

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA OPTATIVA 4º ESO:

“APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL”.

CURSO 2024/2025.

1. Introducción: Conceptualización y características de la materia, y relación con el Plan de centro.

Esta materia tiene el carácter de optativa y una de sus funciones fundamentales reside en darle la oportunidad al alumnado de dedicar un tiempo semanal al desarrollo directo de las competencias generales de desarrollo personal y social.

En el presente curso escolar 24/25 se impartirá en dos grupos de alumnado, por parte de los dos profesores de Orientación Educativa de nuestro centro. Desde el Departamento de Orientación se considera una materia básica para el desarrollo de las competencias clave que se esperan alcanzar al finalizar la Enseñanza Básica, y directamente relacionada con los grandes objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, como pueden ser los siguientes:

- Conocer y asumir sus deberes de forma responsable.
- Conocer sus derechos y ejercerlos con pleno respeto a los derechos y libertades de los demás.
- Poner en práctica la cooperación, la tolerancia y la solidaridad, en su vida personal y familiar, en el centro y en el aula, así como en aquellas actividades sociales en las que participe por diferentes motivos.
- Entender y practicar las vías de participación y de acción en una sociedad plural y democrática, basada en el respeto y la consideración permanente hacia los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas.
- Desarrollar y fortalecer las capacidades afectivas, en todos los ámbitos de la personalidad, y en sus relaciones con los demás.
- Aprender a resolver los inevitables conflictos de convivencia entre personas o grupos a través de medios no violentos, rechazando cualquier tipo de discriminación, por la razón que sea.
- Desarrollar la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

El Aprendizaje Social y Emocional constituye un requisito fundamental e indispensable para el desarrollo de la competencia personal y social e implica autoconocimiento y reflexión, así como aceptarse procurando buscar un crecimiento personal constante y una actitud colaborativa con respecto a los demás de forma constructiva, actuando como ciudadanos responsables y participando plenamente en la vida social y cívica.

A través de esta materia se pretende que el alumnado adquiere progresivamente las habilidades necesarias para comprender y manejar las emociones que le permitan establecer y alcanzar metas positivas, sentir y mostrar empatía por los demás y establecer y mantener relaciones positivas con su entorno social y comunitario.

En el proceso de aprendizaje social y emocional hay claramente dos ámbitos complementarios: la adquisición y la aplicación. Esta materia se desarrolla mediante la ejecución de uno o varios proyectos de investigación, planteando desafíos que permitirán al alumnado poner en práctica las habilidades personales, interpersonales y la gestión emocional.

Por ello, dicho proyecto de investigación constituye el escenario perfecto para tomar conciencia de su propio desarrollo emocional y social, convirtiéndose así en miembros activos y solidarios de comunidades locales, nacionales y globales. Los proyectos de investigación trabajarán áreas tales como: creatividad (exploración y ampliación de ideas que conducen a un producto o una actuación original o interpretativo), actividad (ejercicio físico y su contribución a un estilo de vida sano) y servicio (compromiso colaborativo y recíproco con la comunidad en la respuesta a una necesidad).

Para ello, se desarrollará en el alumnado una actitud indagadora, cultivando su curiosidad y habilidades de investigación, y utilizando habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Esta materia permitirá abordar el bienestar cognitivo, social y físico del alumnado y ofrecer oportunidades para que los alumnos y alumnas se conviertan en miembros activos y solidarios de comunidades locales, nacionales y globales.

La materia Aprendizaje Social y Emocional permite un conocimiento asimismo de las propias emociones, que es profundizar en el conocimiento de sí mismo; el conocimiento de las emociones de los demás, para poder llegar a la comprensión empática; la regulación de las propias emociones como forma de relacionarse mejor consigo mismo y con otras personas; la adquisición de competencias socioemocionales que faciliten una mejor convivencia; y el desarrollo de la autoeficacia emocional, que permita generar las emociones que uno desea.

Como consecuencia de todo ello, esta materia contribuye al bienestar personal y social, otorgando gran importancia al desarrollo de la dimensión social y a la construcción del autoconcepto con una autoestima positiva.

El Aprendizaje Social y Emocional es, según la organización Collaborative for Academics, Social and Emotional Learning (CASEL), el proceso por el cual adquirimos y aplicamos el conocimiento, las actitudes y las habilidades necesarias para entender

y manejar las emociones, determinar y alcanzar objetivos, sentir y mostrar empatía, establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables.

Se podría definir así el aprendizaje social y emocional (SEL, por sus siglas en inglés), como un **proceso dirigido a contribuir al desarrollo de nuestra inteligencia emocional**.

Mediante el proceso de **aprendizaje social y emocional** se adquieren las destrezas y actitudes necesarias para manejar las emociones, mantener relaciones sociales y afrontar dificultades. No se trata simplemente de un **concepto teórico**, sino de una herramienta que permite a las personas defenderse de posibles acosos, depresión, ansiedad o estrés, fortaleciendo sus habilidades personales y sociales.

Por tanto, atender el desarrollo emocional y social es tan importante como la atención al desarrollo cognitivo, o lo que es lo mismo: lo que sienten los alumnos y alumnas es tan importante como lo que aprenden, sin olvidar además la estrecha relación que existe entre lo que se aprende y enseña, y cómo se aprende y enseña, mediando de forma inequívoca la dimensión emocional y afectiva siempre.

Las emociones y las habilidades relacionadas con su identificación y gestión, **afectan a los procesos de aprendizaje, a la salud mental y física, a la calidad de las relaciones sociales y al rendimiento académico y laboral**.

La adolescencia es un periodo emocionalmente intenso, en esta edad se tiene mayor comprensión de los estados de ánimo afectivos y de los sentimientos internos, más consciencia de los efectos que un estado emocional positivo o negativo tiene en la forma de percibir a los demás.

Al mismo tiempo se desarrollan nuevas dimensiones de identidad, se establecen relaciones amorosas y sexuales, y la presión del grupo cobra mayor peso siendo éste el principal referente para establecer su conciencia e identidad personal.

Y por otro lado, tienen que tomar decisiones importantes respecto a su formación y su futuro cuando no siempre han adquirido la madurez vocacional suficiente para elegir responsablemente.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, al impartir esta materia en cuarto curso se persigue:

- Ayudar al alumnado a marcarse metas y orientar su trabajo hacia las mismas.
- Prevenir el fracaso escolar.
- Crear y fortalecer los lazos entre profesorado y alumnado.
- Evidenciar aquellas necesidades del alumnado que van más allá de lo puramente académico.

- Reducir la tensión emocional, el estrés y la ansiedad, cuya presencia entre el alumnado es más habitual de lo que se cree normalmente.
- Promover una actitud positiva ante el aprendizaje y la adquisición de nuevos conocimientos y competencias relacionadas con la inteligencia emocional, lo que puede llevar a afrontar los retos escolares con mayor fortaleza emocional y seguridad personal.
- Conseguir una actitud más positiva tanto hacia uno mismo como hacia los demás, adquiriendo una adecuada autoestima y desarrollando empatía y comprensión emocional hacia las situaciones que experimentan otras personas.
- Fomentar el trabajo equipo, la solidaridad y la tolerancia.
- Prevenir vivencias de acoso en el ámbito escolar y fuera de él.
- Enseñar a manejar la frustración y otras emociones negativas, a aceptar que hay circunstancias o hechos que no se pueden cambiar.
- Preparar a cada estudiante para contribuir a tomar decisiones responsables en un mundo global e incluir el fomento de valores y competencias que conduzcan a una vida con sentido y bienestar.

2. Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

Entre los **objetivos principales** que nos esforzaremos por alcanzar destacan los siguientes:

Identificar y definir los estados emocionales que experimenta la persona en distintos momentos de su vida contemplando la posibilidad de experimentar emociones múltiples.

Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo, analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), y valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes y su naturaleza multifactorial, cómo estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales.

Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo y rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo las habilidades sociales y las capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.

Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación y medios audiovisuales, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

Valorar la importancia de la responsabilidad social y ética en el desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

Realizar estudios de casos y Proyectos de Investigación de manera individual o en grupo sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza (verbal, gráfica, icónica, estadística o cartográfica), procedente de una pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

De estos objetivos generales se pueden derivar otros **objetivos más específicos**, en función del contexto de intervención. Algunos ejemplos son:

- Desarrollar la capacidad para controlar el estrés, la ansiedad y los estados depresivos.
- Tomar conciencia de los factores que inducen al bienestar subjetivo.
- Potenciar la capacidad para ser feliz.
- Desarrollar el sentido del humor.
- Desarrollar la capacidad para diferir recompensas inmediatas en favor de otras de mayor nivel, pero a largo plazo.
- Desarrollar la resistencia a la frustración.
- Gozar buena salud emocional.
- Tener una actitud positiva ante la vida. .
- Saber expresar y regular sus sentimientos.
- Conectar con las emociones de otras personas.
- Poseer autonomía y capacidad para tomar decisiones adecuadas.
- Poder superar dificultades y conflictos que, inevitablemente, surgirán en algún momento de sus vidas.

Los **resultados** concretos que se pretenden alcanzar con la impartición de esta materia serían:

Aumento de las habilidades sociales y de las relaciones interpersonales satisfactorias.

Disminución de pensamientos autodestructivos y mejora de la autoestima.

Disminución en la frecuencia de conductas violentas y agresiones.

Menor conducta antisocial o socialmente desordenada.

Menor número de expulsiones de clase.

Mejora del rendimiento académico.

Prevención en la iniciación al consumo de sustancias adictivas (alcohol, tabaco, drogas ilegales).

Mejor adaptación escolar, social y familiar.

Disminución de la tristeza y sintomatología depresiva.

Disminución de la ansiedad y el estrés.

Disminución de los desórdenes relacionados con la comida (anorexia, bulimia).

La materia Aprendizaje Social y Emocional se dirige a la adquisición de las siguientes cinco competencias específicas de la materia, señalándose las competencias clave más directamente afectadas, teniendo en cuenta el Perfil de Salida de la Enseñanza Básica:

Competencias específicas:

1. Desarrollar destrezas personales, identificando las emociones, comprendiendo la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en el desarrollo personal e interpersonal, analizando sus implicaciones en la conducta, desarrollando estrategias para mejorar el desempeño en el ámbito personal y social, potenciando las cualidades personales y de relación social para desenvolverse con autonomía, y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.

El autoconocimiento y la toma de conciencia de sí mismo permitirá desarrollar en el alumnado una identidad propia positiva, que le permitirá reconocer sus fortalezas y así describir y priorizar las habilidades personales y los intereses que desea desarrollar, al mismo tiempo que toma conciencia de aquellas que necesita fortalecer.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer las fuentes del estrés, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos.

En este proceso juega un papel muy importante el desarrollo y la expresión de los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales y la utilización del diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta, de forma que se puedan gestionar adecuadamente, logrando un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional, convirtiendo las habilidades emocionales en respuestas adaptativas.

Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias. Se trata, en definitiva, de desarrollar en el alumnado una actitud empática que suponga comprender y transmitir esa comprensión sobre hechos, sucesos y situaciones diferentes a las vividas o experimentadas por cada uno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

2. Establecer y mantener relaciones positivas escuchando activamente y respetando a los demás, practicando habilidades sociales, tomando decisiones responsables, desarrollando la iniciativa personal, practicando formas de aprendizaje colaborativo basadas en el respeto y la cooperación, asumiendo responsabilidades y reconociendo la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos

A partir de la interacción social se va desarrollando la construcción de la identidad personal. En ella intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo y los sentimientos de competencia, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, fundamental en la tarea de ayudar al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que lo conduzcan a resolver retos cada vez más complejos.

De esta manera, se invitará a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión

asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio saludables y gratificantes, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre y participativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

3. Actuar e interactuar a partir del análisis y el respeto a lo diferente y lo diverso, promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa y comprometida con el bien común, mostrando compromiso e implicación en la realización de acciones solidarias, investigando y seleccionando temáticas que permitan desarrollar la sensibilidad y la conciencia cultural andaluza, fomentando el espíritu crítico sobre cuestiones y aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano es un ser social y cultural, lo que significa que, en el transcurso de su vida, ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad, considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo social.

Lograr esta competencia conlleva promover actitudes de respeto ante la variabilidad transcultural y el pluralismo social como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática y que tan representativos son en nuestra Comunidad.

A partir de la detección y el análisis de una necesidad social del entorno más próximo se brindarán experiencias de servicio, como, por ejemplo, tomar parte en actividades socioculturales, involucrarse de manera activa en campañas solidarias, unirse a iniciativas de prevención y actuación ante problemas medioambientales, colaborar con centros de acogida de animales, participar en programas de apoyo a colectivos desfavorecidos que se encuentren funcionando a nivel local, o implicarse en actividades de voluntariado que sean de interés dentro del contexto del propio alumnado.

Este planteamiento facilitará la formación en los principios éticos de integridad y honradez con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo, así como el respeto a nuestro marco cercano.

Por todo ello, el desarrollo de una mentalidad abierta capacitará al alumnado para la apreciación crítica de su propia cultura e historia personal, así como de los valores y tradiciones de nuestra cultura y de los demás pueblos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CE2.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

4. Iniciar, planificar y desarrollar proyectos de investigación sobre problemáticas destacadas del mundo actual y de la sociedad andaluza, explorando las oportunidades profesionales que ofrece el entorno, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, identificando las distintas etapas, recabando información para la detección de necesidades, resolviendo las dificultades, priorizando las necesidades e intereses personales, desarrollando la adaptabilidad, el espíritu de iniciativa y de superación y la resiliencia.

El contexto actual de la Comunidad Autónoma de Andalucía ofrece una amplia gama de oportunidades de actuación y reflexión social y emocional. Asimismo, resulta interesante que conozcan y analicen algunas de las respuestas que a las necesidades sociales, económicas o políticas, propone Andalucía, permitiendo así extrapolar, desde una perspectiva local, cuestiones de importancia global.

El desarrollo de proyectos de investigación favorece la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional. Las experiencias del proyecto de investigación son una importante fuente de conocimiento personal de los alumnos y alumnas, ya que les proporcionan la oportunidad de tomar conciencia acerca del mundo en una variedad de situaciones diversas y estimulantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC3, CE2, STEM3, CD3.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la

participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

5. Implementar y difundir los proyectos de investigación, describiendo verbalmente y por escrito todas las etapas del proyecto, haciendo uso de tecnologías digitales, reflexionando sobre el aprendizaje realizado, sobre las habilidades sociales que han desarrollado y sobre los aspectos a mejorar en la gestión y organización.

La implementación del proyecto ofrece al alumnado una oportunidad para desarrollar las habilidades de gestión emocional, la conciencia social y cultural, así como un elemento motivador para adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, promoviendo además la predisposición a entender a otras personas, con sus diferencias y singularidades.

Este planteamiento de trabajo colaborativo va a ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, el debate, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales, poniendo en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales.

De esta forma, los proyectos de investigación van a estimular la capacidad de aprender a aprender, así como a desarrollar la experimentación y la capacidad creativa.

A lo largo de este recorrido, el alumnado debe tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones. En el terreno práctico, para realizar un proyecto o una acción encaminada hacia una meta concreta, es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el proceso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, STEM3, CD3.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales

A continuación se determina el conjunto de los saberes básicos que favorecerán el adecuado desarrollo de las competencias específicas:

A. Autoconocimiento personal y regulación emocional.

A.1. Conocimiento de uno mismo. Factores que influyen en el desarrollo del autoconcepto y la autopercepción.

A.2. Construcción de una memoria autobiográfica que incluya la comprensión emocional de uno mismo.

A.3. Conductas intrapersonales que impliquen el desarrollo de la independencia, la búsqueda de la autorrealización personal, y fomenten la equidad.

A.4. Regulación emocional: conocimiento de los estilos atribucionales e identificación de los propios. Capacidad autocrítica.

A.5. Desarrollo de estrategias para la autorregulación y de habilidades para generar emociones positivas en uno mismo y resiliencia, asertividad y resolución pacífica de conflictos.

A.6. Habilidades emocionales, cognitivas y socioculturales para aumentar la capacidad de adaptación a situaciones adversas

B. Relaciones interpersonales y participación.

B.1. Relaciones interpersonales: habilidades y estrategias para la mejora de las relaciones interpersonales y la comunicación: conocimiento del concepto de empatía y conductas que la promueven. Conocimiento de barreras en la comunicación y desarrollo de estrategias para superarlas.

B.2. Conocimiento y desarrollo de habilidades sociales y asertividad. Conducta prosocial y cooperativa. Comunicación receptiva y expresiva.

B.3. Dinamismo, iniciativa y liderazgo: identificación del concepto de liderazgo y conocimiento de técnicas y habilidades de liderazgo y desarrollo de la capacidad de negociación.

B.4. Capacidades para dinamizar y tomar la iniciativa en situaciones grupales.

B.5. Componentes interpersonales: habilidades de organización y gestión del tiempo y planificación de tareas.

B.6. Trabajo en equipo: conocimiento de técnicas cooperativas para optimizarlo.

C. Reflexión ética y responsabilidad social.

C.1. Reflexión ética y ciudadanía activa: concepto de ciudadanía activa y valoración.

C.2. Desarrollo de capacidades para participar en la sociedad andaluza con actitud crítica.

C.3. Responsabilidad social: conocimiento y adquisición de estrategias de resolución pacífica de los conflictos para el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. La mediación como estrategia de resolución.

C.4. Implicación y compromiso social. Conocimiento e implicación con el asociacionismo andaluz, el voluntariado y el desarrollo de proyectos comunitarios. Conocimiento del papel y las funciones que desempeñan las asociaciones en la sociedad andaluza.

C.5. Desarrollo de actitudes de respeto mutuo y de conductas de cooperación entre iguales.

C.6. Desigualdad económica: reflexión sobre las causas que originan la desigualdad económica y consecuencias. El comercio justo, la ética ambiental y la sostenibilidad.

C.7. Sostenibilidad y ética ambiental: objetivos del desarrollo sostenible. Sensibilización y concienciación sobre la necesidad de lograr un modelo de desarrollo y sociedad andaluza sostenible. Realización de acciones ambientalmente sostenibles: consumo responsable.

C.8. Lucha contra la pobreza: sensibilización ante la desigualdad en el reparto de la riqueza. Identificación y reflexión sobre posibles soluciones. Asunción de responsabilidades y compromiso en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

C.9. Respeto por la diversidad étnica cultural. Conocimiento y valoración de la diversidad y riqueza étnica andaluza producto de la historia de nuestra Comunidad.

D. Proyecto de investigación.

D.1. Creatividad, actividad y experiencias de servicio. Diseño de un proyecto CAS (Creatividad, Actividad, Servicio) en el contexto de Andalucía.

D.2. Desarrollo de un proyecto CAS según la planificación de cada una de sus etapas.

D.3. Implementación de un proyecto CAS según la planificación de cada una de sus etapas.

D.4. Análisis y valoración de los resultados de un proyecto CAS, utilizando distintas herramientas digitales.

D.5. Difusión de la puesta en práctica de un proyecto CAS, utilizando distintas herramientas digitales.

Los bloques de “Autoconocimiento personal y regulación emocional”, así como “Relaciones interpersonales y comunicación” se trabajarán fundamentalmente en el primer trimestre del curso.

“Responsabilidad social y Reflexión ética, serán objeto de desarrollo en el segundo trimestre, iniciándose también el trabajo sobre el Proyecto de Investigación CAS.

Aunque puede considerarse que todos ellos son transversales, pues se deben trabajar de forma simultánea al desarrollo de los otros bloques, y que son necesarios para realizar un adecuado diseño e implementación del Proyecto o Proyectos de Investigación que se vayan a poner en marcha.

Actividades programadas en función de los bloques temáticos relacionados con Habilidades Emocionales:

1. Evaluando tus emociones: En esta unidad se presentan tres cuestionarios, uno referido a la autoestima, otro dirigido a la identificación de las habilidades de comunicación, y un tercero que identifica las emociones que se viven. Se presenta

también un test de Habilidades de Inteligencia Emocional, con el propósito de valorar el nivel que alcanzan cada una de las 45 habilidades seleccionadas que configuran este tipo de inteligencia.

Actividades:

- a) “Cómo son tus emociones con respecto a tu autoestima y la comunicación”
- b) “Saber qué puntuación obtienes en tus habilidades de inteligencia emocional.”

2. Conociendo las emociones: Se explican las emociones, los sentimientos y estados de ánimo, proponiendo ejemplificaciones en las que el alumnado debe identificar la emoción que se experimenta. Se presta especial atención a la reinterpretación que debe darse a los acontecimientos como generadores de emociones negativas, con el fin de atribuirles el significado emocional que afecte en menor grado a nuestro estado de ánimo.

Actividades:

- a) “Lo que son las emociones, los sentimientos, los estados de ánimo”.
- b) “Lo que es la inteligencia emocional”
- c) “Lo que es la inteligencia social”

Se incluyen también aspectos referidos a la Inteligencia Social como dimensión complementaria para expresar adecuadamente las vivencias emocionales y detectarlas en los demás.

3. Las emociones negativas: Presentación de emociones negativas que afectan a nuestro estado de ánimo y a las relaciones interpersonales, mediante la ejemplificación de situaciones en las que el alumnado debe identificar la emoción o estado de ánimo que se experimenta en ellas. Incluye tareas de aprendizaje para cambiar o reemplazar las emociones negativas en otras positivas, a través de la reatribución cognitiva o sustitución de pensamientos negativos por otros más adecuados que sean capaces de elicitar emociones o estados de ánimo más favorables para la satisfacción personal, y para la mejora de las relaciones interpersonales y la solución de posibles conflictos de convivencia.

- a) “Las emociones negativas”
- b) “Convertir las emociones negativas en positivas”.

4. Las emociones positivas: Se presentan las emociones positivas y sus notas características, las cuales tienen una indudable influencia en la autoestima, la autoconfianza y la automotivación: la generosidad, el altruismo, la tolerancia, la alegría, el sosiego, la humildad..... Además se incluyen actividades de aprendizaje dirigidas a la identificación de estas emociones en los demás.

- a) “Las emociones positivas”
- b) “Reconocer las situaciones que las producen”

5. La Empatía: Entendiendo lo que sienten los demás. Las habilidades para identificar las emociones y estados de ánimo que expresan los demás se consideran cruciales en el desarrollo de la inteligencia emocional. Ser una persona empática nos permite comprender lo que sienten las personas con las que nos relacionamos y poder adoptar su punto de vista y resolver así los posibles conflictos de entendimiento. Desarrollar la capacidad empática exige aprender a percibir los signos emocionales en los demás e interpretarlos de acuerdo con los gestos reflejados en el rostro, en el cuerpo, y los contenidos manifestados en el lenguaje verbal que se nos trasmite. Alcanzar habilidades empáticas supone ser un experto observador social, percibiendo las señales que captamos en el comportamiento de las personas con las que interactuamos.

- a) “¿Qué es la Empatía?”
- b) “Percibir los signos emocionales de los demás”
- c) “La percepción social”
- d) “Interpretación de las emociones de los demás con claridad”.

6. Habilidades emocionales y habilidades de comunicación: 45 habilidades que constituyen la Inteligencia Emocional, aplicándolas a situaciones prácticas y

cotidianas. Se proponen pautas de afrontamiento de acuerdo con un modelo de solución de conflictos: Analizando las causas + Buscando soluciones + Analizando consecuencias + Eligiendo la mejor solución. Las habilidades de comunicación son abordadas desde la óptica de los componentes conductuales, verbales y no verbales, enseñando al alumnado normas prácticas sobre cómo debe ser el contenido y las formas de las conversaciones que se producen con los compañeros y compañeras y con los adultos.

a) "¿Cuáles son las Habilidades Emocionales?"

b) "Las Habilidades de Comunicación"

c) "Afrontar situaciones problemáticas."

Actividades programadas en función de los bloques temáticos relacionados con las Habilidades Sociales:

1. Asertividad: Características de las personas asertivas. Consecuencias positivas e importancia. Conductas no asertivas: inhibición y agresividad al afrontar los conflictos. Cómo aprendemos las conductas no asertivas.

Habilidades sociales, asertividad y adecuación social: Objetivos y propósitos personales; reglas y roles sociales; cómo nos perciben los demás.

Conceptos afines a las Habilidades sociales y la asertividad: autoestima sana; inteligencia emocional y empatía.

Actividades:

- Cuestionario der. Habilidades Sociales que te gustaría mejorar.
- Discriminar respuestas asertivas, inhibidas y/o agresivas.
- Comportamientos asertivos, agresivos o inhibidos.
- Conocerte y mejorarte en lo posible.
- Acostumbrarte a pensar y hablar bien de ti mismo.
- Ejercicios para realizar en grupo.

2. Pensamientos y creencias: El importante papel de nuestros pensamientos en el desarrollo de las habilidades sociales. Creencias que dificultan la asertividad y las habilidades sociales. Las creencias irracionales básicas (las exigencias, el catastrofismo y la minimización). Las distorsiones cognitivas. Los errores de atribución. Otras creencias problemáticas. Creencias que facilitan la asertividad y las habilidades sociales: Aceptar lo irremediables y mejorar lo posible. Los derechos asertivos:

El derecho a ser tu propio juez.

El derecho a elegir si nos hacemos o no responsables de los problemas de los demás.

El derecho a elegir si queremos dar o no explicaciones.

El derecho a cambiar de opinión.

El derecho a cometer errores.

El derecho a decir "no lo sé".

El derecho a no necesitar la aprobación de los demás.

El derecho a tomar decisiones ajenas a la lógica.

El derecho a no comprender las expectativas ajenas.

El derecho a no intentar alcanzar la perfección.

Detectar y cambiar pensamientos: Las creencias irracionales. Hacer autorregistros de pensamiento. Autoinstrucciones. Reencuadre. Poner a prueba la validez de tus creencias y actuar en contra de tus ideas irracionales.

Actividades y ejercicios relacionados:

- Creencias contraproducentes con las que te sientes más identificado.
- Listado de autoinstrucciones.
- Listado de situaciones y pensamientos.
- Derechos asertivos.
- Ejercicios sobre reencuadre.
- Autorregistros de pensamientos.

3. Comunicación y comunicación no verbal: Comunicación interpersonal, dificultades de comunicación, comunicación eficaz y componentes de la comunicación. Comunicación no verbal, características, importancia y componentes del lenguaje no verbal (mirada, expresión facial, sonrisa, posición y orientación corporal).

Ejercicios y actividades:

- Sonreír a las personas de tu entorno y anotar los resultados.
- Observar modelos.
- Expresar y revisar emociones.
- Grabaciones para mejorar componentes no verbales del habla.
- Ejercicios para realizar en grupo.

4. Conversaciones y comunicación eficaz: Actitudes no asertivas al iniciar, mantener o cerrar conversaciones. Cómo introducirse en una conversación ya iniciada. Formas asertivas de finalizar conversaciones. Qué hacer si el interlocutor se resiste a finalizar la conversación. Conversaciones y comunicación eficaz: hacer preguntas adecuadas, utilizar la información que nos brindan los demás, escuchar atentamente, hacer y recibir elogios, mostrarse de acuerdo en lo posible, utilizar mensaje que faciliten la comunicación.

Actividades y ejercicios:

- Señalar cuál es la respuesta que expresa empatía y escucha activa.
- Observar modelos.
- Grabar tus propias conversaciones, reales o simuladas.
- Practicar las habilidades aprendidas.
- Practicar los autoelogios realistas.
- Detectar y cambiar pensamientos que obstaculizan la asertividad.
- Ejercicios para realizar en grupo.

5. Hacer y rechazar peticiones: Formas no asertivas de hacer peticiones. Cómo hacer peticiones de forma asertiva: Analizar la situación, cuidar lo que te dices a ti mismo, cuidar el lenguaje no verbal, cuidar la forma y el contenido de la petición. Qué hacer cuando los demás no acceden a nuestras peticiones. Cómo ser persuasivos. Rechazar peticiones: Pensamientos que dificultan la asertividad al realizar peticiones, qué hacer si a pesar de expresar claramente tu negativa, el otro sigue insistiendo.

Actividades y ejercicios:

- Listado de situaciones en las que te gustaría hacer o rechazar peticiones.
- Guion para hacer peticiones.
- Practicar el hacer peticiones en la vida real.
- Utilizar técnicas para hacer y rechazar peticiones.
- Ejercicios para realizar en grupo.

6. Conflictos interpersonales: Tipos de conflicto. Actitudes no asertivas ante los conflictos. Actitudes asertivas para manejar los conflictos: evitar y reducir ciertos conflictos, dialogar, buscar soluciones, diferenciar entre posición e interés, negociar. Solución de problemas: reconocer el problema lo antes posible y mantener una actitud adecuada ante él, formular el problema de forma clara teniendo en cuenta cómo lo ve el otro, buscar alternativas, evaluarlas y elegir la mejor, ejecución y puesta en práctica y evaluación de los resultados.

Ejercicios y actividades:

- Listado de conflictos y soluciones posibles.
- Aplicar la solución de problemas a un conflicto interpersonal.
- Buscar soluciones.
- Plantear alguna forma de negociación.
- Ejercicios para realizar en grupo.

7. Pedir cambios de conducta: Pensamientos irracionales que nos impiden ser asertivos al pedir cambios de conducta. Pedir cambios de conducta como alternativa a las críticas: funciones positivas de algunas críticas, la alternativa asertiva a las críticas. Cómo pedir cambios de conducta y cómo facilitar que el otro acceda al cambio: cuidar la forma en que se lleva a cabo la petición, utilizar los refuerzos positivos.

Actividades y ejercicios:

- Listado de situaciones en que te gustaría pedir cambios de conducta.
- Guiones para pedir cambios de conducta.
- Aplicar técnicas.
- Utilizar refuerzos positivos.
- Ejercicios para realizar en grupo.

8. Responder asertivamente a las críticas: Las críticas son inevitables, la tendencia a reaccionar negativamente, podemos aprender a reaccionar positivamente. Agresividad, inhibición y asertividad ante las críticas: pensamientos, emociones y conductas implicadas en nuestra respuesta a las críticas. Responder asertivamente a las críticas: pensar de forma asertiva, pedir detalles para comprender el punto de vista del otro, mostrarse de acuerdo en lo posible, explicar tu posición. Técnicas complementarias para responder asertivamente a las críticas.

Actividades y ejercicios:

- Pensamientos irracionales y alternativas racionales.
- Listado de críticas.
- Buscar alguna forma de mostrarte de acuerdo con las críticas.
- Autorregistros.
- Ejercicios para realizar en grupo.

9. Afrontar el comportamiento irracional de otras personas: Actitudes irracionales intensas y duraderas sin olvidar que somos propensos a distorsionar la realidad y a captar preferentemente los fallos ajenos antes que los propios. Técnicas para afrontar comportamientos irracionales: reforzar los comportamientos deseados y extinguir los negativos, esquivar mensajes hostiles centrándonos en los sentimientos, pedir disculpas cuando sea oportuno hacerlo, manejar asertivamente nuestra propia ira.

10. Manejar la propia ira: Los pensamientos y creencias que favorecen la ira excesiva. Técnicas cognitivas para manejar la ira: tiempo fuera, observar modelos, evitar situaciones y actitudes generadoras de ira.

Actividades y ejercicios:

- Listado de pensamientos y creencias que favorecen la ira.
- Listado de autoinstrucciones para manejar la ira.
- Autorregistros.
- Ejercicios para reducir la tendencia a etiquetar negativamente a otra persona.
- Ejercicios para ser más conscientes de los inconvenientes de la ira.
- Listado de situaciones en las que reaccionas con ira y de técnicas que puedes utilizar.

3. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas:

En el apartado referido al desarrollo de las competencias específicas que tratamos en ASE se ha hecho referencia a la vinculación de dichas competencias específicas con los descriptores operativos del Perfil de Salida de la Enseñanza Básica.

La materia fomenta el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita, tanto en el análisis y elaboración de documentos como en la preparación y difusión de los proyectos y la participación en debates.

La relación de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería con los conocimientos de esta materia se establecerá por medio del manejo y análisis de la información numérica, así como a través de la valoración de los avances científico-tecnológicos para el progreso social.

A la competencia digital se contribuye mediante el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización, presentación y edición de información y conclusiones acerca de los contenidos y proyectos relativos a esta materia.

La comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor contribuyen al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales.

La competencia de aprender a aprender se desarrolla a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos, y el empleo de habilidades cognitivas que impliquen la comparación, la organización y el análisis.

Estimular la capacidad de aprender a aprender contribuye, además, a la capacitación intelectual del alumnado para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, facilitando así su integración en estudios posteriores.

La materia contribuye, a partir del planteamiento de tareas vinculadas con el Proyecto, al desarrollo de los procesos de experimentación y descubrimiento y de la capacidad creativa.

Se fomentará el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, así como el uso de metodologías que propicien la participación activa del alumnado como sujeto de su propio aprendizaje.

Finalmente, el desarrollo de las competencias sociales y cívicas se obtiene a través del compromiso con la solución de problemas sociales, la defensa de los derechos humanos y el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen a la población y al medio, manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad.

4. La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo:

El contexto actual de la Comunidad Autónoma de Andalucía ofrece una amplia gama de oportunidades de actuación y reflexión social y emocional, permitiendo al alumnado la consecución de los objetivos y competencias de esta materia.

Asimismo, resulta interesante que conozcan y analicen algunas de las respuestas que a las necesidades sociales, económicas o políticas se proponen en Andalucía, permitiendo la exploración, desde una perspectiva local, de cuestiones con importancia global.

El planteamiento educativo de esta materia facilita de este modo la formación del alumnado en los principios éticos de integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo.

Por tanto, el desarrollo de una mentalidad abierta capacitará al alumnado para la apreciación crítica de su propia cultura e historia personal, así como de los valores y tradiciones de los demás.

5. La metodología que se va a aplicar:

Se va a intentar favorecer la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional, facilitando el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decididamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El alumnado obtiene conocimiento de dos fuentes: conocimiento personal y conocimiento compartido. Las experiencias del Proyecto de Investigación son una importante fuente de conocimiento personal de los alumnos y alumnas, ya que les proporcionan la oportunidad de tomar conciencia acerca del mundo en una variedad de situaciones diversas y estimulantes.

El conocimiento compartido fomenta que el alumnado se plantee no solo cómo los individuos construyen el conocimiento, sino también cómo lo construyen las comunidades.

Esta experiencia ofrece al alumnado un medio para desarrollar la sensibilidad y conciencia cultural, lo anima a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.

Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, el debate, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales, y poniendo en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales.

Según el área o áreas elegidas para el enfoque del desarrollo del Proyecto de Investigación, se llevarán a cabo diferentes tipos de tareas o actividades. En el **área de creatividad**, el alumnado podrá llevar a cabo proyectos que refuercen sus talentos o intereses tales como: componer música y organizarse para ofrecer un concierto, una representación teatral, realizar obras de arte para una exposición escolar, crear un cómic, desarrollar un sitio web, escribir una compilación de narraciones breves para el

periódico o revista literaria escolar, elaborar contenidos para un programa de radio escolar, etc.

En cuanto al **área de actividad** se espera que el alumnado participe en tareas que fomenten hábitos saludables relacionados con el bienestar físico, tales como organizar y participar en competiciones y torneos deportivos tanto de la comunidad escolar como a nivel local, organizar actividades de senderismo u ofrecer representaciones de baile o danza.

Se recomienda que dichos eventos no sean puntuales, ya que entonces carecerían de la profundidad y relevancia necesarias para los objetivos de esta materia, por lo que las experiencias de actividad deben suceder con una regularidad que refuerce los hábitos deportivos más allá del horario escolar (por ejemplo, unirse a un club de corredores, clases de danza o cualquier otro grupo deportivo fuera del centro educativo), permitiendo el aumento del bienestar físico de los alumnos y alumnas.

Finalmente, el **área de servicio** comprende experiencias en donde se ofrece un apoyo o ayuda tanto en la comunidad escolar como local. Experiencias de servicio podrían ser brindar apoyo escolar a compañeros y compañeras, actividades socioculturales en una residencia de ancianos, involucrarse de manera activa en campañas solidarias, unirse a iniciativas de prevención y actuación ante problemas medioambientales, colaborar con centros de acogida de animales, participar en programas de apoyo a colectivos desfavorecidos que se encuentren funcionando a nivel local o implicarse en actividades de voluntariado que sean de interés en el contexto del alumnado.

Todas estas actividades deben responder a la detección y análisis de una necesidad social del entorno más próximo.

Es posible combinar más de un área en un mismo Proyecto de Investigación, realizando actividades como por ejemplo representar una obra teatral contra el acoso escolar, crear un vídeo sobre el uso sustentable del agua, organizar una carrera solidaria cuyos fondos sean destinados a un fin social o realizar una investigación social para su posterior difusión en la que se entreviste a la comunidad escolar o local sobre temas variados (personas sin hogar, desempleo, uso desmedido de las tecnologías, violencia escolar y doméstica, etc.), entre otras

Las estrategias pedagógicas centradas en el aprendizaje social y emocional pretenden mejorar la interacción del alumnado con el resto de la clase y la autogestión de las emociones, en vez de centrarse directamente en los elementos académicos o cognitivos del aprendizaje.

Las actividades de ASE pueden centrarse en cómo trabaja el alumnado con (o junto a) el resto de la clase, el profesorado, la familia o la comunidad.

Los contenidos de esta materia se desarrollarán mediante un enfoque globalizado y activo para la construcción de aprendizajes emocionales significativos y funcionales que sean útiles en todo espacio vital del alumnado. Es decir, las experiencias emocionales creadas en el alumnado deben poder transferirse a otros contextos.

Se establecerá un clima de confianza que permita que el alumnado desarrolle las competencias emocionales, compartiendo sus experiencias, ideas y conocimientos mediante una actitud positiva y de respeto hacia sus iguales.

Se adoptará un enfoque de trabajo cooperativo tanto en equipo, como en gran grupo.

Se organizarán grupos interactivos para trabajar algunos contenidos.

Se propondrán debates incorporando temas relacionados con valores y competencias emocionales.

La expresión plástica, los relatos, las fábulas y la dramatización formarán parte de las estrategias de trabajo diario dado su gran potencial para expresar e ilustrar los contenidos de trabajo.

Se abordarán trabajos de investigación, de forma individual y en pequeño grupo.

Se fomentarán las actitudes de ayuda y tutoría entre iguales.

Se utilizará un diario para recoger reflexiones y anotar los aprendizajes realizados.

Se utilizarán cuestionarios para evaluar distintos aspectos tales como el desarrollo de cada sesión, la satisfacción personal con las distintas actividades, etc.

El trabajo por proyectos es fundamentalmente una metodología basada en el desarrollo de un producto final material o inmaterial partiendo de unos saberes básicos que queremos trabajar. Así lo que se pretende es poner en práctica una estrategia motivadora que facilite y priorice aspectos relacionados con destrezas personales, procedimientos y actitudes, además de mejorar la convivencia en el aula fomentando el trabajo en grupos cooperativos, que permitan a los alumnos y alumnas con más dificultades aprender de sus compañeros y aportar otras habilidades, y al alumnado con mayor facilidad para aprender mejor sus capacidades de interacción, y verse reforzados unos y otros por el éxito compartido.

Con este tipo de proyectos de investigación social se trata de aprender a ser competentes siendo útiles a los demás, y el alumnado se forma al implicarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo, a través de proyectos solidarios de cooperación al desarrollo, conservación del patrimonio natural-social-cultural, campaña de recogida de alimentos, plantación de árboles, preservación y protección de la fauna, etc.

En definitiva, orienta el talento y el esfuerzo de los alumnos y alumnas hacia el compromiso social, haciendo que lo empleen en la mejora de la sociedad y no solo en la mejora de su curriculum personal. No solo son los ciudadanos del futuro, son ya capaces de provocar cambios en su entorno y pueden contribuir a hacer un mundo mejor. Los adolescentes son capaces de hacer cosas realmente útiles en muchos ámbitos diferentes: acompañamiento a la formación y la lectura, apoyo a personas con necesidades especiales, apoyo a personas mayores, protección de la naturaleza, participación ciudadana, solidaridad y derechos humanos, promoción de la salud y la seguridad, arte y patrimonio cultural.....

Los alumnos y alumnas pueden realizar tareas relacionadas con campañas de sensibilización, ayudar a personas vulnerables, conseguir recursos para una causa, colaborar en tareas logísticas, denunciar, defender, reivindicar.....

Ayudar a otros es uno de los métodos de aprendizaje más eficaces porque los alumnos/as encuentran un sentido a lo que estudian, cuando aplican sus conocimientos y habilidades en una práctica solidaria.

Las etapas que se tendrán en cuenta en el desarrollo de los proyectos serán las siguientes:

Etapa 1ª: Determinar la necesidad social que podría ser atendida. Qué necesidades reales de nuestro entorno despiertan la sensibilidad de los adolescentes y los estimularían a comprometerse. Qué tareas que produzcan un resultado visible y que ellos mismo puedan evaluar. Estrategias para empezar un proyecto: Partir de una experiencia previa; imitar un buen proyecto de otro centro educativo; aprovechar entidades sociales amigas; explorar las necesidades del entorno.

Etapa 2ª: Establecimiento de contactos con colectivos o iniciativas sociales del entorno. Tomar contacto con asociaciones, fundaciones o instituciones públicas (centros sanitarios, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, bomberos, protección civil, Cruz Roja...). Pero es importante establecer una diferencia clara entre cooperar y coordinarse: coordinarse es un acto de inteligencia mientras que cooperar es un acto de amor, porque aparte de inteligencia, requiere de afectividad y generosidad. Cooperar es un paso más, es ponerse a trabajar juntos los centros educativos y las entidades sociales, fundaciones, ONGs, ayuntamientos, compartiendo un mismo proyecto aunque cada uno asuma su parte.

Etapa 3ª: Planificación del Proyecto: Qué objetivos educativos perseguimos (conocimientos, actitudes, valores, habilidades, competencias....). Qué formación previa será necesaria. Cómo evaluamos los aprendizajes.

Etapa 4ª: Preparación del Proyecto con el grupo: Diagnosticar la necesidad social de que se trate (los alumnos y alumnas investigan el problema, datos, conclusiones....); definición del proyecto (definir la acción que van a desarrollar, qué utilidad va a tener y en qué ámbito, y qué van a prender con ella); organización del trabajo (organizar y definir grupos de trabajo, otorgar y repartir responsabilidades, calendario....); reflexionar sobre los aprendizajes de la planificación. Para motivar se puede invitar o visitar a una entidad social o a personas implicadas o afectadas; invitar a alumnado voluntario; dinamizar lecturas, películas, espectáculos....)

Etapa 5ª: Ejecución del Proyecto: El desarrollo del proyecto proporciona oportunidades de comunicación, ejercitando la empatía y el respeto por la diversidad. Es importante ir registrando lo que se va haciendo para difundir el proyecto y reforzar la cohesión y compromiso del grupo.

Etapa 6ª: Evaluación del Proyecto con el grupo: La evaluación con los alumnos y alumnas ha de apoyarse en las reflexiones generadas en las fases de planificación y ejecución del proyecto. Es necesario reflexionar y evaluar lo que hemos aprendido y en que hemos mejorado en nuestro propio desarrollo personal y social. Y hay que aprender a gestionar las emociones: cuando los resultados no son los esperados o el proceso de elaboración del proyecto ha sido conflictivo es fácil que los adolescentes caigan en el desánimo. Por ello hay que convertir la frustración en una oportunidad

más de aprendizaje para próximos proyectos, manteniendo la confianza en sus posibilidades y la satisfacción por haber sido capaces de comprometerse.

Etapa 7ª: Reflexión por el profesorado sobre el Proyecto: Evaluando al grupo y a sus miembros: Cómo han evolucionado sus intereses-actitudes-valores; qué progresos en competencias y conocimientos hemos observado; Cuál ha sido la dinámica del grupo. Además se realizará una autoevaluación por parte del profesorado como persona dinamizadora del proyecto.

6. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

Es fundamental para una correcta evaluación que los criterios de evaluación de las competencias específicas de esta materia se evalúen a través de técnicas e instrumentos diversos.

El profesor/a deberá tomar nota de los datos relevantes en su cuaderno del profesor/a, dialogando con los alumnos/as al comenzar la clase, con objeto de valorar los aprendizajes que han efectuado en anteriores sesiones, a la vez que sentamos las bases de los nuevos aprendizajes.

Se realizarán actividades individuales, actividades en grupo y trabajos de investigación mediante los que se evaluará el aprendizaje del alumnado y se les irá calificando a lo largo de todo el curso, dependiendo del trabajo realizado y su desempeño diario.

La observación será el procedimiento fundamental para valorar el progreso y la evolución del alumnado en el desarrollo de las competencias específicas establecidas para “Aprendizaje Social y Emocional”.

Es necesaria la comprensión y adquisición de unos conocimientos determinados, pero es su desarrollo y puesta en práctica en la vida diaria, tanto en el aula como fuera de ella, lo que revelará la efectiva aprehensión de los saberes básicos y el verdadero desarrollo de un proceso de enseñanza y aprendizaje auténticamente competencial.

En la calificación se tendrá en cuenta, de manera conjunta, la valoración de los siguientes aspectos:

- 1. Trabajo diario del alumno/a:** Se valorará la realización de tareas encomendadas diariamente y las respuestas a las cuestiones que se planteen en el aula.
- 2. Realización de trabajos de investigación y exposiciones:** Trabajos de investigación y exposiciones orales de dichos trabajos o de artículos científicos.
- 3. Actitud del alumnado respecto a la materia de trabajo, hacia los compañeros/as y hacia el entorno:** Dado el carácter práctico de esta asignatura optativa y su contenido, se valorará la reflexión personal, el compromiso con los objetivos de cada tema y **la adquisición de competencias sociales y emocionales,**

que se manifiesten en la dinámica diaria, trabajo individual, en equipo, comportamiento en el centro, etc.

7. Evaluación Inicial:

Se partirá de la observación del alumnado ante la presentación de los objetivos y planteamientos de una materia como Aprendizaje Social y Emocional, de los motivos por los que han elegido cursar esta asignatura optativa, de lo que creen que van a aprender con su estudio, de la valoración inicial que hacen acerca de cómo esta materia puede contribuir a la preparación de su desarrollo académico posterior a través de una concreta modalidad de bachillerato, vinculado a temas sanitarios o de carácter social, o determinado itinerario profesional dentro de los Ciclos Formativos de Grado Medio, Superior o Cursos de Especialización.

8. Las medidas de atención a la diversidad:

Por el carácter de la asignatura, los alumnos trabajarán en grupo de forma colaborativa y realizarán actividades de distinto nivel de desempeño.

Los alumnos que necesiten reforzar alguna parte de los conocimientos propuestos contarán con actividades adaptadas a sus características y a sus necesidades, además de contar con la ayuda personalizada del profesorado que imparte la materia en todo momento.

Es necesario poner en marcha estrategias de enseñanza que permitan poder responder a las necesidades que van a plantear alumnos con intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje diferentes, o bien que presenten necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje o necesidades vinculadas a acciones de carácter compensatorio. Es indispensable, por ello, que la práctica docente diaria contemple la atención a la diversidad como un aspecto característico y fundamental.

En consecuencia, dentro de la programación de aula están previstos objetivos educativos que contemplan distintos tipos y grados de aprendizaje. De esta manera resultará posible realizar secuencias de aprendizaje en las que se alternará un recorrido común para todos los alumnos del grupo con otros recorridos variables en función de los intereses y necesidades de cada uno de ellos.

La metodología didáctica posibilitará la interacción permanente del profesor con el alumnado para facilitar la ayuda pedagógica precisa de manera individualizada. Se aprovecharán los momentos de trabajo autónomo del alumnado dentro del aula para, en unos casos, dar mayor cantidad y variedad de ayudas y, en otros, a posibilitar la ampliación y profundización en los contenidos.

La evaluación se utilizará como un recurso al servicio del aprendizaje y no sólo de la calificación, para ello se llevará a cabo de forma continua, con carácter formativo, recogiendo información de manera continua sobre cómo están aprendiendo los alumnos y las dificultades por las que están atravesando para poder determinar el tipo de ayuda que requieren.

La evaluación servirá para proporcionar a cada alumno información precisa sobre su grado de progreso en la adquisición de las competencias específicas propias de la materia al objeto de orientarle y ayudarle a regular su propio aprendizaje.

Se potenciará la autoevaluación y la coevaluación.

La materia optativa Aprendizaje **Social y Emocional** participa del continuo de atención a la diversidad en tanto que:

Se centra en las competencias emocionales y sociales, imprescindibles para tener éxito tanto en el ámbito académico como en su vida en general.

Intenta promover la funcionalidad de los aprendizajes de cara a la vida.

Participa de principios metodológicos diversos.

Contribuye al espacio de optatividad del centro.

Incorpora elementos de orientación académica y profesional, en tanto que trata de hacer consciente al alumno de que las aptitudes, motivaciones, intereses, etc. son fundamentales a la hora de tomar decisiones en su futuro académico y profesional.

Se plantea formas de atender a la diversidad en el aula (medidas ordinarias), principalmente mediante:

9. Los materiales y recursos didácticos:

Se utilizarán materiales de diferentes programas de desarrollo emocional y social, tales como:

- Programa de Desarrollo de Habilidades Sociales de Manuel Segura.
- Programa de Desarrollo de Habilidades Sociales y Emocionales de Vallés Arándiga.
- "Crece Como Persona. Un método sencillo de crecimiento personal a partir de cuentos de Andersen".
- "Cuentos para pensar", de Jorge Bucay.
- "Educar en los Derechos Humanos" de José Tuvilla Rayo.
- "La Escuela: instrumento de paz y solidaridad". Cuadernos de Cooperación Educativa.
- "Inteligencia emocional aplicada a las Dificultades de Aprendizaje" . Centro de Enseñanza del Profesorado de Elda.-
- "Tiempo de Mediación", de Carmen Boqué. Junta de Andalucía.
- Programa ¿y tú, qué piensas? Junta de Andalucía.
- Programa "Párate a Pensar" de Aldeas Infantiles.
- Materiales de la Fundación ANAR.
- Textos periodísticos y artículos especializados en temas sociales y emocionales.
- "Cómo mejorar tus Habilidades Sociales", de Elia Roca.

Existe una gran variedad de recursos que pueden utilizarse para trabajar las competencias propias de esta materia:

- Vivencias personales propias.
- Situaciones habituales en el entorno familiar, escolar, comunitario.

- Juego de roles.
- Dinámicas de grupo.
- Vídeos sobre inteligencia emocional.
- Relatos, fábulas.
- Programa “Inteligencia emocional” para segundo ciclo de ESO. Gipuzkoa
- Análisis de Series Televisivas de gran impacto entre los jóvenes.
- Documentos audiovisuales “Aprendemos juntos” BBVA.
- Noticias del entorno o del mundo o conflictos habituales en el entorno escolar comunitario.

Se adaptarán los materiales a las exigencias de la actividad y sus objetivos, así como a las características del grupo-clase.

10. Las actividades complementarias y extraescolares:

También se trabajará con las actividades a desarrollar dentro del programa Escuela Espacio de Paz, relacionadas con los Derechos Humanos, para que los alumnos refuercen el aprendizaje social mediante el conocimiento de Proyectos de Servicio que se llevan a cabo en nuestro contexto. Por ejemplo, a través de Asociaciones y Fundaciones locales, nacionales o internacionales, como Cruz Roja o “Save The Children”.

Visitas a Centros Residenciales de Mayores o Centros Institucionales que desarrollan fines de Bienestar Social.

Talleres prácticos sobre temas relacionados con las consecuencias sociales de la Desigualdad, Violencia de Género, Acoso Escolar, Violencia entre Iguales.....

Charlas en el aula protagonizadas por alumnado de nuestro centro con experiencia en labores de voluntariado en nuestra localidad.

Participación en actividades que fomenten los hábitos de vida saludable, como Talleres de Reanimación Cardiopulmonar, o de Estrategias de Afrontamiento del Estrés.

Impartición de charlas por parte de alumnado que ha terminado su periodo formativo en nuestro centro y que está realizando estudios postobligatorios de grado medio o superior, o enseñanzas superiores de carácter universitario.

11. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Trabajo en el Plan de Biblioteca, Plan COMUNICA, Aula de Cine, Escuela Espacio de Paz, y en actividades implicadas en el desarrollo de Programas y Actividades relacionadas con Hábitos de Vida Saludable en el marco del Plan CIMA, Plan de Igualdad y Plan de Bienestar Escolar.

Plan lector

Se seguirá el plan lector acordado a nivel de centro, además de las lecturas casi diarias que los alumnos realizarán dentro del aula para su mayor comprensión, mediante textos relevantes y significativos:

Material del programa Aulas Felices.

“Bienestar Emocional. Guía para entender las emociones y sentimientos. Lectura Fácil.”

Guía “Promoción del Bienestar Emocional” (Universidad de La Rioja)

Artículos publicados por la Organización Mundial de la Salud, tales como: “Salud Mental: Fortalecer nuestra respuesta”

Artículos periodísticos con noticias relacionadas con el bienestar emocional, como “Cinco beneficios psicológicos que nos aporta la lectura” (La Vanguardia).

Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2022/2026. Línea estratégica 5: Salud Mental en la Infancia y Adolescencia.

Material informativo formativo sobre Bienestar Emocional Escuela de Salud de Navarra:

“El bienestar emocional es importante”.

“Estrés y bienestar”

“Apoyo Social”

“Resolución de problemas”

“Control de la ira”

“Dormir bien por la noche”

“Comer bien y llevar un estilo de vida saludable”

“Pensamiento saludable”

“Encontrar el equilibrio”

“Cuidar la salud mental manteniendo una relación sana con la tecnología”

“Atención plena”

Actividades de lectura contenidas en la Guía de la Junta de Andalucía sobre el Programa Forma-Joven.

Actividades de lectura del Programa “Comunicación para la Tolerancia” de “Save The Children”.

Actividades de lectura del Programa “Párate a Pensar” de “Aldeas Infantiles.”

Actividades del Programa “¿Y tú, qué piensas?” de la Junta de Andalucía.

Lectura de Cuentos para la Educación Emocional de diversos autores y tradicionales.

12. Evaluación de la Programación Didáctica.

Al finalizar cada trimestre se realizará un ejercicio de reflexión acerca del desarrollo de las actividades realizadas, mediante un análisis pormenorizado de logros y dificultades detectadas en su puesta en práctica. En esta valoración acerca de las actividades y recursos utilizados se involucrará al alumnado, siendo esencial su visión y aportación dentro lo que debe entenderse como un proceso en el que están imbricados los dos grandes protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los cuestionarios anónimos serán un recurso habitual al finalizar cada trimestre y muy especialmente al finalizar el presente curso escolar 2024/2025.

Se prestará especial atención a los siguientes criterios de valoración:

Identificación clara de objetivos, competencias básicas, y criterios de evaluación adaptados a las características del grupo de alumnos.

Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.

Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto.

Estimula tanto el pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo (lateral).

Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.

Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.

Propone actividades que estimulen las distintas fases del proceso la construcción de los contenidos (identificación de conocimientos previos, presentación, desarrollo, profundización, síntesis).

Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.

Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los conocimientos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.

Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.

13. Relación entre Competencias Específicas-Criterios de Evaluación-Saberes Básicos:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Desarrollar destrezas personales, identificando las emociones, comprendiendo la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en el desarrollo personal e interpersonal, analizando sus implicaciones en la conducta, desarrollando estrategias para mejorar el desempeño en el ámbito personal y social, potenciando las cualidades personales y de relación social para desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.	<p>1.1. Mejorar el desempeño personal, identificando los puntos fuertes y los ámbitos que necesita mejorar, aplicando estrategias de gestión emocional y tomando conciencia de las propias emociones y las de los demás</p> <p>1.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones: la relación entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollar estrategias de afrontamiento y para autogenerarse emociones positivas.</p> <p>1.3. Desarrollar autogestión personal y autoeficacia emocional, buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales y capacidad para buscar ayuda y recursos.</p> <p>1.4. Mostrar resiliencia, transformar el error o las dificultades en nuevas oportunidades de aprendizaje, adoptar comportamientos responsables para afrontar los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.</p>	<p>ASE.4.A.1. ASE.4.A.2.</p> <p>ASE.4.A.4. ASE.4.A.5.</p> <p>ASE.4.A.3. ASE.4.A.4.</p> <p>ASE.4.A.5. ASE.4.A.6.</p>
2. Establecer y mantener relaciones positivas escuchando activamente y respetando a los demás, practicando habilidades sociales, tomando decisiones responsables, desarrollando la iniciativa personal, practicando formas de aprendizaje colaborativo basadas en el respeto y la cooperación, asumiendo responsabilidades, reconociendo la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1.	<p>2.1. Desarrollar habilidades sociales y de aprendizaje colaborativo y reconocer los beneficios del trabajo en equipo</p> <p>2.2. Participar en diálogos y debates manifestando una actitud de respeto y escucha activa hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida.</p> <p>2.3. Asumir la responsabilidad de la participación en el grupo, respetar y mostrar empatía por todos los miembros del grupo, escuchar activamente los distintos puntos de vista y las aportaciones de sus compañeros y compañeras.</p> <p>2.4. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, la participación de todos los miembros del grupo.</p>	<p>ASE.4.B.2. ASE.4.C.5</p> <p>ASE.4.B.1. ASE.4.C.3</p> <p>ASE.4.B.2. ASE.4.B.6.</p> <p>ASE.4.B.6</p>
3. Actuar e interactuar a partir del análisis y el respeto a lo diferente y lo diverso, promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa y comprometida con el bien común, mostrando compromiso e implicación en la realización de acciones solidarias, investigando y seleccionando temáticas que	<p>3.1. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado en Andalucía.</p> <p>3.2. Mostrar responsabilidad y compromiso con cuestiones de importancia local, nacional e internacional.</p> <p>3.3. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y</p>	<p>ASE.4.C.1. ASE.4.C.2. ASE.4.C.4</p> <p>ASE.4.C.2. ASE.4.C.6. ASE.4.C.7. ASE.4.C.8.</p> <p>ASE.4.C.2.</p>

<p>permitan desarrollar la sensibilidad y la conciencia cultural fomentando el espíritu crítico sobre cuestiones y aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CE2.</p>	<p>manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.</p> <p>3.4. Valorar la diversidad, especialmente la de la sociedad andaluza, desde el respeto y la inclusión, considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y cultural.</p>	<p>ASE.4.C.3</p> <p>ASE.4.C.2.</p> <p>ASE.4.C.9</p>
<p>4. Iniciar, planificar y desarrollar proyectos de investigación sobre problemáticas destacadas del mundo actual, explorando las oportunidades profesionales que ofrece el entorno por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, identificando las distintas etapas, recabando información para la detección de necesidades, resolviendo las dificultades, priorizando las necesidades e intereses personales, desarrollando la adaptabilidad y el espíritu de iniciativa y de superación y la resiliencia. CPSAA3, CC1, CC3, CE2, STEM3, CD3</p>	<p>4.1. Articular las etapas del proyecto, identificación del objetivo o propósito, preparación, acción, reflexión continua y demostración.</p> <p>4.2. Afrontar de forma eficaz la organización, gestión y planificación de las tareas.</p> <p>4.3. Desarrollar un plan de acción coherente teniendo en cuenta la finalidad o el propósito, las actividades y los recursos.</p> <p>4.4. Mostrar iniciativa, hacer propuestas, participar, colaborar e interactuar a lo largo de todo el proyecto.</p> <p>4.5. Afrontar de forma eficaz las dificultades y los obstáculos, utilizando habilidades sociales, valorando la participación e integración de todos los miembros.</p> <p>4.6. Comunicarse de manera asertiva, reconociendo y valorando a todos los miembros del proyecto</p>	<p>ASE.4.D.1</p> <p>ASE.4.B.5.</p> <p>ASE.4.D.2</p> <p>ASE.4.D.1.</p> <p>ASE.4.D.2.</p> <p>ASE.4.B.3.</p> <p>ASE.4.B.4.</p> <p>ASE.4.B.1.</p> <p>ASE.4.B.2.</p> <p>ASE.4.A.4.</p> <p>ASE.4.A.5.</p> <p>ASE.4.A.6.</p>
<p>5. Implementar y difundir los proyectos de investigación, describiendo verbalmente y por escrito todas las etapas del proyecto, haciendo uso de tecnologías digitales, reflexionando sobre el aprendizaje realizado, sobre las habilidades sociales que han desarrollado y sobre los aspectos a mejorar en la gestión y organización. CCL1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, STEM3, CD3.</p>	<p>5.1. Desarrollar y ejecutar un proyecto de investigación.</p> <p>5.2. Describir y difundir el desarrollo del proyecto haciendo uso de las tecnologías digitales.</p> <p>5.3. Emplear herramientas digitales para exponer y compartir el proyecto de investigación.</p> <p>5.4. Utilizar estrategias diversas, incluidas las herramientas digitales, para recopilar y presentar información oralmente y por escrito, en un entorno de trabajo colaborativo.</p>	<p>ASE.4.D.1.</p> <p>ASE.4.D.2.</p> <p>ASE.4.D.3</p> <p>ASE.4.D.5</p> <p>ASE.4.D.4.</p> <p>ASE.4.D.5.</p> <p>ASE.4.B.1</p> <p>ASE.4.B.2.</p> <p>ASE.4.B.5.</p> <p>ASE.4.D.4.</p> <p>ASE.4.D.5</p>



PROGRAMACIÓN DE AULA

CURSO 2024-2025

TUTORA: CRISTINA CUBERO ROMERO

IES SABINAR

AULA EDUCACIÓN ESPECIAL A

1. Introducción
2. Fundamentación.
 - 2.1 Teórica.
 - 2.2. Legal.
3. Contexto escolar y social.
4. Planificación y funcionamiento del aula de Educación Especial.
 - 4.1. Estructura del Aula de Educación Especial.
 - 4.2. Alumnado atendido en el Aula de Educación Especial.
 - 4.3. Horario de atención educativa semanal en el aula.
 - 4.4. Horario de integración en el Aula Ordinaria.
5. Organización de la respuesta educativa.
 - 5.1 Objetivos Generales y específicos del aula.
 - 5.2 Medidas Generales.
 - 5.3 Medidas Específicas.
6. Propuesta curricular del aula de Educación Especial.
 - 6.1. Propuesta curricular adaptada al área de Matemáticas, Lengua y Literatura, Cto del Medio Natural y Social.
 - 6.2. Contribución de las competencias claves a las áreas del primer y segundo ciclo de Educación Primaria.
 - 6.3. Saberes básicos por áreas del primer y segundo ciclo de Educación Primaria.
 - 6.4. Enseñanzas y elementos transversales.
7. Metodología.
 - 7.1 Metodología.
 - 7.2 Recursos personales, materiales y digitales
 - 7.3 Actividades.
 - 7.4 Actividades Complementarias y Extraescolares.
8. Actuaciones de coordinación y asesoramiento.
 - 8.1. Actuaciones con las Familias.
 - 8.2. Actuaciones internas y externas a nivel de centro.
9. Proceso de evaluación.
 - 9.1 Criterio de evaluación.
 - 9.2 Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.
 - 9.3 Evaluación de la Programación y Actuación Docente.
10. Conclusiones.
11. Referencias legislativas y bibliográficas.



IES "SABINAR" ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

CURSO 2024-2025 A EE A



1. Introducción.

El IES Sabinar de Roquetas de Mar oferta una enseñanza diversificada y común, adaptada e igualitaria para todo el alumnado, permitiendo una respuesta educativa adecuada a las NEAE del alumnado y proporcionando los recursos y apoyos necesarios en el marco de una Escuela Inclusiva.

Este Plan de actuación es una medida de atención a la diversidad, tanto curricular como organizativa, con ella pretendemos contribuir al desarrollo de aprendizajes significativos desde una enseñanza personalizada que tenga en cuenta las peculiaridades, intereses y necesidades del alumnado.

La intervención docente que se presenta apuesta por una educación comprensiva-inclusiva donde enseñar a pensar, a vivir y a convivir sea una de sus funciones más esenciales. Será, por tanto, una actuación flexible y abierta, en constante reflexión por la naturaleza misma de la acción educativa.

La presente programación se ajusta al marco teórico y legal vigente en el actual Sistema Educativo. Es un documento de planificación a corto plazo que recoge el conjunto de actuaciones y medidas diseñadas a partir de un análisis de necesidades, para dar una respuesta educativa a las mismas y que se pone en práctica para el curso escolar 2024-2025.

Su finalidad es concretar la estrategia educativa, a desarrollar, organizada en diferentes niveles (centro, aula e individual) para avanzar en la consecución de las capacidades, objetivos y competencias clave establecidas en el Currículo ordinario.

2. Fundamentación.

2.1 Teórica.

En la actualidad el Sistema Educativo da una respuesta ajustada a la diversidad del alumnado: cada alumno o alumna es considerado diferente en función de sus características personales, familiares y sociales, de su desarrollo evolutivo o de su motivación y se desarrollan mecanismos para lograr una enseñanza personalizada.

En estas profundas transformaciones sociales que se han experimentado a principios del siglo XXI, surge nuestro modelo educativo que configura una **Escuela comprensiva e inclusiva: "Una escuela de todos y para todos"** que entiende la diversidad como un

valor en sí mismo que enriquece la convivencia y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ante un currículo único, abierto y flexible para todo el alumnado, existe la posibilidad de hacer adaptaciones y ofrecer una atención educativa diferente de la ordinaria. Este modelo curricular permite concretar las intenciones educativas de manera progresiva y dar respuesta ajustada a las características y necesidades del alumnado con NEAE. Su concreción en los diferentes niveles curriculares va a permitir adecuar el currículo a las necesidades del entorno, a un grupo de alumnos/as o a un alumno o alumna en concreto.

El concepto de necesidades educativas especiales es muy dinámico, en el contexto educativo ha ido experimentando progresivamente cambios a lo largo de la historia de nuestra sociedad.

Actualmente se considera que un alumno o alumna presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) cuando requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, una atención educativa diferente de la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje, altas capacidades intelectuales o acciones de carácter compensatorio.

La programación del aula de Educación Especial estará en total consonancia con el Proyecto Educativo del centro, es un plan específico de actuación que tiene como objetivos optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje e impulsar el desarrollo psicosocial del alumnado.

De ahí que la finalidad de este plan de actuación educativa pretenda proporcionar al alumnado con NEE (escolarizado en la modalidad "C") las experiencias necesarias para obtener un grado de desarrollo máximo en función de sus posibilidades y de las competencias clave establecidas, proporcionándole una atención específica personalizada que no es posible en el aula ordinaria, sin perjuicio de que se garantizará la mayor integración en actividades comunes y curriculares con el resto del alumnado del centro.

2.2. Legal.

El Plan de Apoyo planificado para el presente curso se fundamenta en el marco legal recogido en la Desde esta perspectiva, en el artículo 1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, incluso tras las modificaciones realizadas por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (en adelante, LOE-LOMLOE) se establece que este

modelo de escuela inclusiva se fundamenta en los siguientes principios: la calidad educativa, la equidad respecto a oportunidades, la inclusión educativa, la flexibilidad en la educación y la consideración de la función docente como factor esencial.

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE) modificada actualmente por la Ley 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

La elaboración de la programación de esta Aula Específica de Educación Especial se basa, principalmente, en la *Orden de 19 de septiembre de 2002*, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de aula de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.

Igualmente, el *Decreto 147/2002, de 14 de mayo*, por el que se establece la ordenación de la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, afirma que la escolarización se desarrollará preferentemente en los centros educativos ordinarios ubicados en el entorno del alumnado, garantizando el mayor grado de integración posible. En el *Capítulo IV*, primera sección, expone las siguientes modalidades de escolarización: a) en un grupo ordinario a tiempo completo, b) en un grupo ordinario con apoyos en períodos variables y c) en un aula de educación especial.

Para el desarrollo y planificación de la respuesta educativa se aboga por las actuales normativas vigentes que regulan las *Ordenes de 30 de mayo de 2023*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la Atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas

Asimismo, esta programación recoge las ideas esenciales establecidas en las citadas *Órdenes de 30 de mayo de 2023*, ya que la actuación en dicha aula se cimentará en los principios generales de atención a la diversidad (*art. 2*), planteando unas medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permitan a los centros una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades, desde los principios de inclusión escolar y no discriminación, buscando responder a sus necesidades educativas concretas, mejorar su rendimiento académico, adquirir el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, los objetivos de currículo básico y obligatorio y las competencias básicas,

minimizar las situaciones de fracaso escolar, detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que presente el alumnado.

A continuación se detalla la correspondencia de áreas con su nivel de concreción y los ámbitos:

ÁREAS Ed. PRIMÁRIA (O.30/05/2023) / ÁMBITOS. E.E. (D.147/2002).

1. Área de Lengua Castellana y Literatura 2. Área de la 1º Lengua Extranjera	A. Comunicación y lenguaje.
1. Área de Matemáticas 2. Área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural 3. Educación en valores Cívicos y Éticos	B. Conocimiento y participación en el medio físico y social.
1. Área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural 2. Área de Educación Física 3. Área de Educación Artística	C. Conocimiento corporal y construcción de la identidad.

Con la presente normativa que nos ampara, abogamos por una escuela que reconozca el derecho que todos tienen, tanto a ser reconocidos como a reconocerse a sí mismos, como elementos activos y partícipes de la comunidad a la que pertenecen.

3. Contexto social y escolar

Este apartado queda contemplado y recogido en el Plan de centro, en concreto, en el documento oficial del Proyecto Educativo del centro.

4. Planificación y funcionamiento del aula de Educación Especial

4.1. Estructura del Aula de Educación Especial.

El Aula de Educación Especial es un espacio de nueva construcción que se encuentra ubicado en la primera planta del edificio principal. Contigua a la misma hay una salida con una rampa de acceso que conecta con el patio de recreo y las pistas, frente a ella encontramos una de las salidas de emergencia.

Cuenta con un servicio incorporado y adaptado, y con numeroso mobiliario de almacenaje para el material. Es un espacio acogedor y muy diáfano, lo suficientemente amplio para llevar a cabo diferentes tipos de intervención y agrupamientos. La organización de los espacios del aula se ha establecido por rincones y zonas de trabajo bien diferenciadas:

- Zona de la asamblea/trabajo individual: puesto que nuestro alumnado no precisa de ciertas adaptaciones como un calendario con pictogramas, este curso se ha modificado este espacio, haciendo coincidir la asamblea con el trabajo individual en sus mesas, dispuesta a lo largo de la zona central del aula. Sólo serán reorganizadas según niveles competenciales y afinidad entre alumnos, para evitar conflictos y distracciones. Cada alumno/a tiene su material didáctico acorde a sus necesidades dispuestas en sus casilleros
- Zona de trabajo en grupo: El espacio de trabajo en grupo, se encuentra en el lateral del aula, en la mesa grande de trabajo, cerca de la zona más iluminada y ventilada, para propiciar un ambiente motivador y atractivo.
- Zona de lectura/relajación: en él se encuentra el cesto de recursos y libros indicados para el desarrollo de una adecuada lectura y una serie de asientos individuales muy confortables.
- Zona Interactiva: este curso, no está delimitada exclusivamente para ello, ya que los alumnos trabajarán todo lo relacionado con el ámbito digital desde sus zonas de

trabajo individual con sus tablets, o realizando actividades en grupo apoyándose con el proyector del aula. El aula dispone de conexión a internet, proyector, pc (equipo personal de la tutora) y 4 tablets.

- Zona de juego libre y creativo: situado en el mobiliario, bajo la pizarra, en él se almacena y organiza el material lúdico.
- Muro del arte: aquí podemos encontrar material expuesto que han realizado el alumnado.
- Zona del emprendimiento laboral: este curso como novedad, hemos agregado la zona de *AULAZON*, o lo que es lo mismo una mini tienda, dónde trabajaremos su gestión y manejo, para una primera toma de contacto con el mundo laboral, ya que la edad media del aula es alta, y sus intereses corresponden con una salida profesional. (zona y actividad en colaboración con el Aula de Educación Especial B)

4.2. Alumnado atendido en el Aula Específica de Educación Especial.

En el Aula Específica de Educación Especial se atienden a un total de 6 alumnos con NEE escolarizados en la Modalidad "C", registrados y censados en el sistema de información "Séneca". Dicho registro se ha realizado según se establecen en las *Órdenes de 30 de mayo de 2023*.

El alumnado se encuentra en Formación Básica Obligatoria (FBO), ciclo que escolariza alumnado con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años de edad.

4.4. Horario de integración en el Aula Ordinaria.

Con la finalidad de que el alumnado del Aula de Educación Especial adquiera el máximo desarrollo de las competencias clave establecidas, se le proporcionará una atención específica personalizada y se le garantizará la mayor integración posible en actividades comunes y curriculares con el resto del alumnado del centro, tal y como se precisa y específica en el apartado de

“Propuesta de Atención Educativa” de sus informes de Evaluación Psicopedagógica.

El alumnado es censado con *Discapacidad Intelectual Moderada* en su mayoría, conviviendo con otras discapacidades como son el *TDAH* y *enfermedades consideradas raras o poco frecuentes*.

4.3. Horario de atención educativa semanal en el Aula de Educación Especial.

El horario fijado y de las rutinas diarias y uniformes sigue un plan donde el Maestro PT y del PTIS (asamblea, aseo, relajación, recreos pedagógicos...) se ciñen a lo establecido.

Así mismo, serán atendidos por:

- Maestra especialista en Audición y Lenguaje, los martes 3^ªh, en una sesión única y grupal, para poder abarcar más tiempo en la sesión (45 min) y disfrutar así de una doble docencia junto con su tutora.
- Maestra de Pedagogía -Terapéutica, (martes 1 y 2^ªh y jueves 4,5,y 6 h), para completar el horario de atención directa al alumnado que no es posible cubrir por la tutora.

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00/9.15	Asamblea	Asamblea Seño Isa	Asamblea	Asamblea	Asamblea
9:15/10:15	Lengua	Mates Seño Isa	Lengua	Lengua	Lengua
10:15/11:15	Mates	Lengua Seño Inma	Mates	Mates	Salida
11:15/11:45	R	E	CR	E	O
11:45/12:45	EFISIC 3ºB, Gim MÚSICA 2ºA, Amúsica	Relajación Naturales LENGUA 1ºA, S1	PLÁSTICA 2ºBach, a.dibujo INGLÉS 1ºA, S1	Relajación Naturales Seño Isa MATES 1ºA, S1	Relajación Naturales
12:45/13:45	Taller Funciones Ejecutivas	Taller Psicomotricidad Caligrafía	Taller Manualidades	Taller Scape Room Seño Isa	Taller de Cine
13:45/14:00	Orden/Despedida	Orden/Despedida	Orden/Despedida	Orden/Despedida	Orden/Despedida

De acuerdo a las *Órdenes de 30 de mayo de 2023*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria y Educación y Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, para planificar los momentos de integración de este alumnado se atenderá a los siguientes criterios:

- Elección del grupo en el que se integrará: será preferible la elección de un grupo en edad/madurez acordes a la de los alumnos del aula, ya que ellos y ellas prefieren integrarse con otros compañeros de edades similares, se sienten adultos, y trabajaremos todo lo que conlleva serlo. En definitiva, este año prima el crear un comportamiento socialmente aceptado e integrado en la sociedad de hoy en día.
- Preparación de la integración: el equipo de orientación de centro informará a todo el equipo docente de las necesidades que presente el alumno o alumna que se vaya a integrar, así como de las orientaciones metodológicas a tener en cuenta. Por su parte, el tutor o tutora del grupo, deberá informar al alumnado de esta experiencia de integración, planificando la acogida del nuevo compañero o compañera.
- Tipo de actividades: el alumnado con NEE del aula de educación especial, podrá realizar con grupos ordinarios aquellas actividades de carácter curricular, correspondientes al área en la que se integre, utilizando para ello material adaptado previamente por el equipo de orientación del centro. Respecto a las actividades complementarias y extraescolares, este alumnado podrá realizar aquellas que se ajusten a sus necesidades y posibilidades (a este respecto, es importante tener en cuenta este criterio en el momento de programar estas actividades).
- Apoyos: la integración será flexible. Todo el alumnado del aula contará con la compañía del monitor en las horas en que éstos vayan a ser incluidos en un grupo ordinario, a no ser que el alumno/a sea lo suficientemente autónomo en esa área y participe solo. Esta valoración la realizará el tutor/a o especialista donde vaya a producirse la integración. Cuando este apoyo no sea posible, el miembro del equipo docente correspondiente, prestará una especial atención a la

incorporación del alumno o la alumna a la dinámica habitual de la clase. Por otro lado, puede ser recomendable la figura de la alumna o alumno tutor (este alumno o alumna puede ser rotativo).

- Se tendrá en cuenta las peculiaridades de cada aula a integrar y debe primar la continuidad con su grupo de referencia, siempre que sea posible.
- El periodo de adaptación del alumnado de aula de educación especial se hará en su aula.
- Se integrarán en las actividades más motivadoras e integradoras como videos, psicomotricidad, juegos, plástica, etc. En cualquier caso, actividades convenidas por todas las partes.
- Si falta el especialista (Ed. Física, Música...) o tutor/a de esa aula, los alumnos/as no se integrarían.

Respecto al alumnado de nueva incorporación, la integración se realizará cuando se conozca al alumno/a, sus necesidades y el momento más adecuado para la integración en un grupo ordinario, teniendo en cuenta también las dificultades del grupo de referencia.

INTEGRACIONES DEL ALUMNADO

LUNES.

- 3 Alumnos en Educación Física, 3ºB, Gimnasio , 4º hora
- 2 Alumnas en Música, 2ºA, aula de música, 4º hora

MARTES.

- 1 Alumno, Lengua Castellana y Literatura (taller de lectura) en 1ºA, s1, 4ºh.

MIÉRCOLES.

- 1 Alumna, en Educación Artística, 2ºbach , aula dibujo, 4ºh
- 2 Alumnos, Inglés, 1ºA, S1, 4ºh

JUEVES

- 1 Alumno, en Matemáticas, 1ºA, S1 , 4ºh

VIERNES. No hay integraciones

5. Organización de la respuesta educativa

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos/as es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consecuencia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

Dicha respuesta, según las citadas *Órdenes de 30/05/2023* se compone de medidas generales y específicas, recursos que también pueden ser generales y específicos. La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención educativa.

5.1 Objetivos Generales y específicos del aula.

La planificación de la actuación docente y de la consiguiente respuesta educativa al alumnado del Aula de Educación Especial, se organiza en torno a los tres ámbitos de experiencia y desarrollo establecidos en el periodo de Formación Básica Obligatoria:

- Conocimiento Corporal y Construcción de la Identidad.
- Conocimiento y Participación en el Medio Físico y Social.
- Comunicación y Lenguaje.

El tercer ciclo de FBO en el que se encuentran escolarizados tendrá como finalidad consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de las técnicas instrumentales básicas, la adquisición de habilidades y destrezas laborales polivalentes y la autonomía personal en el ámbito doméstico, así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.

En nuestra programación anual del Aula Específica nos proponemos, a grandes rasgos, los siguientes objetivos:

- a) Favorecer el desarrollo armónico de los alumnos y alumnas en los ámbitos personal, afectivo y social para conseguir un máximo grado de calidad de vida en su vertiente de salud y bienestar.
- b) Posibilitar la adquisición de hábitos de autonomía para que, en la medida de sus capacidades, los alumnos y alumnas puedan disfrutar de un máximo de independencia.
- c) Facilitar los recursos humanos posibles y las ayudas técnicas apropiadas y asequibles para conseguir una buena asimilación de los programas educativos y facilitar la comunicación (verbal y no verbal) que les posibilite entender y ser entendidos, la movilidad y el aprendizaje.
- d) Prepararles, de acuerdo con las diversas disciplinas, enseñándoles habilidades funcionales y valores que correspondan a las demandas sociales y de comunicación y a las experiencias de la vida adulta.
- e) Favorecer la participación de la familia en los programas educativos de los alumnos y alumnas, colaborando, en la adopción de decisiones, actividades educativas en el hogar y en la escuela y en el apoyo de sus aprendizajes.
- f) Buscar la participación de las distintas instituciones sociales para complementar las actividades escolares y conseguir una participación comunitaria significativa.
- g) Promover un uso adecuado y enriquecedor del ocio y del tiempo libre.

Objetivos específicos:

- Trabajar aspectos previos al lenguaje (prerrequisitos): atención, imitación, memoria, percepción, discriminación visual/auditiva y seguimiento de instrucciones.
- Facilitar y reforzar la adquisición de conceptos básicos.
- Estimular el desarrollo cognitivo y adquirir habilidades básicas de inteligencia.
- Aumentar y mantener el nivel y el tiempo de atención en las tareas, desarrollando estrategias de observación y concentración.
- Interiorizar valores éticos y morales que favorezcan su proceso de socialización y autonomía.

A continuación, quedan establecidos diariamente las SdA de corta duración en torno a los que girarán diversas actividades relacionadas con ellos;

- LUNES: Taller de Funciones Ejecutivas.
- MARTES: Psicomotricidad/Caligrafía.
- MIÉRCOLES: Taller de manualidades.
- JUEVES: Taller de Scape Room.
- VIERNES: Taller de cine.

5.2. Medidas Generales.

- **Agrupamientos flexibles** con metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- La **acción tutorial** como estrategia didáctica de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

5.3. Medidas Específicas.

La identificación de las NEAE constituye el punto de partida de la respuesta educativa. Dicho proceso se caracteriza porque se analizan explícitamente las interacciones que se dan entre lo que el alumno precisa, en orden a su desarrollo y aprendizaje y la respuesta social, es decir, qué le ofrecen los distintos contextos sociales en que participa.

Esta identificación nos ha permitido diseñar las modificaciones a nivel de centro, aula e individuales que se han tenido que adoptar en cuanto al currículo y la dotación de medios y recursos.

Las **Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI)** supondrán la adaptación individualizada de dicha programación del Aula de Educación Especial a las NEE del alumnado nombrado, a su nivel de competencias y al entorno de desarrollo o espacio vital donde se va a actuar.

6. Propuesta Curricular del Aula de Educación Especial.

El *Decreto 147/2002* establece que el periodo de Formación Básica Obligatoria tomará como referentes, para el desarrollo del currículo, los correspondientes a las etapas de Educación Infantil y a la Educación Primaria en sus diferentes ámbitos y áreas.

Atendiendo a las necesidades, al nivel de competencia curricular y al actual momento del proceso educativo del alumnado del Aula Específica, se ha elaborado la programación didáctica, y de ésta su ACI, tomando como referente el currículo correspondiente a la Educación Primaria, concretando en el primer / segundo ciclo del mismo.

6.1. Propuesta curricular en el área de Matemáticas, Lengua y Literatura, Conocimiento del Medio Natural y Social.

6.1.1. COMPETENCIA MATEMÁTICAS Y COMPETENCIA EN CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (Conocimiento y Participación en el Medio Físico y Social).

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas. Veamoslas:

- 1- Interpretar situaciones de la vida cotidiana mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
- 2- Resolver problemas aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento.

3- Explorar, formular y comprobar los problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada.

4- Comunicar y representar individualmente y de manera grupal, conceptos, procedimientos y resultados, utilizando el lenguaje oral y escrito.

5- Desarrollar destrezas que ayuden a identificar y gestionar las emociones al enfrentarse a retos.

6- Desarrollar destrezas sociales al reconocer y respetar las emociones de los demás participando en equipos de trabajo heterogéneos.

6.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.1.a. Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.

2.1.a. Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, aplicándose en la resolución.

2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas.

3.2.a. Ejemplificar problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, comenzando a plantear preguntas y avanzando posibles conclusiones.

5.2.a. Comenzar a identificar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios.

6.2.a. Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales.

7.2.a. Expresar y mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el

error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando actitudes participativas.

8.2.a. Adoptar alguna decisión en el reparto de tareas, respetando las responsabilidades individuales asignadas y comenzando a emplear estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos y a desarrollar una escucha activa.

6.1.3. SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos están tomados de las citadas Órdenes de 20 de mayo de 2023. Se han seleccionado aquellos aspectos relevantes que se trabajarán de forma específica en las distintas Situaciones de Aprendizaje de corta y larga duración y que se añaden para concretar el currículo mínimo de las características y necesidades de este alumnado.

A. Sentido numérico.

MAT.1.A.1. Conteo.

MAT.1.A.1.1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana.

MAT.1.A.1.2. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999

MAT.1.A.2. Cantidad.

MAT.1.A.2.1. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas

MAT.1.A.2.2. Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana.

MAT.1.A.2.3. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

MAT.1.A.2.4. Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta.

MAT.1.A.2.5. Lectura de números ordinales (hasta 29º) y utilización en contextos reales.

MAT.1.A.3. Sentido de las operaciones.

MAT.1.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999.

MAT.1.A.3.2. Suma y resta de números naturales.

MAT.1.A.3.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.

MAT.1.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo,

MAT.1.A.4. Relaciones.

MAT.1.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.

MAT.1.B.2. Medición.

MAT.1.B.2.3. Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, calendarios, etc.) en contextos familiares.

MAT.1.B.3. Estimación y relaciones.

MAT.1.B.3.2. Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por comparación directa con otras medidas.

C. Sentido espacial.

MAT.1.C.1. Figuras geométricas.

MAT.1.C.1.3. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas

D. Sentido algebraico.

MAT.1.D.3. Relaciones y funciones.

MAT.1.D.3.3. Relación "más", "menos", "mayor que", "menor que" e "igual que" y la utilización del signo correspondiente (+, -, >, <, =).

MAT.1.D.2. Modelo matemático.

MAT.1.D.2.1. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.

MAT.1.D.2.2. Utilización de procedimientos y estrategias para la comprensión y la resolución de problemas.

MAT.1.D.2.3. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana

F. Sentido socioafectivo.

MAT.1.F.1. Creencias, actitudes y emociones.

MAT.1.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas.

MAT.1.F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

MAT.1.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás

6.1.4 PERFIL DE SALIDA.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. El alumnado de esta unidad específica tendrá que alcanzar aspectos relevantes que se identifiquen con esta competencia clave y que debe conectar con sus descriptores del Perfil de salida correspondientes al 1º/2º ciclo de la etapa de Educación Primaria. Se subraya que son aspectos que se adecuan a las necesidades de este alumnado y que se recogen del *Decreto 101/2023, de 9 de mayo*, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

STEM 4, STEM2, STEM5, CD1, CD5, CE3, CCEC4. CCL1, CCL3.

6.1.5.. Contribución de las COMPETENCIAS CLAVES a las Áreas del Primer y Segundo ciclo de Educación Primaria, para las Matemáticas.

Descriptores operativos del Primer Ciclo. Matemáticas.

1.Reconocer situaciones cotidianas en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requiera el uso de estrategias aditivas, de sustracción, de multiplicación o de división. STEM1

2. Valorar el papel de las matemáticas y su relación con otros campos del conocimiento apreciando su continua evolución como ciencia abierta. STEM5.

3. Valorar el sentido de los resultados y tener seguridad en explicar oralmente y por escrito los procesos matemáticos seguidos. STEM3.

4. Poder utilizar más de un procedimiento para conseguir los fines propuestos, elegir el que parezca oportuno y justificar esta decisión. STEM4.

5. Usar con soltura diferentes lenguajes (manipulativo, verbal, gráfico y notacional) que se utilizan en formas sencillas de expresión matemática. STEM4.

6. Apreciar las matemáticas en la vida cotidiana y disfrutar con su uso. STEM4.

7. Adquirir habilidad para afrontar situaciones diversas dentro del entorno de las matemáticas. STEM2

8. Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, medición, cálculo mental y orientación en el espacio. STEM2

9. Familiarizarse con los números y las cuatro operaciones elementales. STEM2

10. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos y representación gráfica de los mismos, familiarizarse con la calculadora y de las TICs. numérica de fenómenos y situaciones de su entorno. STEM5.

6.2.- COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA. (Ámbito de Comunicación y Lenguaje.)

1.- Comprender e interpretar textos orales y escritos relacionados con la vida cotidiana.

2.- Producir textos orales para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales y variadas.

3.- Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita.

4- Producir textos escritos con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición.

5- . Leer de manera autónoma textos próximos a sus gustos e intereses, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

6.2.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos.

3.1.a. Producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada a partir de modelos dados.

3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística.

4.1.a. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizando de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.

5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.

7.1.a. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.

6.2.2. SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos están tomados de las citadas Órdenes de 20 de mayo de 2023. Se han seleccionado aquellos aspectos relevantes que se trabajarán de forma específica en las distintas Situaciones de Aprendizaje de corta y larga duración y que se añaden para concretar el currículo mínimo de las características y necesidades de este alumnado.

B. Comunicación.

LCL.1.B.1. Contexto.

LCL.1.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo; durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.

LCL.1.B.2. Géneros discursivos.

LCL.1.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.

LCL.1.B.3. Procesos.

LCL.1.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística.

LCL.1.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global.

LCL.1.B.3.3. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postura.

LCL.1.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura.

LCL.1.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural.

C. Educación literaria.

LCL.1.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.

LCL.1.C.8. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

LCL.1.D.2. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. Los sonidos y su escritura. Correspondencias regulares entre fonema y grafía en el ámbito de la ortografía fonética o natural (/k/, z, g, r). Palabras sencillas que contienen los grupos inseparables /bl/- y /br/- y los grupos /m.b/ y /n.v/.

LCL.1.D.6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. La utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogación y exclamación.

6.2.3. PERFIL DE SALIDA.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. El alumnado de esta unidad específica tendrá que alcanzar aspectos relevantes que se identifiquen con esta competencia clave y que debe conectar con sus descriptores del Perfil de salida correspondientes al 1º/2º ciclo de la etapa de Educación Primaria. Se subraya que son aspectos que se adecuan a las necesidades de este alumnado y que se recogen del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

STEM 4, STEM2, STEM5, CD1, CD5, CE3, CCEC4. CCL1, CCL3.

6.2.4.Descriptores y competencias claves por Áreas del Primer y Segundo ciclo de Educación Primaria.

Descriptores operativos del Primer Ciclo: Lengua Castellana y Literatura.

1 Ampliar vocabulario a partir de familias de palabras y campos semánticos con la voluntad de mejorar las propias competencias comunicativas. CCL1.

2. Entender el significado de sencillos mensajes orales y escritos, y valerse de la comprensión de éstos en nuevas situaciones de aprendizaje. CCL2.

3. Relatar hechos y experiencias con correcta pronunciación y entonación, un ritmo oportuno y un vocabulario adecuado. CCL3.

4. Transmitir sencillos hechos y experiencias de manera ordenada, coherente y lógica por medio del lenguaje verbal y no verbal. CCL5.

5. Asimilar y usar normas básicas de escritura para aplicarlas a las propias producciones CCL3.

- Correspondencia fonema-grafía en el vocabulario básico.
- Dominar el trazo correcto de las grafías en minúscula y mayúsculas.
- Iniciar en mayúscula los nombres propios y las frases.
- Cerrar las frases con un punto y aparte o uno final.
- Utilizar correctamente los signos de interrogación y exclamación.
- Respetar los principios elementales de concordancia, género y número.
- Separar correctamente palabras.
- Utilizar apropiadamente las formas verbales (presente, pasado y futuro).
- Distinguir términos parónimos, sinónimos, antónimo homónimos y emplearlos con precisión.
- Reconocer sílabas que componen palabras y clasificarlas por su número
- Usar adecuadamente sencillas frases hechas y comparaciones.
- Descubrir y crear sencillas palabras compuestas.

6. Expresarse oralmente y por escrito en distintas situaciones de la vida del niño/a, atendiendo a la especificidad o necesidades de cada contexto. CCL1.

7. Respetar reglas que aseguren óptimas condiciones de comunicación oral, así como diversas intervenciones y opiniones que se formulen en el aula.

8. Familiarizarse con textos para comunicarse por escrito con diferentes entidades o personas (cartas, e-mail, felicitaciones...) y practicar su escritura. CCL4.

9. Leer, interpretar y producir noticias, anuncios y carteles publicitarios. CCL2.

10. Navegar de manera guiada por Internet, conocer las partes que integran un ordenador personal y sus funciones básicas. CCL4.

11. Participar en comunicación oral/escrita en diferentes y situaciones; elaborar guiones o notas para organizar tareas personales o colectivas. CCL3.

12. Servirse de la lectura como recurso expresivo, informativo y lúdico que enriquezca sus aptitudes personales e interpersonales, además de adquirir hábitos lectores eficaces. CCL4.

13. Leer, reproducir y memorizar textos literarios: poemas, canciones, adivinanzas, refranes, trabalenguas... desde la dimensión lúdica y estética del lenguaje. CCL5.

Descriptorios operativos del Segundo Ciclo, Lengua Castellana y Literatura.

1. Comprender el significado de discursos orales y escritos, incluyendo elementos de juicio e interpretación personal. CCL2

2. Producir mensajes orales y escritos adecuados a diferentes intenciones comunicativas, tanto en castellano estándar como en la modalidad lingüística andaluza. CCL5.

3. Desarrollar el hábito de la lectura como recurso expresivo, informativo y lúdico, además de habilidades para leer autónomamente de forma productiva y eficaz que permitan planificar y escribir textos de diversa tipología (narrativos, descriptivos, teatrales, líricos, expositivos, epistolares, cómics...) siguiendo modelos pautados. CCL4.

4. Concebir la lengua como instrumento vivo y cambiante de comunicación y estimar la diversidad lingüística de España y la modalidad andaluza. CCL3.

5. Participar activa y eficazmente en los intercambios conversacionales, compartiendo puntos de vista, conocimientos, experiencias y sentimientos desde actitudes de respeto a los demás. CCL1.

6. Comunicar mensajes con diferente intencionalidad de manera coherente, ordenada y lógica coordinando el lenguaje verbal y no verbal; y adecuar ritmo, entonación y la pronunciación a las características estructurales y formales que defina la tipología textual y la situación comunicativa. CCL1.

7. Sondar las posibilidades expresivas de la lengua con objeto de mejorar la producción de mensajes orales y la escritura de textos breves de carácter creativo, y reconocer los mecanismos de formación de las principales figuras retóricas (metáfora, comparación y personificación) para incluirlas en las propias producciones. CCL3.

8. Ampliar el vocabulario a partir de familias de palabras y campos semánticos para después utilizar dicho bagaje con precisión en los propios mensajes orales y escritos. CCL3.
9. Desarrollar y potenciar la corrección gramatical, analizando aspectos elementales de la sintaxis, la morfología y la ortografía básicas. CCL3.
10. Diferenciar distintas situaciones comunicativas en función de las personas que intervienen, contexto y de la intención que se pretenda, así como reflexionar sobre el uso de la lengua atendiendo a dichas variables. CCL2.
11. Identificar y analizar usos lingüísticos que implican valores y prejuicios sociales, racistas y sexistas para depurarlos del discurso. CCL1.
12. Sintetizar la información fundamental de textos orales y escritos, desarrollando la capacidad de elaborar guiones, esquemas, resúmenes y notas; consultar con soltura el diccionario e iniciarse en el empleo de fuentes de aprendizaje e información que ofrecen las TICs. CCL5.

6.3.- COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (Ámbito de Conocimiento Corporal y Construcción de la Identidad y/o Cto en el Medio Físico, Social y Cultural.).

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo.
2. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables.
3. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades.
4. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental.
5. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural.
6. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto,

7.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva.

6.3.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.1.a. Iniciarse en la utilización de dispositivos y recursos digitales sencillos de acuerdo con las necesidades básicas del contexto educativo de forma segura.

2.1.a. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos del entorno más cercano e inmediato, realizando pequeños planteamientos para formular preguntas sencillas y realizar pequeñas predicciones,

4.1.a. Identificar las emociones propias y de las de los demás, asociándose a situaciones en entornos familiares y escolares a las que pertenecen.

6.1.a. Mostrar estilos de vida sostenible e iniciarse en la toma de conciencia de ser consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando, de forma guiada, la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.

7.1.a. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, iniciándose en el empleo de nociones de medida y sucesión básicas.

8.1.a. Identificar algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando respeto consigo y otras personas e interés por el bienestar del grupo y valorando positivamente las diferencias.

9.1.a. Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles de responsabilidad en grupos en los que participa, empleando el diálogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no violento.

6.3.2. SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos están tomados de las citadas *Órdenes de 20 de mayo de 2023*. Se han seleccionado aquellos aspectos relevantes que se trabajarán de forma específica en las distintas Situaciones de Aprendizaje de corta y larga duración y que se añaden para concretar el currículo mínimo de las características y necesidades de este alumnado.

A. Cultura científica.

CMN.1.A.1. Iniciación en la actividad científica.

CMN.1.A.1.6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

CMN.1.A.2. La vida en nuestro planeta.

CMN.1.A.2.1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.

CMN.1.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.

CMN.1.A.2.3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.

CMN.1.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas.

CMN.1.A.2.5. El reino de las plantas. Características y clasificación. Identificación y observación de las características que diferencian los tipos de plantas. Identificación de las partes de las plantas.

CMN.1.A.2.6. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.

CMN.1.A.2.7. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.

CMN.1.A.2.8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.

6.3.3. PERFIL DE SALIDA.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. El alumnado de esta unidad específica tendrá que alcanzar aspectos relevantes que se identifiquen con esta competencia clave y que debe conectar con

sus descriptores del Perfil de salida correspondientes al 1º/2º ciclo de la etapa de Educación Primaria. Se subraya que son aspectos que se adecuan a las necesidades de este alumnado y que se recogen del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

STEM 4, STEM2, STEM5, CD1, CD5, CE3, CCEC4. CCL1, CCL3.

6.3.4.Descriptores y competencias claves por Áreas del Primer y Segundo ciclo de Educación Primaria.

Descriptores operativos del Primer Ciclo. Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

CPSAA 1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.

CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico.

CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo.

CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se ayuda a que reflexione.

CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano.

CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática.

CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales.

CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales.

CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo.

6.4. Enseñanzas y elementos transversales.

El citado *Decreto 101/2023, de 9 de mayo, en sus artículos 6* establece que las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio.

De igual modo se incorporarán los saberes básicos propios de la cultura andaluza relacionados con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado.

7. METODOLOGÍA

7.1 Metodología

Según el *artículo 7 del citado Decreto 101/2023, de 9 de mayo*, las orientaciones metodológicas que van a guiar el proceso de enseñanza aprendizaje emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo. De ahí que siempre que se pueda participará junto a la compañera del aula de apoyo en cuantas actividades se estimen necesarias.

Las propuestas de aprendizaje van a desarrollar variedad de procesos cognitivos.

El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando

que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Las estrategias metodológicas permitirán la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Igualmente, se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Del mismo modo, se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

A tales efectos, se fomentarán también algunos elementos didácticos comunes entre las áreas como:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- El fomento del desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, mediante la planificación de actividades
- El desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole mucha importancia a la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre

iguales e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

Asimismo, se garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información así como cambiar, renovar y hacer atractivo los materiales y recursos didácticos que utilicemos.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía.
- Diversificar estrategias e instrumentos de evaluación.

7.2 Recursos personales, materiales y digitales.

El aula específica cuenta con recursos personales como la maestra de Audición y Lenguaje que atiende al alumnado durante 45 minutos semanales, una PTIS que los atiende y acompaña y la tutora del aula específica.

Como recursos materiales contamos con diversos recursos lúdicos, libros de texto, material de elaboración propia...

En la zona de recursos TI, disponemos de las tablets individuales, el pc del aula (en este caso se ha desplazado por el equipo personal de la tutora) y un nuevo proyector digital compatible con android y muy versátil.

7.3 Actividades.

A través de las Situaciones de Aprendizajes serán planteadas actividades de carácter individualizado adaptadas a las características y necesidades de los alumnos y de carácter grupal. Éstas se concretarán en actividades de conocimientos previos, información, motivación y desarrollo.

Actividades grupales

A través de los temas centrales propuestos trato de acercar cada temática a todos los alumnos/as a través de la experimentación y las sensaciones en actividades grupales desarrolladas en forma de talleres. Estos son el taller de lenguaje, taller de ciencia, taller de psicomotricidad, taller de arte y taller de lectura.

Actividades individualizadas por medio de las ACI.

Los alumnos realizarán actividades relacionadas con el currículo de forma individual con los libros didácticos, cuaderno adaptado y fichas de refuerzos.

7.4 Actividades Complementarias y Extraescolares.

Los alumnos/as escolarizados en el aula de educación especial participaran en las diferentes actividades propuestas por el centro: día de la paz, certamen literario, etc...

Participarán en actividades propuestas por los diferentes departamentos (música, EF..) como salida a un concierto didáctico, liga de bádminton en los recreos...

Del mismo modo, tendrán salidas organizadas por el propio aula de educación especial, y que a continuación se detallan:

- Salida cultural a Almería.
- Salida para participar en actividades intercentros que realizan otros especialistas de la zona (Halloween y Carnaval con IES Turaniana)...
- Salidas a los alrededores de Roquetas pueblo para favorecer la autonomía y el conocimiento en el medio natural, cultural y social de la zona.
- Salidas fin de curso a actividades deportivas y acuáticas.

8. Actuaciones de coordinación y asesoramiento.

8.1. Actuaciones con las Familias.

La acción tutorial, según el *artículo 19 del citado Decreto 101/2023 de 9 de mayo*, irá enfocada a la información, formación y colaboración.

- Información: intercambiando datos acerca de la evolución y posibilidades de los alumnos durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Formación: Ofrecerá asesoramiento respecto a la respuesta educativa que se le ofrece en el aula específica, pautas para la educación del alumnado en el hogar, estrategias más adecuadas para el desarrollo de las habilidades de autonomía personal y de relación social, metodologías o materiales válidos para el contexto familiar.
- Colaboración: entendiendo ambas partes qué aspectos de la educación son competencia de cada uno y adoptando criterios de actuación de manera consensuada que permita la consecución y generalización de objetivos.

Se destacan que las líneas propuestas para colaborar con la familia van a ir en coherencia con las líneas generales, los objetivos y el plan de orientación y acción tutorial recogidos en el Proyecto Educativo del centro, ya que este recoge las acciones, valores, y principios que se pretenden promover partiendo de nuestra realidad educativa.

Para ello, se desarrollarán diferentes canales de comunicación: Participación en clase, acción tutorial y contacto diario a través de

la agenda y contacto interactivo a través de la plataforma Ipasen, con la finalidad de mantener diálogos fluidos y cotidianos mediante correos, foros y tablones de anuncios.

Igualmente, se mantendrá contacto y respaldo legal por la *Ley de Educación de Andalucía (en adelante LEA) en su artículo 33* sobre comunicación electrónica y otras formas de comunicación con la familia y la comunidad educativa.

8.2. Actuaciones Internas y Externas a nivel de Centro.

- Colaboración con los miembros de los departamentos.

A principio de curso se tendrá una reunión con los profesores de las diferentes materias que forman parte del proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos/as a través de las integraciones para establecer orientación y asesoramiento: características de los alumnos, líneas metodológicas más adecuada, horario de integración...

Se entregará una hoja de registro en la que se valorará los procedimientos y la conducta en el aula ordinaria (actitud y participación), la cual recibirá cada trimestre. No obstante, a lo largo del curso se establecerán reuniones mensuales para obtener información sobre los aspectos anteriormente señalados y para hablar sobre posibles mejoras en la metodología e integración de los alumnos si fuera necesario. Otro instrumento de colaboración será el uso diario del correo corporativo.

- Colaboración Departamento de Orientación

Se establecerán reuniones una vez a la semana para analizar y valorar la evolución de la atención a la diversidad en el centro en cuanto a dificultades, nuevas incorporaciones, medidas llevadas a cabo, programas de formación, proyectos llevados a cabo en el centro, etc.

En cuanto al aula específica se analizará la evolución de los alumnos con posibles orientaciones psicopedagógicas, organizaciones y actividades extraescolares y complementarias, así como otros aspectos que vayan surgiendo durante el transcurso del curso.

9. Proceso de Evaluación

9.1 Evaluación.

¿Para qué evaluar?

La evaluación es el último principio instruccional que cierra el proceso de enseñanza aprendizaje y que proporciona retroalimentación a todos los demás principios precedentes. A través de la evaluación se evaluará el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje de los alumnos para determinar el grado en que se ha conseguido las intenciones de la programación de aula y permitir ajustar la ayuda pedagógica a las características individuales, tomando como referente la citada *Orden de 30 de mayo de 2023*.

¿Qué evaluar?

- La consecución de los objetivos generales de etapa y de los objetivos específicos (informaciones aprendidas, conceptos, la cantidad y calidad del conocimiento).
- Cómo utilizan los conocimientos adquiridos en la vida real para dar solución a los problemas reales.
- El estilo de aprendizaje y motivación del alumnado (manera en que se han asimilado los diferentes aprendizajes).
- Las actitudes y trabajo en grupo.

¿Cuándo evaluar?

Se realizará una evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar para recoger información de los conocimientos previos del alumnado, una evaluación continua a lo largo del curso para detectar avances y dificultades y adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje y una evaluación final en el último mes de curso para valorar el progreso global.

9.2 Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.

Las técnicas empleadas serán la observación directa y el análisis de las actividades realizadas y de las respuestas a cuestiones orales las cuales serán valoradas a través de los siguientes instrumentos de evaluación:

Hoja de registro donde valorará la adquisición de los criterios de evaluación y las competencias claves planteados para cada una de

las SdA y los análisis planteados por las observaciones en el cuaderno del profesor.

Del mismo modo, se tendrá en cuenta las actividades desempeñadas y la actitud durante las integraciones en hojas de registro.

Los alumnos/as serán partícipes en su proceso de evaluación (coevaluación) rellenando una plantilla tras finalizar cada SdA que hacen referencia a su comportamiento en el aula y a las competencias claves aprendidas.

9.3 Evaluación de la Programación y Actuación Docente.

Destacaremos que igual de importante es la evaluación del alumno como la autoevaluación de la propia práctica educativa, por ello se realizará autoevaluaciones (rúbricas) que me hagan ser crítico con mi propia actuación.

La evaluación de mi Programación de aula se realizará en diferentes momentos y tendrá por tanto un carácter continuo. Esta se realiza en referencia a los diferentes elementos que la constituyen, realizando las modificaciones que se consideran necesarias en función de las valoraciones que se realizan en los diferentes ámbitos de análisis y evaluación.

En la reunión de final de trimestre del Departamento de orientación se valorará el funcionamiento del Aula específica y se propondrán los ajustes que se consideren necesarios para el siguiente trimestre. Este mismo proceso se realiza al final de curso, donde se llevará a cabo una valoración en todos y cada uno de los niveles en que se ha intervenido (centro, aula, alumnos, familia), estableciendo propuestas de mejora para el próximo curso.

En este proceso de evaluación es necesario utilizar unos indicadores que permitan recabar información pertinente sobre el grado de consecución de los objetivos, los factores que han favorecido el aprendizaje, las dificultades encontradas.

Estos indicadores son:

- Nivel de adecuación de la programación de los alumnos a sus capacidades
- Nivel de adquisición de objetivos y contenidos.
- Nivel de adaptación de estrategias y metodologías de enseñanza adaptadas a las necesidades de cada alumno.

- Nivel de diseño y desarrollo de actividades funcionales y adaptadas.
- Nivel de adecuación del horario de aula, nivel de presencia de recursos didácticos variados y motivadores.
- Nivel de adecuación del proceso de evaluación y seguimiento a las características de los alumnos, existencia de un adecuado clima de trabajo en el aula y nivel de coordinación con el departamento de orientación y los profesionales de las áreas donde se integran los alumnos.

10. Conclusiones.

Toda la programación de aula, contribuye a la consecución de las competencias claves, las cuales se encuentran concretadas en competencias específicas, saberes básicos, criterios de evaluación y en los Perfiles de Salida, no obstante, como bien dice Stenhouse "El Curriculum debe ser una hipótesis".

El progreso estimado de las SdA, puede acelerarse o detenerse según el ritmo de aprendizaje y progreso de los alumnos, por lo que es probable que algunas puedan adquirir algunas sesiones de trabajo por encima de las previstas inicialmente o viceversa, incluso puede ocurrir que la metodología utilizada con alguno de ellos no de un buen resultado, por ello siguiendo el criterio de flexibilidad estará sujeta a cambios siempre que estos sean favorables para los alumnos.

En el aula, lo más importante es ofrecer cariño, intentar que consigan el máximo de autonomía posible y que generalicen a otros contextos los aprendizajes que vayan aprendiendo.

11. Referencias legislativas y bibliográficas.

- Referencias Bibliográficas
- Ábalo, V. y Bastida, F. (1994). Adaptaciones Curriculares. Teoría y práctica. Madrid: Escuela Española.

- Álvarez Pérez, L; Soler Vázquez, E. y Hernández García, J. (1998). Un proyecto de centro para atender a la diversidad.
- García Vidal, J. (1993): Guía para realizar adaptaciones curriculares. Madrid: EOS.
- González Manjón, D (1993): Adaptaciones curriculares. Málaga. Aljibe. ·Gortazar, P. (2001): La respuesta educativa ante las dificultades en el ámbito de la comunicación y el lenguaje.
- Intervención educativa en autismo. Jornadas de autismo.Tenerife. ·Guía para la práctica educativa con niños con autismo y trastornos generalizados del desarrollo: Curriculum y materiales didácticos. Intervención en niños con Trastornos de Espectro Autista. San Sebastián junio 2008.
- Lomas, C. (1999). Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras. Vol I y II. Barcelona. Paídos.
- Marc Monfort. Centro Entender y Hablar . Madrid
- Reviere, A (2001): Autismo. Orientación para la intervención educativa. Madrid:Trotta. S.A.
- Rius, M.D. (1989). Grafomotricidad. Enciclopedia del desarrollo de los procesos grafomotores. Madrid: Seco Olea.
- Sánchez, A. (1997). Estrategias de trabajo intelectual para la atención a la diversidad. Málaga. Aljibe.
- V.V.A.A (2006): los trastornos generales del desarrollo. Una aproximación desde la práctica. Práctica educativa y recursos didácticos. Colección de materiales de apoyo al profesorado. Volumen 3.
- V.V.A.A (2001): guía para la atención educativa a alumnos y alumnos con Trastornos del espectro autista.

Referencias Legislativas:

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo de educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

- Ley 17/2007 de educación de Andalucía (LEA)
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, la cual recoge las funciones del maestro de pedagogía terapéutica, el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.

Referencias webs:

- www.aulapt.es
- www.adide.es
- www.buenastareas.com
- <https://www.adideandalucia.es/?view=disposicion&cat=38>
ADIDE-ANDALUCIA.



IES "SABINAR" ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

CURSO 2024-2025 A EE A





IES SABINAR



PROGRAMACIÓN DE AULA ESPECÍFICA B



1. INTRODUCCIÓN.

2. FUNDAMENTACIÓN.

- 2.1 Teórica.
- 2.2. Legal.

3. CONTEXTO ESCOLAR Y SOCIAL.

4. PLANIFICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

- 4.1. Estructura del Aula Específica de Educación Especial.
- 4.2. Alumnado atendido en el Aula Específica de Educación Especial.
- 4.3. Horario de atención educativa semanal en el Aula Específica.
- 4.4. Integración en el Aula Ordinaria.
- 4.5. Necesidades Educativas Especiales.

5. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.

- 5.1 Objetivos Generales y específicos del aula.
- 5.2 Medidas Generales.
- 5.3 Medidas Específicas.

6. PROPUESTA CURRICULAR DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

7. METODOLOGÍA.

- 7.1 Metodología.
- 7.2 Recursos Personales y Materiales.
- 7.3 Actividades.
- 7.4 Actividades Complementarias y Extraescolares.

8. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO.

- 8.1. Actuaciones con las Familias.
- 8.2. Actuaciones internas y externas a nivel de Centro.

9. PROCESO DE EVALUACIÓN.

- 9.1 Criterio de evaluación.
- 9.2 Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.
- 9.3 Evaluación de la Programación y Actuación Docente.

10. CONCLUSIONES.

11. REFERENCIAS LEGISLATIVAS Y BIBLIOGRÁFICAS.

12. ANEXOS.

1. INTRODUCCIÓN.

El IES Sabinar de Roquetas de Mar oferta una enseñanza diversificada y común, adaptada e igualitaria para todo el alumnado, permitiendo una respuesta educativa adecuada a las NEAE del alumnado y proporcionando los recursos y apoyos necesarios en el marco de una **Escuela Inclusiva**.

Este Plan de actuación es una medida de atención a la diversidad, tanto curricular como organizativa, con ella pretendemos contribuir al desarrollo de aprendizajes significativos desde una enseñanza personalizada que tenga en cuenta las peculiaridades, intereses y necesidades del alumnado.

La intervención docente que se presenta apuesta por una educación comprensiva-inclusiva donde enseñar a pensar, a vivir y a convivir sea una de sus funciones más esenciales. Será, por tanto, una actuación flexible y abierta, en constante reflexión por la naturaleza misma de la acción educativa.

La presente programación se ajusta al marco teórico y legal vigente en el actual Sistema Educativo. Es un documento de planificación a corto plazo que recoge el conjunto de actuaciones y medidas diseñadas a partir de un análisis de necesidades, para dar una respuesta educativa a las mismas y que se pone en práctica para el curso escolar **2024-2025**.

Su finalidad es concretar la estrategia educativa, a desarrollar, organizada en diferentes niveles (centro, aula e individual) para avanzar en la consecución de las capacidades, objetivos y competencias clave establecidas en el Currículo ordinario.

2. FUNDAMENTACIÓN.

2.1 Teórica.

En la actualidad el Sistema Educativo da una respuesta ajustada a la diversidad del alumnado: cada alumno o alumna es considerado diferente en función de sus características personales, familiares y sociales, de su desarrollo evolutivo o de su motivación y se desarrollan mecanismos para lograr una enseñanza personalizada.

En estas profundas transformaciones sociales que se han experimentado a principios del siglo XXI, surge nuestro modelo educativo que configura una Escuela comprensiva e inclusiva: “Una escuela de todos y para todos” que entiende la diversidad como un valor en sí mismo que enriquece la convivencia y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ante un currículo único, abierto y flexible para todo el alumnado, existe la posibilidad de hacer adaptaciones y ofrecer una atención educativa diferente de la ordinaria. Este modelo curricular permite concretar las intenciones educativas de manera progresiva y dar respuesta ajustada a las características

y necesidades del alumnado con NEAE. Su concreción en los diferentes niveles curriculares va a permitir adecuar el currículo a las necesidades del entorno, a un grupo de alumnos/as o a un alumno o alumna en concreto.

El concepto de necesidades educativas especiales es muy dinámico, en el contexto educativo ha ido experimentando progresivamente cambios a lo largo de la historia de nuestra sociedad.

Actualmente se considera que un alumno o alumna presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) cuando requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, una atención educativa diferente de la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje, altas capacidades intelectuales o acciones de carácter compensatorio.

La programación del aula de Educación Especial estará en total consonancia con el Proyecto Educativo del centro, es un plan específico de actuación que tiene como objetivos optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje e impulsar el desarrollo psicosocial del alumnado.

De ahí que la finalidad de este plan de actuación educativa pretenda proporcionar al alumnado con NEE (escolarizado en la modalidad "C") las experiencias necesarias para obtener un grado de desarrollo máximo en función de sus posibilidades y de las competencias clave establecidas, proporcionándole una atención específica personalizada que no es posible en el aula ordinaria, sin perjuicio de que se garantizará la mayor integración en actividades comunes y curriculares con el resto del alumnado del centro.

2.2. Legal.

La elaboración de la programación del aula tiene como base:

- La **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE)** modificada actualmente por la **ley 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)** establece que el modelo de escuela inclusiva se fundamenta en los principios de calidad educativa, equidad respecto a oportunidades, inclusión educativa, flexibilidad en la educación y la consideración de la función docente como factor esencial.
- **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, afirma que la escolarización se desarrollará preferentemente en los centros educativos ordinarios ubicados en el entorno del alumnado, garantizando el mayor grado de integración posible. En el Capítulo IV, primera sección, expone las siguientes modalidades de escolarización: a) en un grupo ordinario a tiempo completo, b) en un grupo ordinario con apoyos en períodos variables y c) en un aula de educación especial.
- **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de aula de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.

Para el desarrollo y planificación de la respuesta educativa se aboga por las actuales normativas vigentes que regulan las **Órdenes de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la Atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, además para organizar la respuesta educativa para atender las necesidades del alumnado se tendrá como base lo establecido en las instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Asimismo, esta programación recoge las ideas esenciales establecidas en las citadas **Órdenes de 30 de mayo de 2023**. ya que la actuación en dicha aula se cimentará en los principios generales de atención a la diversidad (art. 2), planteando unas medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permitan a los centros una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades, desde los principios de inclusión escolar y no discriminación, buscando responder a sus necesidades educativas concretas, mejorar su rendimiento académico, adquirir el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, los objetivos de currículo básico y obligatorio y las competencias básicas, minimizar las situaciones de fracaso escolar, detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que presente el alumnado.

El alumnado del Aula Específica B, escolarizado en la etapa de Formación Básica Obligatoria (FBO), cuenta con alumnado cuya competencia curricular se sitúa en el último ciclo de Educación Infantil y Primer ciclo de Educación Primaria, para la elaboración de sus Adaptaciones Curriculares individualizadas se tomará como marco de referencia la siguiente normativa.

Áreas Educación Infantil Decreto 101/2023 de 9 de mayo Orden de 30 de mayo de 2023	Áreas Educación Primaria Decreto 1000/2023 de 9 de mayo Orden de 30 de mayo de 2023	Ámbitos FBO Decreto 147/2002
Comunicación y representación de la realidad	Lengua Castellana y Literatura	Comunicación y lenguaje
Descubrimiento y exploración del entorno	Matemáticas Conocimiento del medio natural, social y cultural	Conocimiento y participación en el medio físico y social
Crecimiento en armonía Descubrimiento y exploración del entorno	Conocimiento del medio natural, social y cultural Educación física Educación artística	Conocimiento corporal y construcción de la identidad

3. CONTEXTO DE CENTRO Y AULA.

Las características del contexto del centro se encuentran desarrolladas en el Plan de Centro, incluido en el Proyecto Educativo del mismo, el cual se puede consultar en la página web del centro educativo.

Respecto al contexto del aula, podemos destacar que se trata de la segunda línea de aula específica que cuenta el centro, la cual cuenta con 6 alumnos (2 alumnos y 4 alumnas).

4. PLANIFICACIÓN y FUNCIONAMIENTO DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

4.1. Estructura del Aula Específica de Educación Especial.

En el aula se distribuyen diferentes espacios para trabajar las distintas áreas del desarrollo, así disponemos de una mesa larga en el centro del aula, y otra zona con 6 mesas colocadas en forma de U, para llevar a cabo el trabajo personal con el alumnado, ya sea lectoescritura, comprensión lectora, numeración y cálculo y demás actividades más específicas. Esta organización se ha establecido por rincones y zonas de trabajo bien diferenciadas.

- › **Rincón de la asamblea:** situado al fondo del aula junto a un gran panel de corcho donde se trabajan rutinas diarias.
- › **Rincón de trabajo en grupo:** en la mesa alargada del centro del aula los alumnos pueden realizar aprendizajes cooperativos.

- › **Rincón de trabajo individual:** cada alumno dispone de su propio pupitre donde se realiza trabajos individualizados y adaptados al nivel y ritmo de aprendizaje.
- › **Rincón de lectura:** el alumnado dispone de diferente material para la lectura.
- › **Rincón de relajación:** donde pueden relajarse con la ayuda de materiales sensoriales y sonidos mindfulness.
- › **Rincón TIC:** posee un equipo informático completo con conexión a internet, donde se refuerzan los aprendizajes a través de juegos interactivos (Tablet y pizarra digital).
- › **Rincón de juego libre y creativo:** en él se almacena y organiza el material lúdico.

4.2. Alumnado atendido en el Aula Específica de Educación Especial.

En el Aula Específica de Educación Especial se atienden a un total de **6 alumnos con NEE escolarizados en la Modalidad “C”**, registrados y censados en el sistema de información “Séneca”. Dicho registro se ha realizado según se establecen en las **Órdenes de 30 de mayo de 2023**.

El alumnado se encuentra en Formación Básica Obligatoria (**FBO**), ciclo que escolariza alumnado con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años de edad. A continuación se detallan las características de nuestro alumnado:

- ✚ **Alumno de 15 años.** Trastorno Generalizado del desarrollo.
- ✚ **Alumna de 19 años.** Síndrome de Down, discapacidad intelectual moderada.
- ✚ **Alumna de 14 años.** Discapacidad intelectual moderada.
- ✚ **Alumno de 16 años.** Baja visión y discapacidad intelectual moderada.
- ✚ **Alumna de 18 años.** Discapacidad intelectual moderada, neurofibromatosis y ataxia.
- ✚ **Alumna de 17 años.** Síndrome de Down, discapacidad intelectual moderada.

4.3. Horario de atención educativa semanal en el Aula Específica.

El horario fijado y de las rutinas diarias y uniformes sigue un plan donde el Maestro PT y del PTIS (asamblea, aseo, relajación, recreos pedagógicos...) se ciñen a lo establecido.

Así mismo, serán atendidos por la **Maestra especialista en Audición y Lenguaje**, los **martes de 12:30 a 13:15h**.

Horario AEE B					
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00/9:15	Asamblea 	Asamblea 	Asamblea 	Asamblea  Isabel	Asamblea 
9:15/10:15	Lengua 	Lengua 	Lengua  José María	Lengua  Isabel	Lengua 
10:15/11:15	Naturales 	Mates 	Mates 	Mates  Isabel	Salida 
11:15/11:45	R	E	CR	E	O
11:45/12:45	Mates 	Naturales 	Naturales  Educación Física	Naturales  Educación Física	Naturales 
12:45/13:45	Taller Funciones Ejecutivas 	Audición y Lenguaje  Taller grafomotricidad  José María	Taller educación emocional  Irene C.	Taller Scape Room 	Taller Manualidades 
13:45/14:00	Orden/Despedida	Orden/Despedida	Orden/Despedida	Orden/Despedida	Orden/Despedida

4.4. Integración en el Aula Ordinaria.

Con la finalidad de que el alumnado del Aula de Educación Especial adquiera el máximo desarrollo de las competencias clave establecidas, se le proporcionará una atención específica personalizada y se le garantizará la mayor integración posible en actividades comunes y curriculares con el resto del alumnado del centro, tal y como se precisa y específica en el apartado de “Propuesta de Atención Educativa” de sus informes de Evaluación Psicopedagógica.

De acuerdo a las **Órdenes de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria y Educación y Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, para planificar los momentos de integración de este alumnado se atenderá a los siguientes criterios:

- **Elección del grupo en el que se integrará:** será preferible la elección de un grupo en el que se estén impartiendo contenidos que, con las debidas

adaptaciones, podrían ser aprovechados por el alumnado del aula. El grupo en el que el alumno o alumna se integrará no necesariamente coincidirá con su edad, aunque se deberá tener en cuenta que no exista una gran diferencia de edad.

- **Preparación de la integración:** el equipo de orientación de centro informará a todo el equipo docente de las necesidades que presente el alumno o alumna que se vaya a integrar, así como de las orientaciones metodológicas a tener en cuenta. Por su parte, el tutor o tutora del grupo, deberá informar al alumnado de esta experiencia de integración, planificando la acogida del nuevo compañero o compañera.
- **Tipo de actividades:** el alumnado con NEE del aula específica podrá realizar con grupos ordinarios aquellas actividades de carácter curricular, correspondientes al área en la que se integre, utilizando para ello material adaptado previamente por el equipo de orientación del centro. Respecto a las actividades complementarias y extraescolares, este alumnado podrá realizar aquellas que se ajusten a sus necesidades y posibilidades (a este respecto, es importante tener en cuenta este criterio en el momento de programar estas actividades).
- **Apoyos:** la integración será flexible. Todo el alumnado del aula contará con la compañía del monitor en las horas en que éstos vayan a ser incluidos en un grupo ordinario, a no ser que el alumno/a sea lo suficientemente autónomo en esa área y participe solo. Esta valoración la realizará el tutor/a o especialista donde vaya a producirse la integración. Cuando este apoyo no sea posible, el miembro del equipo docente correspondiente, prestará una especial atención a la incorporación del alumno o la alumna a la dinámica habitual de la clase. Por otro lado, puede ser recomendable la figura de la alumna o alumno tutor (este alumno o alumna puede ser rotativo).
- **Se tendrá en cuenta las peculiaridades de cada aula a integrar** y debe primar la continuidad con su grupo de referencia, siempre que sea posible.
- Se integrarán en las actividades más motivadoras e integradoras como videos, psicomotricidad, juegos, plástica, etc. En cualquier caso, actividades convenidas por todas las partes.
- Si falta el especialista (Ed. Física, Música...) o tutor/a de esa aula, los alumnos/as no se integrarían.

Teniendo en cuenta lo anterior, cuando proceda la integración de un alumno/a de aula específica en aula ordinaria, **el tutor/a** de aula específica se reunirá con el profesor correspondiente para coordinar dicha integración y se informará a la familia sobre la misma.

4.5. Necesidades Educativas Especiales.

Las Necesidades Educativas Especiales que presenta el alumnado se concretan en las siguientes:

Relacionadas con las capacidades básicas.

- Mejora de las capacidades cognitivas básicas de atención y memoria.
- Utilización de estrategias comunicativas que se correspondan con su edad madurativa.
- Potenciación de sus habilidades sociales y la interacción con los iguales.
- Desarrollo de estrategias que ayuden a mejorar el autoconcepto y la autoestima, así como un ajuste emocional.
- Desarrollo de hábitos de autonomía personal e independencia tanto en la escuela como en el ambiente familiar.
- Desarrollo de procedimientos de regulación de su propio comportamiento en situaciones de juego, rutinas diarias y tareas escolares de forma que consigan una forma de trabajo más autónoma.

Relacionadas con los ámbitos de desarrollo y las áreas curriculares.

- Necesitan que se prioricen e introduzcan objetivos y contenidos que ayuden al alumnado a lograr las siguientes capacidades:
- Mejora de las áreas perceptivas: visual, táctil, auditiva, espacial general, espacial gráfica y temporal.
- Mejora de las áreas motrices relacionadas con los hábitos de independencia y de coordinación grafo-manual.
- Adquisición y generalización de un sistema de lectoescritura funcional que le permita llevar a cabo un aprendizaje autónomo y acceder a la información.
- Optimización de la capacidad de comprensión y expresión escrita.
- Consolidación de los aprendizajes matemáticos fundamentales relacionados con la numeración y el cálculo haciéndolo funcional para la vida diaria.
- Adquisición y generalización de estrategias eficaces de resolución de problemas sencillos y de pensamiento lógico-matemático.
- Ampliación de los conocimientos generales relacionados con el cuerpo humano, la alimentación, la higiene corporal, el medio físico, natural y social.
- Adquisición de los contenidos correspondientes adaptados a sus niveles de competencia curricular, con las oportunas modificaciones y adaptaciones para facilitar el acceso a la información: priorización de contenidos, adaptaciones metodológicas, organización espacio-temporal, utilización de reforzadores positivos, adaptación de material

impreso y didáctico, empleo de material manipulativo, gráfico y visual. Relacionadas con la organización de la respuesta educativa.

- Atención directa de las maestras especialistas en pedagogía terapéutica.
- Adaptación de recursos, material de apoyo y curricular adaptado.
- Adaptación de los tiempos de trabajo y descanso a sus capacidades.
- Ambiente de enseñanza estructurado y dirigido, con instrucciones claras.
- Realización de tareas concretas y motivadoras, con elementos perceptivos y manipulativos.
- Adaptación Curricular Significativa en las áreas del currículo.
- Coordinación con los servicios externos.
- Coordinación con la familia y con los profesionales que intervengan con el alumnado.

5. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos/as es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consecuencia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

Dicha respuesta, según las citadas **Órdenes de 30/05/2023** se compone de medidas generales y específicas, recursos que también pueden ser generales y específicos. La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención educativa.

5.1 Objetivos Generales y específicos del aula.

La **planificación de la actuación docente** y de la consiguiente respuesta educativa al alumnado del Aula Específica, se organiza en torno a los tres ámbitos de experiencia y desarrollo establecidos en el periodo de Formación Básica Obligatoria:

- **Conocimiento Corporal y Construcción de la Identidad.**
- **Conocimiento y Participación en el Medio Físico y Social.**
- **Comunicación y Lenguaje.**

El alumnado del aula se encuentra escolarizado en el segundo y tercer ciclo de FBO, estos ciclos tienen como finalidad consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de las técnicas instrumentales básicas, la adquisición de habilidades y destrezas laborales polivalentes y la autonomía personal en el ámbito doméstico, así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el

aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.

En nuestra programación anual del **Aula Específica** nos proponemos, a grandes rasgos, los siguientes objetivos:

- a) Favorecer el desarrollo armónico de los alumnos y alumnas en los ámbitos personal, afectivo y social para conseguir un máximo grado de calidad de vida en su vertiente de salud y bienestar.
- b) Posibilitar la adquisición de hábitos de autonomía para que, en la medida de sus capacidades, los alumnos y alumnas puedan disfrutar de un máximo de independencia.
- c) Facilitar los recursos humanos posibles y las ayudas técnicas apropiadas y asequibles para conseguir una buena asimilación de los programas educativos y facilitar la comunicación (verbal y no verbal) que les posibilite entender y ser entendidos, la movilidad y el aprendizaje.
- d) Desarrollar habilidades funcionales y valores que correspondan a las demandas sociales y de comunicación y a las experiencias de la vida adulta.
- e) Favorecer la participación de la familia en los programas educativos de los alumnos y alumnas, colaborando, en la adopción de decisiones, actividades educativas en el hogar y en la escuela y en el apoyo de sus aprendizajes.
- f) Fomentar la participación de las distintas instituciones sociales para complementar las actividades escolares y conseguir una participación comunitaria significativa.
- g) Promover un uso adecuado y enriquecedor del ocio y del tiempo libre.

Además de estos objetivos generales, en nuestra propuesta pedagógica se establecen otros objetivos de carácter más específico:

- Trabajar aspectos previos al lenguaje (prerrequisitos): atención, imitación, memoria, percepción, discriminación visual/auditiva y seguimiento de instrucciones.
- Facilitar y reforzar la adquisición de conceptos básicos.
- Estimular el desarrollo cognitivo y adquirir habilidades básicas de inteligencia.
- Aumentar y mantener el nivel y el tiempo de atención en las tareas, desarrollando estrategias de observación y concentración.
- Interiorizar valores éticos y morales que favorezcan su proceso de socialización y autonomía.

Para alcanzar los diferentes objetivos propuestos, se establecerán situaciones de aprendizaje para que el alumnado pueda poner en práctica las diferentes competencias referidas a los distintos ámbitos de aprendizaje.

5.3. Medidas Específicas.

La identificación de las NEAE constituye el punto de partida de la respuesta educativa. Dicho proceso se caracteriza porque se analizan explícitamente las interacciones que se dan entre lo que el alumno precisa, en orden a su desarrollo y aprendizaje y la respuesta social, es decir, qué le ofrecen los distintos contextos sociales en que participa.

Esta identificación nos ha permitido diseñar las modificaciones a nivel de centro, aula e individuales que se han tenido que adoptar en cuanto al currículo y la dotación de medios y recursos.

Las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI) supondrán la adaptación individualizada de dicha programación del Aula Específica de Educación Especial a las NEE del alumnado nombrado, a su nivel de competencias y al entorno de desarrollo o espacio vital donde se va a actuar.

6. PROPUESTA CURRICULAR DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

El Decreto 147/2002 establece que el periodo de Formación Básica Obligatoria tomará como referentes, para el desarrollo del currículo, los correspondientes a las etapas de Educación Infantil y a la Educación Primaria en sus diferentes ámbitos y áreas.

Atendiendo a las necesidades, al nivel de competencia curricular y al actual momento del proceso educativo del alumnado del Aula Específica, se ha elaborado la programación didáctica, y a partir de ésta, se elaborará una Adaptación Curricular Individualizada (ACI) para cada alumno del aula, tomando como referentes los currículos correspondientes al 2º ciclo de la etapa de Educación Infantil y el primer ciclo de Educación Primaria. El alumnado de esta unidad específica tendrá que alcanzar aspectos relevantes que se identifiquen con las **competencia clave** y que debe conectar con sus **descriptores del Perfil de salida correspondientes a la etapa de Infantil y 1º ciclo de la etapa de Educación Primaria.**

A continuación podemos observar la relación existente entre las competencias específicas de cada área del 2º ciclo de Educación Infantil con el perfil competencial, los criterios de evaluación y saberes básicos correspondientes, posteriormente podremos observar la misma relación entre los mencionados elementos curriculares referidos al 1º ciclo de Educación Primaria.

Áreas pertenecientes al 2º ciclo de Educación Infantil:

Área Crecimiento en Armonía 2º ciclo Ed. Infantil		
Competencias específicas y perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC2, CCEC4.	1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	CA.02.A.01./ CA.02.A.02./ CA.02.B.01. CA.02.B.02./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07. CA.02.D.07.
	1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa	CA.02.A.03./ CA.02.A.04./ CA.02.B.02. CA.02.B.03./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.01./ CA.02.C.07./ CA.02.D.02. CA.02.D.03./ CA.02.D.04./ CA.02.D.05. CA.02.D.06./ CA.02.D.07.
	1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	CA.02.A.05./ CA.02.A.06./ CA.02.B.02. CA.02.B.03./ CA.02.C.01./ CA.02.C.05. CA.02.C.06./ CA.02.C.07.
	1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	CA.02.B.03./ CA.02.B.05./ CA.02.C.01. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07.

<p>2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM2, STEM5, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.</p>	<p>CA.02.A.01./ CA.02.A.02./ CA.02.B.01. CA.02.B.02./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.01./ CA.02.C.02./ CA.02.C.03. CA.02.C.04./ CA.02.C.05./ CA.02.C.06.</p>
	<p>2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.</p>	<p>CA.02.A.03./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.B.06./ CA.02.C.02. CA.02.C.04./ CA.02.C.07.</p>
	<p>2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.</p>	<p>CA.02.A.04./ CA.02.A.05./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.B.06./ CA.02.C.01. CA.02.C.05./ CA.02.C.07.</p>
	<p>2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.</p>	<p>CA.02.A.06./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05. CA.02.B.06./ CA.02.C.01./ CA.02.C.03. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07.</p>
<p>3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente</p>	<p>3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.</p>	<p>CA.02.A.01./ CA.02.A.02./ CA.02.B.03. CA.02.B.04./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.01./ CA.02.C.04./ CA.02.C.06.</p>
	<p>3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el</p>	<p>CA.02.A.03./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./</p>

responsable. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	CA.02.B.06./ CA.02.C.06. CA.02.C.07.
	3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.	CA.02.A.04./ CA.02.A.05./ CA.02.B.02. CA.02.B.03./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05. CA.02.C.01./ CA.02.C.02./ CA.02.C.03. CA.02.C.05./ CA.02.C.07.
	3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.	CA.02.A.07./ CA.02.A.08./ CA.02.B.03. CA.02.B.04./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.02./ CA.02.C.03./ CA.02.C.05. CA.02.C.06./ CA.02.C.07.
4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA3,	4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.	CA.02.A.01./ CA.02.B.01./ CA.02.B.03. CA.02.B.04./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04. CA.02.C.06./ CA.02.C.07./ CA.02.D.01. CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA.02.D.04. CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.08.
	4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	CA.02.A.02./ CA.02.A.03./ CA.02.B.01. CA.02.B.03./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05. CA.02.B.06./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04. CA.02.C.06./

CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2.		CA.02.C.07./ CA.02.D.01. CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA..02.D.04. CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.07. CA.02.D.08.
	4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.	CA.02.A.04./ CA.02.A.05./ CA.02.A.06. CA.02.B.02./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04. CA.02.C.07./ CA.02.D.02./ CA.02.D.03. CA.02.D.04./ CA.02.D.05./ CA.02.D.06. CA.02.D.07.
	4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	CA.02.A.07./ CA.02.B.01./ CA.02.B.02. CA.02.B.03. / CA.02.C.01./ CA.02.C.02. CA.02.C.03./ CA.02.C.05./ CA.02.C.07. CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA.02.D.04. CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.07
	4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración	CA.02.A.08./ CA.02.B.02./ CA.02.B.06. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07. CA.02.D.03./ CA.02.D.08./ CA.02.D.09. CA.02.D.10.
	4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.	CA.02.A.08./ CA.02.B.02./ CA.02.B.06. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07.

		CA.02.D.03./ CA.02.D.08./ CA.02.D.09. CA.02.D.10.
Área Descubrimiento y exploración del entorno 2º ciclo Ed. Infantil		
Competencias específicas y perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3.</p>	<p>1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.</p>	<p>DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./DEE.02.A.03. DEE.02.A.05./ DEE.02.A.06./DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./ DEE.02.B.05./DEE.02.B.06./ DEE.02.C.01./DEE.02.C.02. DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04./DEE.02.C.05. DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07./DEE.02.C.08. DEE.02.C.09.</p>
	<p>1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.</p>	<p>DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.03./ DEE.02.B.05.</p>
	<p>1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.</p>	<p>DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. DEE.02.A.05./ DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./ DEE.02.B.06.</p>

	1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. DEE.02.A.04./ DEE.02.A.05./ DEE.02.A.06. DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02./ DEE.02.B.03. DEE.02.B.06./ DEE.02.C.01./ DEE.02.C.03. DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06. DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.
	1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	DEE.02.A.07./ DEE.02.B.04.
	1.6. Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.05. DEE.02.B.01.
	1.7. Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. DEE.02.A.04.
	1.8. Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.	DEE.02.A.03./ DEE.02.A.04./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04.
2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y	2.1. Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.	DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05
	2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.04.

<p>manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate. CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE1, CE2, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p>	<p>DEE.02.A.01./ DEE.02.B.02./ DEE.02.B.03. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06.</p>
	<p>2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p>	<p>DEE.02.A.01./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06.</p>
	<p>2.5. Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.</p>	<p>DEE.02.A.04./ DEE.02.A.05./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.03./ DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05. DEE.02.B.06./ DEE.02.C.02.</p>
	<p>2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>	<p>DEE.02.A.01./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06.</p>
<p>3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio</p>	<p>3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.</p>	<p>DEE.02.A.01./ DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04. DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07. DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.</p>
	<p>3.2. Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.</p>	<p>DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.06. DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05. DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08. DEE.02.C.09.</p>
	<p>3.3. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p>	<p>DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.06.</p>

sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad. CCL1, STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CPSAA1, CC3, CC4, CE1.	3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06. DEE.02.C.01./ DEE.02.C.02./ DEE.02.C.03. DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06. DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.
	3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./ DEE.02.B.03./ DEE.02.B.04. DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06./ DEE.02.C.01. DEE.02.C.02./ DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04. DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07. DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.
Área de Comunicación y representación de la realidad 2º ciclo Ed. Infantil		
Competencias específicas y perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración	1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.

<p>y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno. CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3</p>	<p>1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p>	<p>CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.04. CRR.02.F.05./ CRR.02.F.06./ CRR.02.G.01. CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03./ CRR.02.G.04. CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02.</p>
	<p>1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.</p>	<p>CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02./ CRR.02.B.03</p>
	<p>1.4. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.</p>	<p>CRR.02.I.01./ CRR.02.I.02./ CRR.02.I.03. CRR.02.I.04.</p>
	<p>1.5. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.</p>	<p>CRR.02.A.03./ CRR.02.C.01./ CRR.02.E.01. CRR.02.E.02.</p>
	<p>2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones, apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos</p>	<p>2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.</p>
<p>2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p>	<p>CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03. CRR.02.G.04./ CRR.02.I.01./ CRR.02.I.02. CRR.02.I.03./ CRR.02.I.04.</p>	
<p>2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.</p>	<p>CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.</p>	

<p>aprendizajes. CCL2, CCL5, CD1, CCEC1.</p>	<p>2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.</p>	<p>CRR.02.B.02./ CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02. CRR.02.C.04./ CRR.02.E.04./ CRR.02.F.02. CRR.02.F.07./ CRR.02.G.04.</p>
<p>3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE2, CE3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p>	<p>CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.</p>
	<p>3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p>	<p>CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.</p>
	<p>3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.</p>	<p>CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.</p>
	<p>3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p>	<p>CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03. CRR.02.G.04.</p>
	<p>3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p>	<p>CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.03. CRR.02.F.04./ CRR.02.F.05./ CRR.02.F.06. CRR.02.F.07./ CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02</p>
	<p>3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p>	<p>CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02.</p>

	3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa	CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02./CRR.02.H.03. CRR.02.H.04.
	3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.	CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.03. CRR.02.F.06./ CRR.02.F.07.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características. CCL3, CCL4, CCL5, CC3, CCEC1.	4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	CRR.02.D.01./ CRR.02.D.02./ CRR.02.D.03. CRR.02.D.04./ CRR.02.D.05./ CRR.02.D.06. CRR.02.D.07./ CRR.02.D.08./ CRR.02.D.09
	4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	CRR.02.D.01./ CRR.02.D.02./ CRR.02.D.03. CRR.02.D.04./ CRR.02.D.05./ CRR.02.D.06. CRR.02.D.07./ CRR.02.D.08./ CRR.02.D.09.
	4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.
	4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.	CRR.02.D.01./ CRR.02.D.02./ CRR.02.D.03. CRR.02.D.04./ CRR.02.D.05./ CRR.02.D.06. CRR.02.D.07./ CRR.02.D.08./ CRR.02.D.09. CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.

	4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural. CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02.
	5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02.
	5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.
	5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.	CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03. CRR.02.G.04.
	5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.G.01. CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03./ CRR.02.G.04.
	5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02./ CRR.02.B.04.

Áreas pertenecientes a la etapa de Educación Primaria

Área de Conocimiento del medio natural, social y cultural 1º ciclo de Ed. Primaria		
Competencias específicas y perfil de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.</p> <p>CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.</p>	<p>1.1 Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p>	B1/B2
<p>Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.</p>	<p>2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.</p> <p>2.2 Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural</p> <p>.2.3 Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.</p> <p>2.4 Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.</p> <p>2.5 Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.</p>	A1/A2

<p>Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.</p> <p>STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.</p>	<p>3.1 Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.</p> <p>3.2 Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.</p> <p>3.3 Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.</p>	<p>A1/A2</p>
<p>Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.</p>	<p>4.1 Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.</p> <p>4.2 Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.</p>	<p>A2</p>
<p>Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.</p> <p>CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>5.1 Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.</p> <p>5.2 Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.</p> <p>5.3 Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.</p>	<p>A2</p>

<p>Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.</p> <p>CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.</p>	<p>6.1 Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.</p>	<p>A1/A2/</p>
<p>Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.</p> <p>CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.</p>	<p>7.1 Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión.</p> <p>7.2 Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.</p>	<p>A2</p>
<p>Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.</p> <p>CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1</p>	<p>8.1 Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.</p> <p>8.2 Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.</p>	<p>C1/C2/C3</p>

<p>Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.</p> <p>CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>9.1 Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.</p> <p>9.2 Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.</p> <p>9.3 Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.</p>	<p>C1/C2/C3</p>
<p>Área de Lengua Castellana y Literatura. Ciclo de 2º Primaria</p>		
<p>Competencias específicas y perfil de salida</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Indicadores</p>
<p>Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</p>	<p>1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.</p> <p>1.2 Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.</p>	<p>A2/A3</p>

<p>Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.</p> <p>CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.</p>	<p>2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.</p>	B1/B2
<p>Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	<p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.</p>	B3
<p>Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p> <p>CL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.</p>	<p>4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p> <p>Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.</p>	B1/B2/D

<p>Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.</p> <p>CL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.</p>	<p>B3</p>
<p>Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.</p>	<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.</p> <p>6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>B3</p>
<p>Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.</p>	<p>7.1 Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.</p> <p>7.2 Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.</p>	<p>C</p>

<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>		
<p>Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.</p> <p>8.2 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>	<p>C/DC</p>
<p>Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</p> <p>9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.</p>	<p>D</p>
<p>Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la</p>	<p>10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.</p>	<p>A3</p>

<p>palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p> <p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3</p>	<p>10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.</p>	
<p>Área de Matemáticas 1º ciclo de Educación Primaria</p>		
<p>Competencias específicas y perfil de salida</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Saberes básicos</p>
<p>Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4</p>	<p>1.1 Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.</p> <p>1.2 Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.</p>	<p>A/E/F</p>
<p>Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.</p> <p>STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3</p>	<p>2.1 Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.</p> <p>2.2 Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.</p> <p>2.3 Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.</p>	<p>A/E/F</p>
<p>Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor</p>	<p>3.1 Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.</p> <p>3.2 Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.</p>	<p>E/F</p>

<p>del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3</p>		
<p>Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.</p>	<p>4.1 Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.</p> <p>4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.</p>	<p>A/E/F</p>
<p>Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.</p> <p>STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1</p>	<p>5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.</p> <p>5.2 Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.</p>	<p>A4/E/F</p>
<p>Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.</p> <p>CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4</p>	<p>6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.</p> <p>6.2 Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.</p>	<p>E4/F</p>

<p>Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>STEM5, CPSAA1, CPSAA4,CPSAA5, CE2, CE3</p>	<p>7.1 Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.</p> <p>7.2 Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>F</p>
<p>Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.</p> <p>CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.</p>	<p>8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.</p>	

Enseñanzas y elementos transversales.

El citado Decreto 101/2023, de 9 de mayo, en sus artículos 6 establece que las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio.

De igual modo se incorporarán los **saberes básicos propios de la cultura andaluza** relacionados con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, se potenciará el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado.

7. METODOLOGÍA.

7.1 Metodología

Los principios metodológicos que van a orientar nuestra práctica educativa son los siguientes:

a) Significatividad y funcionalidad de los aprendizajes. La planificación de los contenidos educativos y el diseño de las actividades deben tomar como eje los ámbitos de experiencia personal y los distintos contextos en los que transcurre la vida del alumnado. Es imprescindible tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado para facilitar aprendizajes y experiencias nuevas, así como realizar actividades que favorezcan la atención, la memoria, el desarrollo de Habilidades Sociales..., para que los aprendizajes sean más significativos y funcionales, proporcionándoles oportunidades que resulten motivadoras y que les permitan poner en práctica estos nuevos aprendizajes.

b) Zona de desarrollo próximo. Es necesario partir de la zona de desarrollo próximo, es decir, lo que el alumno/a es capaz de hacer por sí mismo y lo que es capaz de hacer con ayuda, e ir retirándosela progresivamente. Así mismo, se ha de partir de su nivel de competencia curricular y la motivación del alumnado.

c) Flexible. Ha de ser adecuada a las características propias e individuales de cada alumno/a y adaptada al desarrollo evolutivo del alumnado y sus características personales. Es fundamental asegurar la atención del alumnado, dar instrucciones sencillas, utilizar un vocabulario adecuado, realizar trabajos en secuencias cortas. Igualmente es importante motivar y reforzar cada aspecto del proceso de aprendizaje y ajustar las ayudas, administrándolas de forma eficaz

para ir disminuyéndolas de forma progresiva y que consigan mayores niveles de autonomía en las tareas.

d) Activa y participativa. Usar una metodología activa, fomentando un clima de participación del alumnado en la dinámica general del aula y en la adquisición de los aprendizajes. Además se posibilitará la inserción positiva de los alumnos y alumnas a través de un trabajo socializador y mediante la integración en distintos grupos de referencia.

e) Metodología lúdica, motivadora y multisensorial. Realizar actividades variadas con carácter lúdico y funcional, con el fin de que el alumnado vea utilidad en la vida real de lo que aprende. Dadas las características del alumnado, resulta primordial utilizar actividades y recursos materiales que resulten motivadores, proporcionándoles las ayudas visuales, verbales y manipulativas necesarias, según el tipo de tarea y las necesidades de cada alumno/a.

Atendiendo a estos principios, conviene diseñar un contexto de intervención que:

- Promueva en el aula y en el entorno educativo un clima afectivo y cercano.
- Parta de lo concreto – próximo y habitual.
- Favorezca la generalización de los aprendizajes mediante el diseño de actividades en la que se les pregunte dónde lo han visto, para qué sirve, qué otra cosa se podría hacer con esto, etc.
- Priorice el trabajo individual y en pequeño grupo en las que el alumnado tenga que cooperar, intercambiar opiniones.
- Permita establecer nexos entre aquello que se pretende que el alumnado aprenda y sus propios conocimientos.
- Se adapte a las características individuales y las necesidades del alumnado.
- Promueva el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas.
- Posibilite el mayor grado de desenvolvimiento autónomo en actividades de la vida cotidiana.
- Tome en consideración la implicación y la participación de la familia a través de canales de información continuos y estrategias de coordinación.

El aula de Educación Especial funciona como un aula abierta. Por un lado, trabajamos de forma directa con el alumnado escolarizado en la misma las diferentes necesidades que presentan y que requieren de nuestra actuación. Por otro lado, servimos de banco de recursos para el profesorado, ya que estamos a su disposición tanto para ofertar materiales que sean de utilidad como para ofrecer asesoramiento e información sobre el trabajo con el alumnado.

Según el **artículo 7 del citado Decreto 101/2023, de 9 de mayo**, las orientaciones metodológicas que van a guiar el proceso de enseñanza

aprendizaje emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Las propuestas de aprendizaje van a desarrollar variedad de procesos cognitivos.

El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Las **estrategias metodológicas** permitirán la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

Se potenciará **el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado

Igualmente, se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Del mismo modo, se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

A tales efectos, se fomentarán también algunos elementos didácticos comunes entre las áreas como:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- El fomento del desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, mediante la planificación de actividades
- El desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole mucha importancia a la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.

La **metodología didáctica** será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo

individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

Asimismo, se garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información así como cambiar, renovar y hacer atractivo los materiales y recursos didácticos que utilicemos.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía.
- Diversificar estrategias e instrumentos de evaluación.

7.2 Recursos Personales y Materiales.

El aula específica cuenta con recursos personales como la maestra de Audición y Lenguaje que atiende al alumnado durante 45 minutos semanales, una PTIS que los atiende y acompaña y la tutora del aula específica.

Como recursos materiales contamos con diversos recursos lúdicos, libros de texto, material de elaboración propia y recursos TIC (Tablet y pizarra digital).

7.3 Actividades.

A través de las **Situaciones de Aprendizajes** serán planteadas actividades de carácter individualizado adaptadas a las características y necesidades de los alumnos y de carácter grupal. Éstas se concretarán en actividades de conocimientos previos, información, motivación y desarrollo.

Actividades grupales

A través de los temas centrales propuestos trato de acercar cada temática a todos los alumnos/as a través de la experimentación y las sensaciones en actividades grupales desarrolladas en forma de talleres. Estos son el taller de lenguaje, taller de ciencia, taller de psicomotricidad, taller de arte y taller de lectura.

Actividades individualizadas por medio de las ACI.

Los alumnos realizarán actividades relacionadas con el currículo de forma individual con los libros didácticos, cuaderno adaptado y fichas de refuerzos.

7.4 Actividades Complementarias y Extraescolares.

Los alumnos/as escolarizados en el aula específica participaran en las diferentes actividades propuestas por el centro: día de la paz, certamen literario, etc...

Participarán en actividades propuestas por los diferentes departamentos (música, EF...) como salida a un concierto didáctico, liga de bádminton en los recreos...

Del mismo modo, tendrán salidas organizadas por el propio aula de educación especial, y que a continuación se detallan:

- Salida para **participar en actividades intercentros.**
- Salidas a los alrededores de Roquetas para favorecer la autonomía y el conocimiento en el medio natural, cultural y social de la zona.
- Salidas fin de curso a actividades deportivas y acuáticas.
- Salidas relacionadas con el Programa Más Equidad.

8. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO.

8.1. Actuaciones con las Familias.

La acción tutorial, según **el artículo 19 del citado Decreto 101/2023 de 9 de mayo**, irá enfocada a la información, formación y colaboración.

- Información: intercambiando datos acerca de la evolución y posibilidades de los alumnos durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Formación: Ofrecerá asesoramiento respecto a la respuesta educativa que se le ofrece en el aula específica, pautas para la educación del alumnado en el hogar, estrategias más adecuadas para el desarrollo de

las habilidades de autonomía personal y de relación social, metodologías o materiales válidos para el contexto familiar.

- **Colaboración:** entendiendo ambas partes qué aspectos de la educación son competencia de cada uno y adoptando criterios de actuación de manera consensuada que permita la consecución y generalización de objetivos.

Se destacan que las líneas propuestas para colaborar con la familia van a ir en coherencia con las líneas generales, los objetivos y el plan de orientación y acción tutorial recogidos en el Proyecto Educativo del centro, ya que este recoge las acciones, valores, y principios que se pretenden promover partiendo de nuestra realidad educativa. Para ello, se desarrollarán diferentes canales de comunicación: Participación en clase, acción tutorial y contacto diario a través de la agenda y contacto a través de la plataforma Ipasen, con la finalidad de mantener una comunicación fluida.

Igualmente, se mantendrá contacto y respaldo legal por la Ley de Educación de Andalucía (en adelante LEA) en su artículo 33 sobre comunicación electrónica y otras formas de comunicación con la familia y la comunidad educativa.

8.2. Actuaciones Internas y Externas a nivel de Centro.

- **Colaboración con los miembros de los departamentos.**

A principio de curso se tendrá una reunión con los profesores de las diferentes materias que forman parte del proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos/as a través de las integraciones para establecer orientación y asesoramiento: características de los alumnos, líneas metodológicas más adecuada, horario de integración...

Se entregará una **hoja de registro** en la que se valorará los procedimientos y la conducta en el aula ordinaria (actitud y participación), la cual recibirá cada trimestre. No obstante, a lo largo del curso se establecerán reuniones mensuales para obtener información sobre los aspectos anteriormente señalados y para hablar sobre posibles mejoras en la metodología e integración de los alumnos si fuera necesario. Otro instrumento de colaboración será el uso diario del correo corporativo.

- **Colaboración Departamento de Orientación**

Se establecerán reuniones una vez a la semana para analizar y valorar la evolución de la atención a la diversidad en el centro en cuanto a dificultades, nuevas incorporaciones, medidas llevadas a cabo, programas de formación, proyectos llevados a cabo en el centro, etc.

En cuanto al aula específica se analizará la evolución de los alumnos con posibles orientaciones psicopedagógicas, organizaciones y actividades extraescolares y complementarias, así como otros aspectos que vayan surgiendo durante el transcurso del curso.

9. PROCESO DE EVALUACIÓN.

9.1 Evaluación.

¿Para qué evaluar?

La **evaluación** es el último principio instruccional que cierra el proceso de enseñanza aprendizaje y que proporciona retroalimentación a todos los demás

principios precedentes. A través de la evaluación se evaluará el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje de los alumnos para determinar el grado en que se ha conseguido las intenciones de la programación de aula y permitir ajustar la ayuda pedagógica a las características individuales, tomando como referente la citada Orden de 30 de mayo de 2023.

¿Qué evaluar?

- La consecución de los objetivos generales de etapa y de los objetivos específicos (informaciones aprendidas, conceptos, la cantidad y calidad del conocimiento).
- Cómo utilizan los conocimientos adquiridos en la vida real para dar solución a los problemas reales.
- El estilo de aprendizaje y motivación del alumnado (manera en que se han asimilado los diferentes aprendizajes).
- Las actitudes y trabajo en grupo.

¿Cuándo evaluar?

Se realizará una **evaluación inicial** durante el primer mes del curso escolar para recoger información de los conocimientos previos del alumnado, una evaluación continua a lo largo del curso para detectar avances y dificultades y adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje y una evaluación final en el último mes de curso para valorar el progreso global.

9.2 Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.

Las **técnicas empleadas** serán la observación directa y el análisis de las actividades realizadas y de las respuestas a cuestiones orales las cuales serán valoradas a través de los siguientes instrumentos de evaluación:

Hoja de registro donde valorará la adquisición de los criterios de evaluación y las competencias claves planteados para cada una de las **SdA** y los análisis planteados por las observaciones en el cuaderno del profesor.

Del mismo modo, se tendrá en cuenta las actividades desempeñadas y la actitud durante las integraciones en hojas de registro.

Los alumnos/as serán partícipes en su proceso de evaluación (**coevaluación**) rellenando una plantilla tras finalizar cada **SdA** que hacen referencia a su comportamiento en el aula y a las competencias claves aprendidas.

9.3 Evaluación de la Programación y Actuación Docente.

Destacaremos que igual de importante es la evaluación del alumno como la autoevaluación de la propia práctica educativa, por ello se realizará autoevaluaciones (**rúbricas**) que me hagan ser crítico con mi propia actuación.

La evaluación de mi Programación de aula se realizará en diferentes momentos y tendrá por tanto un carácter continuo. Esta se realiza en referencia a los diferentes elementos que la constituyen, realizando las modificaciones que se consideran necesarias en función de las valoraciones que se realizan en los diferentes ámbitos de análisis y evaluación.

En la reunión de final de trimestre del Departamento de orientación se valorará el funcionamiento del Aula específica y se propondrán los ajustes que se consideren necesarios para el siguiente trimestre. Este mismo proceso se realiza al final de curso, donde se llevará a cabo una valoración en todos y cada uno de los niveles en que se ha intervenido (centro, aula, alumnos, familia), estableciendo propuestas de mejora para el próximo curso.

En este proceso de evaluación es necesario utilizar unos indicadores que permitan recabar información pertinente sobre el grado de consecución de los objetivos, los factores que han favorecido el aprendizaje, las dificultades encontradas.

Estos **indicadores** son:

- Nivel de adecuación de la programación de los alumnos a sus capacidades
- Nivel de adquisición de objetivos y contenidos.
- Nivel de adaptación de estrategias y metodologías de enseñanza adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- Nivel de diseño y desarrollo de actividades funcionales y adaptadas.
- Nivel de adecuación del horario de aula, nivel de presencia de recursos didácticos variados y motivadores.
- Nivel de adecuación del proceso de evaluación y seguimiento a las características de los alumnos, existencia de un adecuado clima de trabajo en el aula y nivel de coordinación con el departamento de orientación y los profesionales de las áreas donde se integran los alumnos.

A T A L

PROGRAMACIÓN

AULA TEMPORAL DE ACTUALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

IES SABINAR

CURSO 2024/2025

Ana M^a Hernández Valls



 ÍNDICE

ÍNDICE	2
1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO	3
2.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	4
2.1.- LEGAL	4
2.2.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	5
2.3.- CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL ALUMNADO DE ATAL. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	6
2.5.- ORGANIZACIÓN DEL AULA DE ACTUALIZACIÓN LINGÜÍSTICA	7
3.- OBJETIVOS	9
3.1.- ACOGIDA DEL ALUMNADO INMIGRANTE	10
3.2.- APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL COMO LENGUA VEHICULAR	10
3.2.1.- <i>Objetivos generales:</i>	11
3.2.2.- <i>Objetivos específicos</i>	11
3.2.3.- <i>Competencias clave</i>	13
3.3.- MANTENIMIENTO DE LA CULTURA DE ORIGEN DEL ALUMNADO INMIGRANTE	19
4- CONTENIDOS	22
4.1.- NIVEL A1	22
4.2.- NIVEL A2	28
5.- METODOLOGÍA	31
6.- EVALUACIÓN	33
6.1.- TIPOS DE EVALUACIÓN	33
6.2.- INDICADORES DE EVALUACIÓN	34
6.3.- INFORME TRIMESTRAL	38
7.- RECURSOS	38

1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Comenzamos un nuevo curso en el IES Sabinar con la necesidad de atender, como viene siendo habitual desde hace algunos años, a un número considerable de alumnos de procedencia extranjera que desconocen nuestra lengua y que precisan de clases de español para poder integrarse en el centro, en su entorno y, por supuesto, para superar el currículo de la Educación Secundaria con garantías de éxito.

En el caso concreto del **IES Sabinar** nos encontramos con un instituto que alberga alrededor de unos 1000 alumnos en el Diurno y cerca de 150 alumnos en Nocturno, situado a las afueras de Roquetas de mar, lugar tradicional en la acogida de población inmigrante desde hace ya muchos años. Su alumnado procede fundamentalmente de los CEIP Las Salinas y Juan de Orea, así como, a partir de 3º de la ESO, del CEIP Los Llanos de Marín. La ocupación principal de las familias inmigrantes está relacionada fundamentalmente con la agricultura y el sector servicios, presentando en la mayoría de los casos una baja formación y un horario de trabajo sobrecargado que repercute negativamente en la propia formación de sus hijos.

Como ocurre con los alumnos autóctonos, el alumnado de origen extranjero que será atendido en el aula de ATAL constituye un colectivo muy heterogéneo por muy diversas razones, aunque en su mayoría procedan del continente africano:

- Sus estilos de aprendizaje y su actitud frente al estudio difieren en gran medida en función de los países y sistemas educativos de procedencia, así como del tiempo que hayan estado escolarizados si han llegado a estarlo.
- Las dificultades que encuentran al estudiar nuestra lengua son muy diferentes dependiendo de cuál sea su lengua materna y de si dominan o no una segunda lengua.
- Como consecuencia de todo ello sus necesidades educativas y sus ritmos de aprendizaje son muy distintos.

El ritmo de asimilación de nuestra lengua se verá también influido por el propio dominio que tengan sus padres y familiares del español, así como por el nivel educativo de sus progenitores y de las necesidades económicas familiares. No podemos olvidar tampoco que, en algunos casos, los alumnos que se incorporan durante la etapa de la Educación Secundaria vienen con los ojos puestos en su futuro laboral, por lo que a veces su paso por nuestras aulas constituye un puente para poder entrar en el mundo del trabajo con las mínimas garantías.

En cualquier caso y sean cuales sean sus expectativas y objetivos, es nuestro deseo que el alumnado de ATAL encuentre en nuestra aula y en nuestro centro la mejor acogida y una rápida y auténtica integración en un país que ha conocido y sigue conociendo las dificultades a las que se enfrentan las personas migrantes.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

2.1.- LEGAL

Nuestra programación se sustenta en el siguiente marco legislativo:

- o Art. 27.2 de la **Constitución Española**: *La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.*
- o El **Marco Común Europeo de Referencia** (1991) proporciona una base común para la elaboración de programaciones de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etc., en toda Europa. Describe de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz.
- o La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, modificada por:
- o La **LOMLOE** (Ley Orgánica de 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)
- o **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- o **Decreto 167/2003, de 17 de junio**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas, (**B.O.J.A. nº 118 de 23 de junio**), **aparece la necesidad de elaborar este programa por parte de los centros educativos:**
Art.26. Actuaciones en relación con el alumnado inmigrante desfavorecido. Los centros que escolaricen un número significativo de alumnado inmigrante en situación de desventaja sociocultural incorporarán a su Plan de Compensación Educativa o, en su caso al Plan Anual de Centro, los siguientes elementos: Programas de acogida y de enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular (...)
- o I Plan Integral para la Integración en Andalucía de 2003/05.
- o II Plan Integral para la Integración en Andalucía de 2006/09.
- o III Plan Integral para la inmigración Horizonte 2016.
- o **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- o La **ORDEN de 15 de enero de 2007**, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y,

especialmente, las **Aulas Temporales de Adaptación Lingüística** donde se establece específicamente:

Los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante, deberán desarrollar medidas y actuaciones que favorezcan su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. Estas actuaciones, que fomentarán el valor de la interculturalidad, el respeto a la diversidad cultural y la cooperación y el intercambio de experiencias entre diferentes culturas, deberán reflejarse en todos y cada uno de los apartados en que se estructura el Proyecto de Centro e incluir acciones tendentes al desarrollo de, al menos, los siguientes aspectos:

- a) La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.*
- b) El aprendizaje del español como lengua vehicular, con todas las medidas que los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante consideren más oportunas, en el ámbito de sus competencias.*
- c) El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas.*

2.2.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La **Orden de 15 de enero de 2007**, en su **artículo 9**, establece las funciones del profesorado de ATAL y cuyo objetivo final es la integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social en el menor tiempo posible:

- a) Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.*
- b) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.*
- c) Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.*
- d) Colaborar con las Jefaturas de Estudios de los centros atendidos en la necesaria coordinación con el resto del profesorado.*
- e) Colaborar con el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.*
- f) Facilitar al profesorado de los centros atendidos orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.*
- g) Elaborar las respectivas Programaciones de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, adecuándolas a las características específicas del alumnado y a las necesidades de cada uno de los centros atendidos.*

Dicha programación deberá formar parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros.

- h) Elaborar un Informe de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, así como cumplimentar una Carpeta de Seguimiento de cada uno de ellos con la documentación básica de su asistencia al Programa y su evaluación.*
- i) Elaborar una Memoria al finalizar el curso, que será incluida en la Memoria Final del Centro, en la que se recogerá el alumnado atendido, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.*

La intervención, pues, del profesorado de ATAL será crucial para la rápida y efectiva integración de este alumnado en el curso escolar. No obstante, además de plantearnos el trabajo directo a nivel lingüístico con todos aquellos alumnos/as que, por proceder de países con una lengua y cultura distinta a la española, presentan un escaso o nulo dominio de la misma, pondremos en marcha la realización de actividades y medidas a nivel de centro que permitan sacar provecho educativo de la convergencia de culturas tan diversas en nuestras aulas, destacando la **potenciación de los valores de tolerancia, respeto y solidaridad**.

Tal y como queda recogido en el Proyecto Educativo del IES Sabinar nos proponemos no solo contribuir al desarrollo integral del alumno sino también a mejorar sus resultados académicos, lo que repercutirá positivamente en su propia valoración personal.

Por otra parte, no podemos olvidar tampoco que, como señala el profesor Jiménez Gámez (...) *la asistencia al aula de adaptación lingüística debería ser lo más corta posible y debería ocupar solo una parte de la jornada escolar, para que el alumno conviviera con sus compañeros y realizara el currículum normal. Precisamente los compañeros deben ser uno de los recursos más importantes para aprender la nueva lengua.*

2.3.- CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL ALUMNADO DE ATAL. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La presencia de la figura del profesorado de interculturalidad es en sí una medida de atención a la diversidad, pues nos dedicamos a realizar una labor integradora del alumnado extranjero que presenta dificultades por razones de comunicación. En nuestro caso, los grupos de alumnos son reducidos, lo que facilita la atención individualizada para cada uno de ellos, revisando, flexibilizando y adaptando el currículum para hacerlo accesible, atendiendo a sus necesidades y ritmos de aprendizaje.

El conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad estarán dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y

no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

El alumnado de ATAL es, como sabemos y por definición, diverso. No obstante, podemos ubicarlos en tres bloques en función de su nivel de español:

1.- Alumnos/as con total desconocimiento del idioma. En este grupo podemos ubicar también a aquellos alumnos que además de no dominar nuestro idioma, no dominan tampoco la lectoescritura por no haber estado escolarizados en sus países de origen o haberlo estado escasamente.

2.- Alumnos/as que conocen el español de forma básica.

3.- Alumnos/as con varios años de escolarización, pero que no dominan totalmente el idioma y presentan graves carencias en expresión y comprensión tanto oral como escrita.

Este alumnado con cierto desarraigo, con falta de conocimiento sobre el idioma, con carencias educativas, en muchas ocasiones, no consiguen un rendimiento escolar óptimo y no pueden realizar esfuerzos sin una adaptación curricular. Ésta se propone a los/as alumnos/as con escasos o nulos conocimientos de español, y se hace desde la interculturalidad aunando todas las áreas, mientras que al tercer grupo de alumnos/as con conocimientos básicos del idioma se le hará un apoyo o refuerzo, dependiendo de cada caso, desde la interculturalidad en coordinación con el departamento de Lengua.

La enseñanza de un idioma moderno tiene como fin alcanzar un dominio tal del mismo que el alumnado pueda hablarlo y escribirlo como una segunda lengua de comunicación, y pueda utilizarlo como instrumento para ampliación de conocimientos en otras ramas del saber.

2.5.- ORGANIZACIÓN DEL AULA DE ACTUALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

La organización del horario del aula ATAL se ha confeccionado conforme a la Orden 15 de febrero del 2007, que organiza y regula dichas aulas. En el IES Sabinar, estamos presentes dos profesoras de ATAL, una con el horario completo de lunes a viernes y otra con un total de 8 horas repartidas entre lunes y miércoles. Los destinatarios de esta intervención serán alumnos inmigrantes escolarizados hasta final de la Educación Secundaria y que desconozcan el español como lengua vehicular.

El horario se ha organizado en función del alumnado extranjero nuevo y de aquellos que todavía tienen muchas dificultades, asignándoles un mayor número de horas en el aula de ATAL a fin de que adquieran lo más pronto posible el dominio de la lengua española tanto en su vertiente oral como escrita. No obstante lo anterior, no perderemos de vista tampoco a aquellos alumnos que llevan más de un año escolarizados en el sistema educativo español, pero que todavía presentan importantes carencias y necesitan nuestro

apoyo. Además, también recibirán atención directa dentro del aula los alumnos que incluimos en el Anexo 3 y que presentan todavía graves carencias en su dominio de lengua y de los contenidos propios de cada nivel educativo.

La incesante llegada de nuevo alumnado durante todo el año, entre ellos alumnos escasamente o no escolarizados en su país de origen, supone las reestructuraciones de grupos y horarios durante todo el curso académico. Siempre que ha sido posible, la asistencia del alumnado a estos grupos de apoyo se ha organizado de forma que permita su reincorporación al aula ordinaria cuando se impartan asignaturas en las que no resulte absolutamente determinante el dominio del idioma para su acceso al currículo ordinario o sean socializadoras, como es el caso de las asignaturas de Educación Física, Música y Educación Plástica y Visual y aquellas materias optativas que pudieran resultarles más accesibles. No obstante, esto no siempre ha sido posible, ya que los alumnos están repartidos en diversas clases y resulta prácticamente imposible agruparlos en función de sus conocimientos y de su horario.

Los alumnos han sido agrupados atendiendo a su nivel de competencia comunicativa en español. De este modo, se atenderá en el aula ATAL a aquellos alumnos que presentan un nivel A0 (o nivel A1.1), un nivel A1 (nivel A1.2) y un nivel A2 (nivel A2). Se espera que al final de su paso por el aula alcancen, al menos, un nivel B1.

Para establecer el nivel de español del alumnado nos hemos apoyado en los informes finales del aula ATAL de este centro durante el curso pasado, en los informes procedentes de otros centros donde los alumnos han cursado estudios anteriormente, en los datos aportados por los equipos educativos y en las pruebas de nivel y entrevistas que los alumnos realizaron durante los primeros días de clase.

Según esta información, nos encontramos con tres tipos de alumnos atendiendo a su nivel de competencia comunicativa en español:

- o **Nivel A0** (Nivel A1.1): Alumnos que desconocen por completo la lengua española. Como es lógico, la atención de estos alumnos es prioritaria. En este grupo incluimos también aquellos alumnos que no dominan la lectoescritura.
- o **Nivel A1** (Nivel A1.2): Alumnos que poseen algunos conocimientos de la lengua, pero no son suficientes para una normal permanencia en el resto de las clases. Presentan bastantes problemas de comprensión y de expresión, tanto escrita como oral.
- o **Nivel A2** (Nivel 3): Alumnos que ya pueden desenvolverse solos en situaciones cotidianas, pero que presentan bastantes dificultades (sobre todo de expresión) en el contexto académico.

Sin embargo, al disponer de un número tan elevado de alumnos localizados en varios grupos, desde el inicio nos hemos visto obligados a ubicar en la misma hora lectiva a alumnado de distinto nivel.

Por otra parte, se podrá privar del derecho de asistir a las clases de apoyo a aquellos alumnos que presenten un comportamiento contrario a las normas de convivencia o insistan en mantener una actitud contraria al aprendizaje. A partir del segundo o tercer apercibimiento por escrito, el profesor

de ATAL considerará oportuno, previa consulta con la Jefatura de Estudios, proceder a interrumpir la asistencia al grupo de apoyo. Dicha circunstancia también constará por escrito en el Expediente Académico del alumno o alumna.

Los grupos tendrán carácter abierto, serán grupos flexibles para poder dar una respuesta adecuada a la diferente progresión que sin duda mostrará cada alumno en función de sus posibilidades, capacidades lingüísticas, trabajo personal e interés por el aprendizaje. Esa flexibilidad nos permitirá, por una parte, incorporar a los alumnos nuevos que van llegando al centro a lo largo del curso escolar y, por otra, estimular y dar una respuesta positiva a aquellos alumnos cuyo interés y esfuerzo por integrarse cultural y lingüísticamente sean destacables.

En el caso de los alumnos deficientemente alfabetizados o no alfabetizados, se empezará por la correcta alfabetización a la vez que se irán incluyendo, siempre que el alumno sea capaz de ir asimilándolos, los contenidos básicos del nivel 1. En el nivel 2, dependiendo del nivel del alumno, si es necesario, se hará inicialmente un repaso de la gramática y vocabulario básicos de nivel 1 y se tratará, sobre todo, de dar apoyo curricular a fin de conseguir lo antes posible la efectiva integración del alumnado incidiendo desde las materias específicas en los contenidos relativos al nivel A2.

3.- OBJETIVOS

Teniendo en cuenta todo lo expuesto hasta este momento, los objetivos que nos planteamos, siguiendo la Orden de 15 de enero de 2007 abarcan tres ámbitos fundamentales, esto es:

- o La acogida del alumnado inmigrante.
- o La enseñanza-aprendizaje del español como lengua vehicular.
- o El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante.

Pasamos ahora a concretar cada uno de estos aspectos.

3.1.- ACOGIDA DEL ALUMNADO INMIGRANTE

Según el Artículo 7 de la mencionada orden será el profesorado encargado de la tutoría, con asistencia de los profesionales de la orientación, el que deberá realizar una exploración inicial con el fin de conocer el nivel de competencia lingüística del alumnado inmigrante matriculado en el Centro, aunque en nuestro caso les hemos asistido directamente realizando la evaluación inicial según la Prueba de Exploración Inicial de la Competencia Lingüística proporcionada por el Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de Almería. Tras la ejecución de esta exploración, los alumnos propuestos para asistir a dichas Aulas Temporales han sido los

relacionados en Anexos I, II y III que fueron enviados al Equipo Técnico Provincial.

A fin de facilitar lo más rápido posible la integración del alumnado inmigrante, se seguirá el siguiente **protocolo de actuación**:

- o Entrevista con los padres en el momento de la matriculación.
- o Entrevista de la orientadora con el alumno o alumna en presencia de un alumno/a traductor siempre que sea posible.
- o Evaluación inicial del nivel de español.
- o Asignación de grupo y entrega de horario de clases.
- o Presentación al tutor o tutora y a los compañeros y compañeras de su grupo de referencia.
- o Visita guiada por las dependencias del centro y explicación de las normas básicas de funcionamiento y convivencia.
- o Asignación de un compañero o compañera tutor para acompañarle en los primeros días en el seguimiento de su horario de clases.
- o Adscripción al aula de ATAL, asignación de grupo y entrega de horario.

3.2.- APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL COMO LENGUA VEHICULAR

Las orientaciones para atender al alumnado en el aula ordinaria vienen marcadas de acuerdo con el artículo 6 de **la Orden 15 de enero de 2007**, por los siguientes objetivos que son:

..... 3.2.1.- OBJETIVOS GENERALES:

- o Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español, con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.
- o Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria, atendiendo a su edad y competencia curricular.

Así se establecen de forma general:

1. Dotar al estudiante de una adecuada competencia comunicativa que le permita relacionarse con su entorno social más inmediato (alumnado, profesorado, otros adultos...) y participar con normalidad en el medio escolar.

2. Facilitar la integración activa del estudiante en el grupo de referencia (grupo-clase) en el menor tiempo posible.
3. Desarrollar el uso de estrategias y esquemas de conocimiento como forma de conseguir una mayor autonomía personal y eficacia en el aprendizaje.
4. Poner en contacto al estudiante con la realidad de la sociedad española, favoreciendo el acercamiento y el contacto intercultural desde actitudes de respeto.

3.2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para facilitar la tarea y delimitar las fases dentro del aprendizaje del castellano, la Orden de 15 de enero de 2007, establece los siguientes niveles, a partir de los cuales se han concretado los **objetivos específicos**, después de la alfabetización de una parte del alumnado inmigrante. A continuación, señalamos algunos:

NIVEL 0

Alumnado que muestra “*Ausencia de conocimientos del castellano*”. Es decir, alumnado con desconocimiento total del idioma con independencia del nivel de escolarización y/o edad.

Objetivos específicos:

- o Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo/a, a su familia y su entorno inmediato, cuando se habla despacio y con claridad.
- o Comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas como las que encontramos en letreros, carteles, catálogos, ...
- o Participar en una conversación sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayuda para expresar lo que quiere decir.
- o Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

NIVEL 1

Alumnado que presenta “*Ciertas nociones de castellano, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases*”. Se incluyen los alumnos con

algún conocimiento del idioma, de la lectura y escritura, pero escasas y deficientes elaboraciones propias.

Objetivos específicos:

- o Comprender y utilizar frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal.
- o Ser capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.
- o Leer textos muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios.
- o Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
- o Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades.
- o Producir mensajes orales sencillos, en español, para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con profesores/as y adultos, intentando respetar unas mínimas normas de comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia sí mismo y los demás.

NIVEL 2

Aquellos que presentan *“Dificultades en el castellano, especialmente en lectura y escritura”*. Es decir, aquellos que ya conocen el castellano, pero muestran numerosos errores de pronunciación, una escasa comprensión de lo que leen y un manejo de vocabulario insuficiente para seguir de manera adecuada la marcha habitual del aula.

Objetivos específicos:

- o Comprender las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o clase, del ocio, etc.
- o Comprender textos redactados en lengua castellana.
- o Ser capaz de desenvolverse en diversas situaciones en las que se hable la lengua castellana.
- o Ser capaz de contar una historia, el argumento de una película o libro.
- o Escribir textos sencillos sobre temas conocidos y de interés.

- o Comprender la información global y específica de mensajes orales emitidos en español por profesores/as, compañeros/as, otros adultos españoles, ...
- o Reconocer los sonidos, ritmo y entonación del español y establecer relaciones entre ellos y su representación gráfica.

3.2.3.- COMPETENCIAS CLAVE

La LOMLOE define las competencias clave como los **desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo**, y afrontar los principales retos globales y locales, siendo la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las **Competencias Clave** forman parte esencial del currículo y contribuirán a lograr las destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa de Secundaria debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social. En el caso de las ATAL cobra especial importancia la **competencia en comunicación lingüística**, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera y a través de la cual el alumnado podrá:

- o Conocer el alfabeto español y sus sonidos y pronunciar correctamente letras, sílabas, palabras y oraciones de la cadena fónica hablada y escrita.
- o Adquirir vocabulario referente al colegio, familia, casa, calle, alimentos, cuerpo, animales, plantas, fenómenos atmosféricos, medios de comunicación y transporte, etc.
- o Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita produciendo textos orales y escritos sencillos.
- o Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.

- o Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas, así como por el de la correcta pronunciación y entonación en sus intercambios orales.
- o Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha junto con la interacción de manera creativa, cooperativa, ética y respetuosa.
- o Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- o Valorar el texto escrito como fuente de información, enriquecimiento y diversión, evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
- o Tomar conciencia de la capacidad para comprender globalmente un mensaje sin necesidad de comprender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- o Usar las reglas ortográficas aprendidas.
- o Desarrollar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.
- o Superar las dificultades que surjan en la comunicación oral, explotando las estrategias de comunicación disponibles.

Junto con la Competencia en comunicación lingüística, nos parece que la **Competencia Plurilingüe** adquiere un papel fundamental en nuestras clases, clases en las que conviven miembros de distintas culturas y con lenguas maternas muy diferentes. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas. Así, ayudaremos a los alumnos a:

- o Tomar conciencia sobre la propia lengua y la comunicación y sobre la gran riqueza lingüística que existe en el mundo.
- o Desarrollar habilidades para percibir las relaciones que existen entre las diferentes lenguas y culturas y hacer de mediador entre ellas.
- o Conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- o Apreciar el aprendizaje del español como un factor de enriquecimiento personal y nunca como un alto o impedimento en su propia evolución académica personal. Hablar más de una lengua es siempre un valor

añadido que nos abrirá puertas en un mundo cada vez más conectado y global.

Las restantes Competencias Clave a las que se refiere la actual legislación contribuirán también al desarrollo de la competencia lingüística:

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: Se contribuirá a lograr la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. El alumnado:

- o Aprenderá a manejar números ordinales, cardinales y romanos.
- o Se estudiarán las expresiones para las operaciones matemáticas más usuales en su ámbito académico.
- o Se manejarán las expresiones relativas a porcentajes, números partitivos y unidades de medida.
- o Se practicarán las expresiones españolas para expresar la hora y las fechas.
- o Se trabajará sobre los alimentos y la dieta en diferentes países.
- o Se aprenderá a expresar las partes del día y las diferencias culturales a la hora de establecer los horarios.
- o Se estudiará el mundo del deporte y su relación con la salud.
- o Se trabajará sobre el tiempo, las estaciones y el clima en España y en sus países de origen.
- o Se estudiará el cuerpo humano, la salud y la enfermedad y el sistema sanitario español.
- o Se tratará el mundo animal y el respeto a los seres vivos.
- o Se aportará vocabulario y expresiones sobre el progreso científico y tecnológico, así como sobre el medio ambiente y el cambio climático.

Competencia digital: en clase se trabajará con actividades interactivas alojadas en la plataforma Moodle Centros que les permitirá además continuar su aprendizaje en casa siempre y cuando dispongan de los medios necesarios. Se practicarán técnicas que les permitan buscar, seleccionar, analizar la información utilizando estrategias diversas. El alumnado:

- o Realizará actividades de aprendizaje y repaso en formato digital.
- o Enviará y recibirá correos electrónicos.
- o Elaborará archivos de texto.
- o Utilizará habitualmente diccionarios en línea.
- o Aprenderá a navegar por Internet y logrará obtener información adecuada.
- o Participará junto a sus compañeros en juegos alojados en distintas plataformas.
- o Si dispone de teléfono móvil, aprenderá a utilizar aplicaciones de forma responsable que faciliten el aprendizaje y adquisición del español.
- o Tomará conciencia de la necesidad de un uso responsable de las nuevas tecnologías y de las redes sociales, aprendiendo a gestionar su propia identidad digital.
- o Utilizará de forma creativa las nuevas tecnologías.

Competencia personal, social y de aprender a aprender: esta competencia implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante. Se desarrollará a través de la consecución de habilidades que permitan a nuestros alumnos iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de continuar aprendiendo de manera autónoma. El alumnado:

- o Reconocerá el error y aprenderá a utilizarlo como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- o Se interesará por mejorar la competencia comunicativa, tanto expresiva como comprensiva.
- o Mostrará una actitud positiva hacia las actividades de clase más idóneas para desarrollar al máximo la competencia comunicativa y hacia la superación de los problemas que pueden surgir en el proceso de aprendizaje.
- o Adquirirá confianza en la capacidad personal para progresar.
- o Mostrará atención y respeto hacia los mensajes orales emitidos tanto por el profesor como por el resto de compañeros.
- o Colaborará con otros alumnos y aprenderá a hacer frente a los cambios y nuevos retos.

- o Valorará su evolución y la de sus compañeros de forma constructiva a través de cuestionarios y del análisis de las producciones realizadas.

Competencia emprendedora: se desarrollará a través de la adquisición y de la aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. No podemos olvidar que, justo en estos momentos, nuestros alumnos migrantes están debiendo hacer frente a una de las etapas más difíciles de sus vidas y que necesitan estrategias que les permitan encarar su nueva realidad y salir reforzados. El alumno:

- o Trabajaré cooperativamente en el aula colaborando de manera ágil con otros compañeros.
- o Participaré activamente en las actividades que se propongan en el aula aportando su punto de vista y escuchando activamente las propuestas y opiniones de sus compañeros.
- o Elaboraré trabajos y proyectos personales que supongan fomentar su creatividad.
- o Tendré que tomar decisiones relacionadas con la planificación, organización y gestión del trabajo.
- o Aprenderé a desarrollar actitudes positivas que le permitan hacer frente a la incertidumbre, la ambigüedad, la desmoralización y los desafíos partiendo de su realidad más cercana.

Competencia en conciencia y expresión culturales: supondrá poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y causas de comprensión y expresión; planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico. El alumnado:

- o Estudiaré las expresiones y vocabulario necesarios para hablar de las diferentes nacionalidades que conviven en el aula y de sus respectivas manifestaciones culturales y artísticas.

- o Aprenderá a expresar en español las opiniones, gustos y emociones que producen las diversas manifestaciones culturales y artísticas, desde la tolerancia y el respeto de otras culturas.
- o Realizará representaciones de simulaciones y narraciones.
- o Investigará sobre el arte en el mundo y sus diferentes formas de expresión.
- o Participará en aportar un enfoque intercultural de las distintas celebraciones que tengan lugar a lo largo del año (Navidad, Halloween, Ramadán, Semana Santa, etc.).
- o Valorará positivamente el enriquecimiento personal que supone la relación con personas de otras culturas.
- o Manifestará curiosidad, interés y respeto por las formas de vida de otros países.
- o Tomará conciencia de que la música constituye un verdadero lenguaje internacional y del lugar preponderante que ocupa en nuestras sociedades.
- o Mostrará su voluntad de conocer y participar en experiencias culturales.

Competencia ciudadana: se trabajará en la aquí sección de habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica, construyendo, aceptando y practicando normas de convivencia acordes con los valores democráticos, aprendiendo a ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos y a defender los derechos de los demás colectivos. El alumnado:

- o Aprenderá a manejar expresiones de negociación y de respeto en la nueva lengua.
- o Adquirir a las expresiones necesarias para comprender y respetar las normas de convivencia de su nuevo centro.
- o Tratará el tema de la familia desde una perspectiva respetuosa con las diferentes culturas y modelos familiares.
- o Adquirirá vocabulario sobre los países y nacionalidades del mundo.
- o Estudiar a aspectos básicos sobre su nuevo país, España (geografía, organización territorial, clima, tradiciones, festividades, instituciones,

- historia, etc.) Para poder comprender mejor su nuevo entorno y así, participar en él. Asimismo, se estudiará la Unión Europea.
- o Estudiará el vocabulario Y las expresiones relacionados con la vivienda Y aprenderán los procedimientos para alquilar o comprar una.
 - o En el estudio de la ciudad del barrio, se trabajará sobre las normas de convivencia Y el significado de algunos símbolos como las señales de tráfico, los carteles públicos con indicaciones o normas, ...
 - o Mostrará curiosidad, interés y respeto por las formas de vida de su nuevo país de residencia (y por las de otros).
 - o Participará y cooperará de forma solidaria en el trabajo en equipo, ya sea por parejas, en pequeño grupo o el agrupamiento flexible.

En clase se trabajará para que el alumnado use un lenguaje no discriminatorio entre sexos, culturas y etnias y sea consciente de que está inmerso en una comunidad con unos derechos y obligaciones que debe usar y respetar, respectivamente.

3.3.- MANTENIMIENTO DE LA CULTURA DE ORIGEN DEL ALUMNADO INMIGRANTE

De acuerdo con el artículo 13 de **la Orden 15 de enero de 2007**, los **OBJETIVOS** de este programa son:

- Objetivos generales:

- o Potenciar el aprendizaje de la cultura de origen, con el fin de que el alumnado inmigrante no pierda la riqueza que esto supone.
- o Difundir información de todas y cada una de las culturas presentes en el centro entre todos los componentes de la comunidad educativa.
- o Aprovechar los aspectos de enriquecimiento que aporta el conocimiento de las diferentes culturas sobre la totalidad del alumnado del centro.
- o Fomentar la participación del alumnado inmigrante y de sus familias en las actividades extraescolares del centro.

- o Potenciar actitudes de solidaridad y tolerancia entre todo el alumnado del centro en particular y de la comunidad educativa en general.
- o Favorecer la comunicación y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa del alumnado, del profesorado y de las familias.

- Objetivos específicos:

- o Promover el aprendizaje de la diversidad cultural con la que nos encontramos a día a día,
- o Informar de cada una de las culturas presentes en el Centro y con las que convivimos a lo largo de todo el curso escolar,
- o Potenciar el enriquecimiento que aporta el conocimiento de esta variedad cultural,
- o Fomentar la participación del alumnado inmigrante y de sus familias en las actividades extraescolares;
- o Promover actitudes de solidaridad y tolerancia entre todo el alumnado del Centro.

- Contenidos:

- o Potenciación, mantenimiento y promoción del aprendizaje de su cultura de origen para que no pierda esta riqueza;
- o Difusión de información de todas las culturas presentes en el centro, aprovechamiento de los aspectos enriquecedores que aporta el conocimiento de distintas culturas en el centro;
- o Fomento de la participación del alumnado inmigrante y sus familias en actividades extraescolares del centro;
- o Potenciación de actitudes de solidaridad y tolerancia; fomento de la comunicación y sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa del alumnado, profesorado y familia.

- Actividades

Si consideramos, como ha quedado ampliamente demostrado, que los estereotipos y los prejuicios dificultan la convivencia y, además, se consolidan por la falta de contacto intergrupal y, por consiguiente, por desconocimiento del Otro, resulta importante facilitar estos contactos en el espacio educativo para mejorar las actitudes hacia los inmigrantes y **reducir la xenofobia**. Por dichas razones, **tan importante es que los alumnos de ATAL conozcan la cultura del país de acogida, como que los alumnos andaluces entren en contacto con compañeros venidos de lugares diferentes**. Es a través de ellos y del mantenimiento y refuerzo de sus raíces culturales que el alumnado nativo comprenderá la riqueza que representa contar en nuestras aulas con estudiantes extranjeros. Al fin y al cabo, nuestros centros no son sino el reflejo de nuestra sociedad, por lo que tomar conciencia de esa riqueza será altamente beneficioso para nuestra comunidad.

Teniendo en cuenta nuestro papel, potenciaremos la realización de actividades y medidas a nivel de centro que permitan sacar provecho educativo de la convergencia de culturas tan diversas en nuestras aulas, destacando el fomento de los valores de **tolerancia, respeto y solidaridad**. Con este objetivo participaremos en las efemérides que se celebran en el centro como, por ejemplo, el 16 de noviembre, día Mundial de la Tolerancia; el 18 de noviembre, Día Mundial de las personas migrantes; el 21 de febrero, Día Mundial de las lenguas maternas; el 21 de marzo, Día Internacional para la eliminación de la Discriminación Racial.

- Distribución temporal y profesionales implicados:

El plan de mantenimiento de la cultura de origen se mantendrá durante todo el curso escolar, si bien se hará más hincapié en los días de celebración de las efemérides citadas.

Todo el profesorado está implicado en el conocimiento compartido de toda la riqueza cultural que existe en el aula y en el Centro, valorando lo que nos aporta positivamente. Como parte esencial de esta convivencia en la diversidad, debe estar presente en la normal actividad de clase, potenciando el aprendizaje y uso de estrategias dirigidas a este fin.

4- CONTENIDOS

La elección de los contenidos se basará principalmente en el **uso instrumental de la lengua como elemento básico en la integración social** del alumno/a. No obstante, también se tendrá en cuenta la **lengua y cultura de origen** de los estudiantes a la hora de diseñar y desarrollar las clases, con la clara intencionalidad de que se sientan acogidos, respetados y valorados.

Según la normativa el alumnado debe paulatinamente incorporarse al currículo ordinario de todas las asignaturas, recomendándose la atención directa hasta superar el nivel A2 según el Marco europeo de las lenguas. No obstante, aun habiendo alcanzado este nivel, el alumnado sigue necesitando una especial atención debido a sus carencias lingüísticas, lo que se complica aún más si está matriculado en el segundo ciclo de la Educación Secundaria y si sus intenciones son las de continuar estudiando, por lo que es absolutamente imprescindible tener en cuenta que no tienen el mismo nivel de competencia lingüística que el alumnado español.

Con el fin de organizar nuestra materia con el alumnado de nueva incorporación, centrarlo y darle más seguridad en esos difíciles momentos, es muy importante que disponga de materiales básicos fijos que le den autonomía en su trabajo. El alumno debe sentir que avanza y que, como sus compañeros, debe realizar actividades diariamente y no debe permanecer de brazos cruzados lo que aumentaría las posibilidades de que pudiera adquirir malos hábitos. El material que les facilitamos les permitirá trabajar de manera más o menos autónoma los días u horas que no tienen clase en el aula de ATAL. Es absolutamente imprescindible que, a fin de evitar la desmotivación por las dificultades que pudieran encontrar e incluso el tedio, los alumnos participen activamente en el resto de materias y no se sientan desplazados y/o apartados, por lo que los diferentes profesores del equipo educativo deberán adaptar sus materiales para incorporarlos de manera paulatina al ritmo normal de las clases.

4.1.- NIVEL A1

Esta secuenciación de contenidos constituye un intento de organización y planificación. No obstante, habrá que adaptarse a las características de cada alumno, a su propia evolución y ritmo de aprendizaje a lo largo del curso.

- Para alumnos no alfabetizados o deficientemente alfabetizados

La lectura y la escritura son habilidades fundamentales en el proceso de aprendizaje, y su importancia se vuelve aún más evidente cuando se trabaja con alumnos inmigrantes. En el caso de estos alumnos hemos de tener en cuenta que tienen que ser debidamente alfabetizados. Para ello trabajaremos actividades de lectoescritura para que aprendan bien las sílabas directas, indirectas y trabadas para su correcta lectura y escritura al dictado. A la vez que hacemos esto irán aprendiendo un vocabulario básico que les permita comunicarse progresivamente en esta segunda lengua. Poco a poco, iremos introduciendo los contenidos que corresponden al siguiente nivel 1, y que se especifican a continuación.

Siguiendo la propuesta del manual *Espacio Joven 360°*, en el **Nivel 1** el trabajo estará orientado para que los estudiantes sean capaces de:

- o Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a uno mismo, a la familia y al entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.
- o Participar en una conversación de forma sencilla siempre que la otra persona colabore y esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras y a una velocidad más lenta sobre temas de necesidad inmediata, describir personas, el lugar donde viven...
- o Escribir postales cortas y sencillas, por ejemplo, para enviar felicitaciones.
- o Rellenar formularios con datos personales (nombre, nacionalidad, dirección...).

NIVEL 0 SIN LECTOESCRITURA

UD	GRAFÍAS FONEMAS	OBJETIVOS COMUNICATIVOS	GRAMÁTICA	VOCABULARIO	COMPENSIÓN LECTORA
1. Nos presentamos	-Vocales - L, M, S, P	- Saludos y despedidas. - Presentarse (nombre, nacionalidad y edad).	- El abecedario - Verbo tener, ser y llamarse en presente. - Pronombres personales. - Nombre propio.	- Los colores. - Los saludos. - Los números.	- Leo palabras.
2. El colegio	- T, N, D - C, QU	- Hablar del colegio: objetos de clase, mobiliario, dependencias, horario escolar...	- Artículo determinado. - Género y número. - Verbos en infinitivo. - Nombre común y propio.	- El colegio. - Los días de la semana.	-Leo palabras.
3. El cuerpo.	- H, CH, F -G, GU, GÜ	- Reconocer y hablar sobre las distintas	- El adjetivo. - Los contrarios.	- El cuerpo: cabeza, tronco y extremidades.	-Leo palabras

		partes del cuerpo.	- Género y número.		
4. La ropa.	- R suave y fuerte. - J-G, B, Z-C	- Hablar sobre la ropa que llevamos puesta según clima y actividad.	- Artículo indeterminado. - Verbos ponerse y llevar. - Los posesivos.	- Ropa deportiva, de invierno y verano.	Leo frases
5. La familia.	- Ñ, LL, V	- Hablar de la familia: componentes y diferencias según familias del mundo.	- Adjetivos. - Los contrarios. - Género y número.	- La familia: padres, hermanos, tíos, abuelos y primos.	Leo frases
6. La casa.	- Y, X, K, W	- Describir una casa nombrando las distintas dependencias y objetos.	- Adverbios de lugar. - Artículo determinado e indeterminado. - Verbos lavarse, secarse y peinarse.	- Partes de una casa y objetos que hay en ella.	Leo párrafos
7. Los alimentos.	- PL, PR - BR, BL - CR, CL	- Hablar de nuestros hábitos alimenticios. - Preparación de comidas. - Horarios de las comidas.	- Verbo gustar, comer y beber. - Artículo determinado e indeterminado. - Género y número.	- Los alimentos. - Las horas en punto y media. - Los ordinales.	- Leo textos.
8. La calle y las tiendas.	- GR, GL - FR, FL - TR, DR	- Hablar sobre los establecimientos,	- El verbo haber y costar. - Adverbios de lugar.	- Vehículos. - Tiendas. - profesiones -Infraestructura.	Leo textos

		infraestructura y servicios.	- Familia de palabras.		
--	--	------------------------------	------------------------	--	--

NIVEL A1 CON LECTOESCRITURA

Una vez finalizado el curso del subnivel A 1. 1., el alumno será capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Podrá presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.

⇒ OBJETIVOS GENERALES

- Conocer y emplear un repertorio limitado pero suficiente de vocabulario y expresiones léxicas para poder actuar en situaciones de la vida cotidiana.
- Ser capaz de intervenir en conversaciones breves sobre temas sencillos, siempre que el interlocutor colabore, para poder desenvolverse en situaciones dentro de la esfera social más próxima.

⇒ OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

Hablar

- Ser capaz de presentarse uno mismo y presentar a alguien y saludar.
- Dar información personal general: hablar de la familia.
- Ser capaz de informar sobre la vida cotidiana.
- Dar instrucciones sencillas.

Escribir

- Saber rellenar formularios de información personal (profesión, fecha de nacimiento, dirección, etc.).
- Ser capaz de escribir notas breves e instrucciones sencillas relacionadas con actividades cotidianas.
- Escribir textos breves con información personal básica (domicilio, profesión...).

Escuchar

- Ser capaz de entender saludos y despedidas, y otras fórmulas de contacto social.
- Entender preguntas breves sobre cuestiones personales básicas.
- Entender información sencilla y breve sobre aspectos personales y temas básicos de la vida diaria.

- Comprender instrucciones sencillas.

Leer

- Entender información básica de letreros.
- Entender información específica de carteles, anuncios, folletos..., por ejemplo, horarios, precios, etc.
- Ser capaz de comprender mensajes cortos y sencillos, como felicitaciones o saludos en postales o tarjetas.
- Poder entender mensajes y notas breves de la vida cotidiana con instrucciones o información.

Conversar

- Saber usar las fórmulas de contacto social más comunes, por ejemplo, saludos y despedidas.
- Ser capaz de presentarse a uno mismo y a otros con frases sencillas.
- Pedir y dar información personal.
- Ser capaz de pedir cosas.

⇒ CONTENIDOS

CONTENIDOS GRAMATICALES

- Verbos: *ser, estar, llamarse y tener*.
- Diferencia *tú / usted*.
- Género y número.
- Gentilicios y profesiones.
- Pronombres Interrogativos.
- Tiempo Presente de Indicativo: regulares e irregulares.
- Números cardinales.
- Diferencia entre *hay, está y están*. Artículos determinados e indeterminados.
- Preposiciones y adverbios (lugar, cantidad y movimiento).
- Adjetivos calificativos.
- Verbos pronominales: *gustar* y otros.
- Verbos reflexivos.
- Imperativo Afirmativo Regular

CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

- Gentilicios.
- Profesiones.
- Números cardinales y ordinales (hasta el 10º).
- La hora
- Estado civil.
- La familia.
- Vocabulario de la clase.

- Vocabulario de la casa.
- Verbos de acciones cotidianas.
- Verbos de movimiento.
- Vocabulario de la comida y bebida.

CONTENIDOS FUNCIONALES Y PRAGMÁTICOS

- Presentarse en clase.
- Presentar y saludar.
- Describir a la familia.
- Hablar de hábitos.
- Describir una casa.
- Inscribirse en un hotel.
- Pedir y dar la hora.
- Hablar de horarios de trabajo.
- Hablar de hábitos de la alimentación.
- Pedir comida en el restaurante o el bar.
- Preguntar e indicar direcciones.
- Pedir favores y dar órdenes.

CONTENIDOS DE ORTOGRAFÍA Y PRONUNCIACIÓN

- Abecedario.
- Abreviaturas más comunes: *c/, avda., pl., telf., sr., srta., sra., etc.*
- Pronunciación y escritura de los sonidos /x/, /g/ y /(ɣ)/, /k/.
- Entonación interrogativa.
- Pronunciación de sílabas tónicas y átonas.

CONTENIDOS CULTURALES

- Mapas de España e Hispanoamérica.
- Personajes célebres de España e Hispanoamérica.
- La familia hispana.
- Saludos y despedidas.
- Lenguaje gestual.
- Viviendas de España.
- Cocinas del mundo.
- Hábitos de la vida social española: comer fuera.

CONTENIDOS ESTRATÉGICOS

- Pedir y dar información sobre el significado y la forma de las palabras.
- Saber decir que algo no se entiende.
- Ser capaz de pedir que se repita alguna palabra o frase.
- Saber utilizar el lenguaje gestual cuando no encuentra la palabra apropiada.

4.2.- NIVEL A2

En el caso de los alumnos que deban adquirir el nivel A2, nuestro objetivo será conjugar la adquisición de dichos contenidos con la adquisición y superación de los contenidos curriculares correspondientes, por lo que intentaremos ir adaptando dichos contenidos.

Una vez finalizado el curso del subnivel A 1. 2., el alumno será capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Podrá presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Podrá relacionarse de forma elemental en situaciones cotidianas básicas siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

⇒ OBJETIVOS GENERALES

- Conocer y emplear un repertorio limitado pero suficiente de vocabulario y expresiones léxicas para poder actuar en situaciones de la vida cotidiana.
- Ser capaz de intervenir en conversaciones breves sobre temas sencillos, siempre que el interlocutor colabore, para poder desenvolverse en situaciones dentro de la esfera social más próxima.

⇒ OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

Hablar

- Ser capaz de presentarse uno mismo y presentar a alguien y saludar.
- Dar información personal general: hablar de la profesión, la familia, la casa, etc.
- Ser capaz de informar sobre la vida cotidiana.
- Dar instrucciones sencillas.

Escribir

- Saber rellenar formularios de información personal (profesión, fecha de nacimiento, dirección, etc.).
- Ser capaz de escribir notas breves e instrucciones sencillas relacionadas con actividades cotidianas.
- Escribir textos breves con información personal básica (domicilio, profesión...).

Escuchar

- Ser capaz de entender saludos y despedidas, y otras fórmulas de contacto social.

- Entender preguntas breves sobre cuestiones personales básicas.
- Entender información sencilla y breve sobre aspectos personales y temas básicos de la vida diaria.
- Comprender instrucciones sencillas.

Leer

- Entender información básica de letreros.
- Entender información específica de carteles, anuncios, folletos..., por ejemplo, horarios, precios, etc.
- Ser capaz de comprender mensajes cortos y sencillos, como felicitaciones o saludos en postales o tarjetas.
- Poder entender mensajes y notas breves de la vida cotidiana con instrucciones o información.

Conversar

- Saber usar las fórmulas de contacto social más comunes, por ejemplo, saludos y despedidas.
- Ser capaz de presentarse a uno mismo y a otros con frases sencillas.
- Pedir y dar información personal.
- Ser capaz de pedir cosas.

⇒ 6. CONTENIDOS

CONTENIDOS GRAMATICALES

- Imperativo Afirmativo Irregular
- Estar + gerundio, formas del gerundio regular y de los irregulares más frecuentes.
- Contraste presente / estar + gerundio.
- Ir a + infinitivo con valor de futuro.
- Posesivos.
- Expresiones de obligación.
- Pretérito Indefinido Regular: usos y marcadores temporales.
- Pretérito Indefinido Irregular: ser, ir y estar.
- Pronombres de Objeto Directo.
- Oraciones Comparativas.
- Demostrativos: adjetivos y pronombres.
- Pretérito Imperfecto Regular e Irregular: formas y usos.

CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

- Actividades de tiempo libre.
- Descripción física de personas y de carácter.
- Vocabulario de la ciudad.
- Estaciones y meses del año.
- El tiempo.
- Vocabulario de ropa y complementos.

- Vocabulario del cuerpo humano.

CONTENIDOS FUNCIONALES Y PRAGMÁTICOS

- Instrucciones para usar el transporte público.
- Expresar gustos personales.
- Escribir un anuncio.
- Descripción física y del carácter.
- Concertar una cita.
- Comprar: pedir un producto y preguntar por sus características y precios.
- Comparar.
- Describir la ropa.
- Hablar de planes e intenciones.
- Hablar de enfermedades y remedios.
- Describir lugares, personas y cosas del pasado.
- Hablar de acciones habituales en el pasado.
- Relatar experiencias pasadas.
- Hacer sugerencias

CONTENIDOS DE ORTOGRAFÍA Y PRONUNCIACIÓN

- Distinción de palabras agudas, llanas y esdrújulas.
- Reglas básicas de acentuación.
- Pronunciación y escritura de /b/ y /v/.
- Pronunciación y escritura de /r/ y /rr/.
- Entonación exclamativa.

CONTENIDOS CULTURALES

- Música latina.
- Ocio nocturno.
- Lugares españoles de interés turístico: Santiago de Compostela, Córdoba, Granada y Castilla La Mancha.
- Fiestas populares en España e Hispanoamérica: Carnaval, Semana Santa, Día de los Muertos y Navidad.
- Pintura española e hispanoamericana.
- Culturas precolombinas.

CONTENIDOS ESTRATÉGICOS

- Pedir y dar información sobre el significado y la forma de las palabras.
- Saber decir que algo no se entiende.
- Ser capaz de pedir que se repita alguna palabra o frase.
- Saber utilizar el lenguaje gestual cuando no encuentra la palabra apropiada.

5.- METODOLOGÍA

El objetivo principal es que el alumnado de ATAL esté en disposición de comunicarse lo antes posible con sus compañeros y profesores para lograr una

comunicación efectiva. Teniendo, además, en cuenta la heterogeneidad del alumnado de este tipo de proyecto educativo, relativa a la edad, el sexo, el nivel académico, el país de procedencia, el idioma materno, la religión, ..., se desarrollará una **metodología socio-afectiva**, activa, crítica, interdisciplinaria y globalizadora, que favorezca tanto el trabajo en grupo como el trabajo individual y autónomo. Nuestros alumnos están atravesando una etapa muy difícil en sus vidas y en nuestras aulas deben encontrar todo el apoyo necesario para enfrentarse a ella en las mejores condiciones

El método de trabajo consistirá, por un lado, en contemplar las **necesidades lingüísticas**, pero también, y procurando la interrelación entre ambas, la importancia del **conocimiento y respeto por las diferentes culturas como medio de mejorar la convivencia**. Lo fundamental es encontrar qué **necesidades e intereses** tienen los alumnos/as. El conocimiento de la lengua no debe reducirse al dominio del sistema lingüístico, sino que se extiende al conjunto de significados culturales asociados a dicho sistema los cuales ayudan a interpretar la realidad.

Se potenciará la adquisición progresiva de la **autonomía**, la presencia en todas las actividades y celebraciones del centro como medio de inclusión, el contacto estrecho con el profesorado y los compañeros, y la incorporación y utilización de las **nuevas tecnologías**. En el caso concreto de las **TICs** creemos que constituyen un medio fundamental a la hora de facilitar el proceso de adquisición de la lengua, puesto que permite al alumno trabajar de forma autónoma incluso cuando no está en el centro escolar. Los alumnos dispondrán de un aula virtual, alojada en la plataforma **Moodle centros**, que aprenderán a utilizar desde su llegada al aula, y que, en el caso de disponer de los medios necesarios en sus casas, les permitirá avanzar de forma más autónoma y rápida. Hemos organizado las aulas virtuales de Moodle en tres niveles, A0 con lectoescritura, A1 y A2, en las que irán ingresando en función de su propia evolución individual. Las actividades alojadas en la plataforma serán lo más diversificadas posible para poder responder a todas y cada una de sus necesidades y capacidades. Además de contribuir a desarrollar su competencia lingüística, nuestro alumnado ampliará su competencia digital, competencia absolutamente imprescindible en la actualidad.

Lógicamente, las actividades que realicemos tendrán más que nunca en cuenta el tipo de alumnado al que van dirigidas y su nivel de competencia lingüística, por lo que la labor de diagnóstico inicial resultará crucial. También tendremos que tener en cuenta las diferentes culturas presentes en el aula y lo que ellas nos pueden aportar a todos, incorporándolas siempre que nos sea posible a nuestras clases. Nuestros alumnos llegan con un bagaje cultural importante que no podemos dejar de lado y que, bien al contrario, tenemos la obligación de poner en valor y conectar siempre que sea posible con los nuevos conocimientos.

Intentaremos diversificar al máximo el tipo de actividades, así como los agrupamientos, potenciando el trabajo por parejas y en pequeño grupo, ya que resulta de gran ayuda, sobre todo para las tareas de enfoque más comunicativo.

Se procurará fomentar un papel activo del alumno en clase. Si tenemos en cuenta que el estudiante aprende más en la medida en que hace cosas, se potenciará la utilización de estrategias para aprender a aprender, la práctica de procesos de comunicación reales y auténticos, el replanteamiento constructivo del error, la práctica e integración de las destrezas lingüísticas (comprensión auditiva, expresión oral, comprensión y expresión escrita) siempre que sea posible en cada sesión, así como la utilización de juegos, dramatizaciones, simulaciones, en suma, recursos didácticos para aprender jugando. Los juegos no solo hacen que el aprendizaje sea más divertido y atractivo, lo que puede aumentar la motivación de los estudiantes y mantener su interés en la materia, sino que además fomentan la interacción y la comunicación entre los alumnos, lo que mejora las habilidades de expresión oral y comprensión auditiva, componentes esenciales en el aprendizaje de un idioma y pueden ayudar a reforzar la memorización de vocabulario y estructuras gramaticales de manera más efectiva, ya que los estudiantes tienden a recordar mejor las cosas cuando las experimentan en un contexto lúdico.

Las actividades que se realicen en el aula de ATAL perseguirán siempre el desarrollo de las cuatro destrezas básicas: expresión oral, expresión escrita, comprensión oral, comprensión escrita. Entre otras se llevarán a cabo los siguientes tipos de actividades:

- o Lectura comprensiva y expresiva de textos de distinto nivel y temas.
- o Lectura en voz alta. Ejercicios de pronunciación.
- o Preguntas de comprensión.
- o Uso del diccionario.
- o Actividades de verdadero o falso con justificación.
- o Juegos de vocabulario y cuestiones gramaticales.
- o Pequeños resúmenes (orales o escritos) del texto.
- o Pequeños proyectos individuales o grupales.
- o Lectura y búsqueda de información en Internet.
- o Ejercicios de escucha a partir de fuentes reales o adaptadas: grabaciones, canciones, cortometrajes, anuncios televisivos o radiofónicos, ...
- o Ordenar párrafos.
- o Completar huecos.
- o Localizar.
- o Ordenar palabras en una oración.
- o Dictados.
- o Relacionar.
- o Escenificaciones de situaciones reales.
- o Relatos de experiencias reales o inventadas.
- o Descripción de fotografías y gráficos.
- o Comentar noticias.
- o Cantar.
- o Hablar de sus costumbres, hábitos y lugares de origen.
- o ...

La mayoría de estas actividades presentarán situaciones y vocabulario del contexto escolar y familiar, pues no se debe perder de vista que es a la vida cotidiana a lo que principalmente tendrán que enfrentarse. Es por ello que los materiales que se les ofrecerán harán referencia a aspectos como el instituto, las asignaturas, la casa, el barrio, la organización de la jornada, los saludos, la alimentación, las relaciones personales, el lenguaje corporal, la familia, los deportes, las compras, el mundo laboral, el tiempo libre y los hobbies, las nuevas tecnologías, la música, la naturaleza, las tradiciones y costumbres españolas y de otros países, etc. Paulatinamente y dependiendo siempre del nivel y del progreso de los alumnos, se podrá ir aumentando la complejidad de los temas, las estructuras y el vocabulario.

6.- EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso ininterrumpido, continuo e individualizado que se inicia con el diagnóstico de la situación, evaluación inicial, y permite obtener información sobre los conocimientos, las habilidades y las actitudes que tiene el alumnado, para ajustar la intervención educativa y lograr una mejor adecuación a su realidad. A partir de los objetivos y contenidos seleccionados, y el entorno educativo, los criterios de evaluación serán el referente constante a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Así pues, la evaluación ha de ser reflexiva y sistemática debiendo permitirnos tomar decisiones para verificar su adecuación a las necesidades educativas del alumnado y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

6.1.- TIPOS DE EVALUACIÓN

Lógicamente, se realizará una primera evaluación inicial para conocer el nivel de español de nuestros alumnos, a partir de la cual la llevaremos a cabo de forma sumativa y formativa, utilizando una orientación referencial, adaptando los contenidos a las verdaderas capacidades y conocimientos del alumno.

Para evaluar tendremos en cuenta el uso que nuestros estudiantes son capaces de hacer de la nueva lengua, esto es, evaluaremos la actuación. Por tanto, los criterios de evaluación contemplarán no solo el saber sino el saber hacer, asumiendo, en el caso de la expresión oral las características que acompañan a la comunicación interpersonal. Se tendrán en cuenta, además, la actitud hacia el trabajo, el interés que el alumno demuestre en su aprendizaje, la constancia en las tareas, la implicación en otras asignaturas, etc.

Así, atendiendo a los Objetivos tendremos en cuenta:

- Capacidad de esfuerzo para comunicarse en el aula y determinar otros aspectos como la entonación y la articulación.

- Estrategias desarrolladas mediante la transferencia para facilitar su comunicación en español.
- Uso de las fórmulas de relación social según contextos.
- Estrategias en el proceso de aprendizaje del español para conseguir autonomía.
- Identificar, apreciar y hacer conexiones de los aspectos culturales del español con los suyos propios.

6.2.- INDICADORES DE EVALUACIÓN

Ante todo, debemos tener en cuenta que en nuestro alumnado no es práctico emocionalmente calificar atendiendo a la nota de las pruebas orales y/o escritas, pero sí resulta necesario para que el profesorado pueda valorarlo dentro de la nota de su asignatura, así como para ajustar la programación individual. El alumnado suele sacar malos resultados en el resto de asignaturas por el desconocimiento del idioma, lo que conlleva una baja autoestima que es necesario reforzar para que gane confianza y muestre deseos de integrarse y progresar.

ITEMS QUE SE VALORARÁN FUERA DEL AULA ATAL PARA EL ALUMNADO DE NIVEL 0 CON LECTOESCRITURA ADQUIRIDA

ITEMS A VALORAR	1	2	3	4	5
1. HABILIDADES SOCIALES					
1.1. Autoconocimiento/Cuidado personal.					
1.2. Respeto hacia los demás.					
1.3. Apertura y socialización con los demás.					
1.4. Integración en el grupo.					
1.5. Interés por superación.					
2. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN					
3. COMPETENCIA CURRICULAR.					
3.1. Trabaja en equipo.					
3.2. Cuidado y limpieza del material.					
3.3. Acaba sus tareas.					

3.4. Se preocupa por ampliar sus conocimientos.					
3.5. Muestra interés por la clase.					
4. DOMINIO/COMUNICACIÓN EN ESPAÑOL					
4.1. Utiliza normalmente la lengua española en clase.					
4.2. Comprende el idioma.					
4.3. Habla/Produce el idioma.					
4.3.1. Articulación.					
4.3.2. Fluidez verbal.					
4.4. Lectura del idioma.					
4.4.1. Exactitud lectora.					
4.4.2. Velocidad lectora.					
4.4.3. Comprensión lectora.					
4.5. Escritura del idioma.					
4.5.1. Graffía.					
4.5.2. Ortografía.					
4.5.3. Expresión/Producción.					

ÍTEMS QUE SE VALORARÁN PARA EL ALUMNADO DE NIVEL 0 QUE NO HAYA ADQUIRIDO AÚN LA LECTOESCRITURA

NIVEL 0 LECTOESCRITURA				
	Iniciado Reconoce la letra entre varias	Medio	Avanzado Lee y Escribe	Observaciones

PROGRAMACIÓN ATAL IES SABINAR

		Lee las letras con vocales		
VOCALES A-E-I-O-U				
SÍLABAS DIRECTAS (1)				
L-P-T-N-M				
D-V-S-LL-R				
RR-B-H-CH-Y				
SÍLABAS DIRECTAS (2)				
CA-CO-CU-Q UE-QUI				
JA-JO-JU-GE- GI				
ZA-ZO-ZU-CE- CI				
GA-GO-GU-G UE-GUI				
SÍLABAS INVERSAS (3)				
AN-EN-IN-ON- UN				
AS-ES-IS-OS- US				
AR-ER-IR-OR- UR				
AL-EL-IL-OL-U L				
AZ-EZ-IZ-OZ- UZ				
SÍLABAS TRABADAS (4)				
BR-BL				
FR-FL				
PR-PL				
GR-GL				
CR-CL				
TR				

DR				
	Iniciado Lee las palabras sin comprensión lectora	Medio Lee y comprende algunas palabras	Avanzado Lee frases y responde a preguntas	Observaciones
LEO FRASES (5)				
LEO PÁRRAFOS DE 4 O 5 LÍNEAS				

ÍTEMS PARA VALORAR AL ALUMNADO DE
NIVEL 1 INICIADO EN LECTOESCRITURA

NIVEL 1		1	2	3	4
Comprensión y velocidad lectora	Domina las sílabas directas, inversas y trabadas				
	Lee y comprende palabras sencillas				
	Asocia palabras con su imagen				
	Completa frases con apoyo icónico o léxico				
	Asocia frases con la imagen				
	Sigue instrucciones por escrito				
	Lee comprensivamente textos cortos				
	Responde a preguntas sobre él mismo				
Composición escrita	Su postura al escribir es correcta				
	Usa correctamente el lápiz				
	Enlaza las letras de cada palabra				
	La dirección y el tamaño de la letra es apropiado				

	Presenta sus trabajos con orden y limpieza				
	Escribe espontáneamente palabras				
	Compone frases con palabras desordenadas				
	Separa las palabras en frases unidas				
	Escribe al dictado sin errores				
	Forma palabras con sílabas propuestas				
	Forma frases a partir de palabras				

6.3.- INFORME TRIMESTRAL

Trimestralmente se les entregará a las familias y a los alumnos el informe trimestral elaborado por la Delegación de Educación de Almería, donde se les facilita la traducción a sus respectivas lenguas.

7.- RECURSOS

En cuanto a los recursos empleados en el proyecto, estos pueden ser agrupados en tres grandes grupos:

- o Recursos humanos.
- o Recursos materiales.
- o Recursos didácticos.

Los **recursos humanos** hacen referencia, en primer lugar, a la profesora de ATAL y el resto de miembros de la comunidad educativa (equipo directivo y de orientación, profesorado, alumnos, ...), pero no debemos olvidar tampoco el resto de agentes externos, como pueden ser las propias **familias**, a las que se debe tratar de implicar en el aprendizaje de sus hijos desde los primeros días.

Por lo que respecta a los **recursos materiales**, debido al alto número de alumnos que hay en el centro y al incremento importante del número de alumnos de ATAL, nuestra aula está ubicada este año en la biblioteca, la cual nos ofrece la ventaja de ser lo suficientemente amplia como para cambiar la forma de agrupar a los alumnos en función de las necesidades didácticas que tengamos, pero, nos impide tener un espacio que podamos considerar propio y podamos adaptar a nuestras necesidades académicas. El resto de dependencias del centro también serán consideradas importantes, ya que desde los primeros días se tratará de que el alumno se familiarice con ellas y que sienta que forma parte de este nuevo entorno.

Por otra parte, desde el inicio de nuestras clases potenciaremos el uso de las TICs, tanto en el aula de ATAL como fuera, siempre y cuando los alumnos cuenten con los medios necesarios. La utilización de este tipo de recursos permitirá no solo una asimilación más rápida y lúdica de los contenidos, sino la adquisición por parte del alumnado de ATAL de una de las competencias más importantes en nuestros días, esto es, la **competencia digital**. En este sentido, destacamos el uso de la plataforma **Moodle Centros** donde los alumnos encontrarán material suficiente para trabajar de la manera más autónoma posible y sin las restricciones de horario del aula física.

No obstante, dentro del **aula de referencia** se intentará que los alumnos mantengan también un contacto estrecho con sus compañeros autóctonos. Estos últimos deben entender que la llegada a nuestras aulas de alumnos de otras culturas constituye un factor de enriquecimiento para todos, por lo que, siempre que sea posible, y en estrecha coordinación con el profesorado específico de cada materia del ámbito socio-lingüístico, se fomentará el **trabajo cooperativo**. Sin duda alguna, este tipo de actuación contribuye a desarrollar la empatía y la convivencia armónica entre alumnos de lenguas y culturas diferentes.

Por último y en cuanto a los **recursos didácticos**, estos serán los más diversificados posible. No solo harán referencia al material escrito necesario para la enseñanza del español (libros de texto, gramáticas, diccionarios, vocabulario y pasatiempos, lecturas comprensivas, fichas, ...), sino también al material que podemos encontrar en la red y, en concreto, a los **recursos audiovisuales**, por las ventajas que estos ofrecen en la enseñanza de las lenguas. La validez de este tipo de recursos también ha quedado demostrada en el tratamiento de la Interculturalidad, por ejemplo, a través de cortometrajes, películas o series que nos hacen reflexionar sobre la riqueza que representa la convivencia entre culturas diferentes.

Así, como recursos bibliográficos utilizaremos entre otros:

- Materiales de alfabetización e iniciación a la lectoescritura.
- Los propios manuales de los alumnos de las distintas materias.
- Métodos para la enseñanza del español como lengua extranjera, entre otros, los manuales *Trazos*, *Espacio Joven 360º*, *Ciudadanos del mundo*.
- Diccionarios bilingües, diccionarios de imágenes y diccionarios monolingües.
- Gramáticas en sus diferentes niveles, entre otras, Gramática básica del estudiante de español, *Aprende*, *Competencia gramatical en Uso*, *Spanish Grammar*, etc.
- Manuales de vocabulario.
- Cuentos, revistas, sopas de letras, crucigramas, tebeos, et.

Un apartado especial merece el banco de lecturas en español graduadas que creamos el curso pasado y que esperamos que se vaya incrementando

anualmente. Estas lecturas estarán disponibles no solo para ser utilizadas por el alumnado actualmente perteneciente al aula de ATAL, sino también para antiguos alumnos que han pasado por el aula y siguen necesitando de material adaptado a su nivel de español. Evidentemente, estas lecturas estarán a disposición de todo el profesorado que les imparte clase.

LECTURAS GRADUADAS DE ESPAÑOL

A1

- Ocasar Ariza, J.L. *Amnesia*. Ed. Edinumen.
- Campión, M.; Caliman, A. *Una desaparición misteriosa*. Ed. Edinumen. (cómic)
- Lucas, D.; Caliman, A. *Ladrones de tesoros*. Ed. Edinumen. (cómic)
- Sans, N.; Miquel López, L. *Lejos de casa* (Lola Lago & asociados). Ed. Difusión.
- Miquel, Lourdes. *Cosas del amor* (Hacerse mayor). Ed. Difusión.

A2

- Blas Nieves, Amalia. *El crimen de la Ñ*. Ed. Anaya.
- Rodríguez Sordo, Luisa. *El secreto de Diana*. Ed. Edinumen.
- Janeth Ospina, Luz. *Regreso a las raíces*. Ed. Edinumen.
- Lucas, D.; Caliman, A. *La casa del acantilado*. Ed. Edinumen. (cómic)
- Sans, N.; Miquel López, L. *Amor en línea* (Lola Lago & asociados). Ed. Difusión.
- Miquel, Lourdes. *Amor por sorpresa* (Hacerse mayor). Ed. Difusión.

B1

- Redondo, Clara. *Una herencia inesperada*. Ed. Anaya.
- Caliman, A. *Conexiones*. Ed. Edinumen. (cómic)
- Garrido, Esteban. *Ocurrió en el Retiro*. Ed. Anaya.
- Moreno Durán, Aroa. *Lorca*. Colección Grandes personajes. Ed. Difusión.

PROGRAMACIÓN AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN



2024/2025

I.E.S. SABINAR

ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN.
- FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y LEGISLATIVA.
- CONTEXTO.
- JUSTIFICACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS.
- ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.
- HORARIO DE ATENCIÓN EDUCATIVA SEMANAL.
- OBJETIVOS:
 - Objetivos generales del aula de apoyo a la integración.
 - Objetivos generales de etapa.
 - Propuesta curricular de las áreas instrumentales básicas.
 - Programas específicos a desarrollar este curso 2024/2025.
- ELEMENTOS TRANSVERSALES.
- METODOLOGÍA:
 - Principios metodológicos.
 - Actuaciones y técnicas específicas.
 - Actividades.
 - Recursos.
- EVALUACIÓN:
 - Criterios de evaluación.
 - Evaluación de la práctica docente.
- CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.
- COORDINACIÓN

INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista del currículo se entiende que uno de los objetivos básicos de la educación es proporcionar a todas/os las/os ciudadanas/os una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración moral de la misma.

La educación es considerada como un derecho social y por tanto, se dirige a todas/os las/os ciudadanas/os en un plano de igualdad con ausencia de cualquier discriminación. Para ello se concibe una formación básica común para todas/os que se organiza de forma comprensiva.

Programar es una necesidad básica en la atención del alumnado. Nos permite trazar el camino que queremos transitar, nos permite tener siempre presente el lugar al que queremos llegar.

Esta programación de aula es un documento de planificación educativa que está elaborado en consonancia con las finalidades educativas del Centro y es una concreción de las medidas contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad, que forma parte del Proyecto Curricular.

Será una planificación abierta y flexible ya que el proceso de enseñanza y aprendizaje es algo vivo y por tanto, sujeto a situaciones de ajustes en función de las circunstancias personales y contextuales.

Desde ella, no sólo queremos promover el aprendizaje del alumnado, también nuestro propio análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la detección de posibles discrepancias.

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y LEGISLATIVA

Partiremos de la consideración de que la Educación Especial comprende todas aquellas actuaciones encaminadas a compensar las necesidades educativas especiales de las/os alumnas/os con altas capacidades intelectuales o que presenten discapacidad intelectual, física o sensorial, en el centro ordinario o específico, teniendo como objetivo la identificación, evaluación y organización de la respuesta educativa para ellas/os.

La *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)* y la *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)* establece como principios que rigen la enseñanza: la normalización, la inclusión escolar y social, la flexibilización, la personalización de la enseñanza y el diseño universal del aprendizaje. Por lo que para la elaboración de esta programación general se parte, fundamentalmente de dichos principios, así como de los diferentes referentes normativos que sustentan las bases legales de la misma.

De forma más concreta, por los *Decretos de Enseñanzas Mínimas: Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*; el *Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se*

establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

La organización del proceso educativo del centro se basa en función de las necesidades del centro y de su contexto, de los miembros profesionales, de su alumnado y familia, tal y como indica el *Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.*

Para dar respuestas efectivas a la sociedad actual y teniendo en cuenta que las nuevas tecnologías se hacen presente en los conceptos de Atención a la Diversidad y sus medidas (regulado por la las *Instrucciones de 8 de marzo del 2017*) y en el desarrollo de las competencias, como conocimientos y habilidades que debe adquirir el alumnado para resolver tareas reales, que le hagan lo más independiente posible y capaz de continuar adquiriendo conocimientos. Así, reforzamos una visión abierta a una sociedad diversa, dando instrumentos funcionales para que sean capaces de solventar actividades futuras, de forma autónoma y mediante la interacción social.

Es necesario que los procesos de apoyo educativo partan de los principios de normalización e inclusión, establecidos por la LOMLOE para la atención a la diversidad.

Según estos principios, las respuestas educativas deben hacerse desde un mismo currículum, común y mediante la adopción de las medidas de atención a la diversidad en los contextos más ordinarios posibles.

El proceso de enseñanza-aprendizaje exige una estructuración de los elementos curriculares. Por tanto, toda actividad educativa debe estar organizada, mediante una serie de instrumentos de planificación que, partiendo del Diseño Curricular Base establecido por las Administraciones Educativas para el conjunto de la población, desarrollan y adaptan el currículo de forma progresiva en función de sus características y de las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo al que atiende cada Centro.

En los grupos que escolarizan alumnas/os con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), debe existir una coordinación y una estructuración de un Plan de Apoyo, que servirá como herramienta para atender a la diversidad.

Esta propuesta didáctica es flexible, es decir, abierta a cambios, por circunstancias que puedan surgir a lo largo del curso, ya que está diseñada para un grupo de alumnas/os con NEAE, por lo tanto, ellos marcarán el ritmo de trabajo.

CONTEXTO.

Las referencias contextuales del Centro Educativo vienen planteadas en el Proyecto Educativo.

JUSTIFICACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS.

El apoyo se prestará preferiblemente dentro del aula ordinaria, pero se realizarán intervenciones específicas individuales o grupales en el aula de apoyo para desarrollar aquellos programas específicos o aspectos relacionados con las adaptaciones curriculares significativas que necesiten de una especialización y un entorno de trabajo y/o recursos que permitan desarrollar los objetivos planteados en los programas y/o adaptaciones.

Para optimizar nuestra intervención especializada realizamos agrupamientos según los criterios de prioridad y organización del aula de apoyo.

CRITERIOS DE LOS AGRUPAMIENTOS

- Prioridad de intervención en el aula de apoyo.
- Agrupamiento en el aula de apoyo.
- Presentar NEE.
- Presentar un dictamen de escolarización.
- Alumnado que presenta más gravedad en sus NEE.
- Alumnado que presenta mayor desfase curricular.
- Alumnado de niveles educativos inferiores.
- Priorización de las dificultades más comunes entre el alumnado.
- Presentar necesidades educativas compartidas.
- Presentar similar nivel de competencia curricular.
- Estar escolarizados en el mismo nivel educativo.
- Necesidad de los mismos apoyos tecnológicos y/o metodológicos.
- Distribución sistemática (proporcionada a lo largo de la semana). Práctica distribuida mejor que masificada de las actividades de apoyo.
- Adscripción flexible del alumnado según sus dificultades.

ALUMNADO NEAE

En las Aulas de Apoyo a la Integración en el presente curso 2024/2025 se atiende a un total de 45 alumnas/os con NEAE escolarizadas/os en la Modalidad "B", registradas/os y censadas/os en el sistema de información "Séneca".

Al ser dos las/os profesionales de Pedagogía Terapéutica, una de ellas atiende a 8 alumnas/os y el otro atiende a 37 alumnas/os, según las horas de disponibilidad de cada una/o.

Con las/os alumnas/os NEE, se trabaja de acuerdo a lo establecido en sus correspondientes ACS, además de otros ámbitos del desarrollo que estas/os alumnas/os pudieran necesitar

debido carácter más específico, tales como la atención, la memoria, y el razonamiento, que en igual medida, son considerados esenciales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es de destacar que en el centro, están censados 45 alumnos con NEAE en Educación Secundaria Obligatoria, por lo que se ha tenido que priorizar la intervención.

Además de llevar a cabo un seguimiento organizativo y educativo, se ofrece asesoramiento directo al profesorado que trabaja con el alumnado, en relación a medidas de atención a la diversidad en el aula, orientación en materiales, adaptaciones, etc.

Estas/os alumnas/os que necesitan apoyo educativo, según el censo del programa informático SÉNECA de la Junta de Andalucía, en el curso escolar 2024/2025 es el siguiente:

- 1º ESO: 17 alumnas/os, 6 de ellas/os con ACS.
- 2º ESO: 19 alumnas/os, 2 de ellas/os con ACS.
- 3º ESO: 6 alumnas/os, 2 de ellas/os con ACS.
- 4º ESO: 3 alumnos.

HORARIO DE ATENCIÓN EDUCATIVA SEMANAL.

AULA APOYO A

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª HORA		2º ESO E		4º ESO D 4º ESO E	3º ESO B 3º ESO C
2ª HORA	1º ESO F	1º ESO D		1º ESO D 1º ESO B	2º ESO E
3ª HORA		1º ESO F	2º ESO A 2º ESO C		1º ESO A 1º ESO C
4ª HORA	1º ESO E	1º ESO E	3º ESO B 3º ESO D		
5ª HORA	1º ESO D	1º ESO C	3º ESO C 3º ESO E		
6ª HORA		1º ESO D	1º ESO F		

AULA APOYO B

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª HORA					
2ª HORA		2º ESO B 2º ESO C			
3ª HORA		2º ESO D			
4ª HORA					
5ª HORA					
6ª HORA					

Tanto el horario como la atención del alumnado por parte del PT, podrá tener cambios a lo largo del curso, debido a la necesidad que vaya teniendo el alumnado.

OBJETIVOS

Objetivos generales del aula de apoyo.

- Sensibilizar e informar a la comunidad educativa, sobre todo al alumnado y profesorado sobre las diferentes necesidades educativas.
- Informar y asesorar a las familias en general, y más concretamente a los de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- Seguimiento del proceso educativo del alumnado que asiste al Aula de apoyo.
- Informar sobre las diferentes necesidades que plantea el alumnado que atendemos, orientando sobre las metodologías más adecuadas.
- Desarrollar diferentes Programas Específicos para mejorar las habilidades implícitas en el proceso de aprendizaje.
- Crear un tiempo para el desarrollo de actividades que favorezcan la autonomía, autoestima y la responsabilidad.
- Trabajar de forma coordinada con el profesorado del centro en las distintas actuaciones que pudieran presentarse en relación con el alumnado NEAE, así como en la elaboración y seguimiento de ACS.
- Implicar al profesorado en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje y en la propuesta de medidas oportunas.
- Acordar una metodología común con tutores/as y profesorado caracterizada por el desarrollo de tareas concretas, cortas y motivadoras, con elementos perceptivos y manipulativos por parte del alumnado.
- Elaborar material adaptado para el alumnado NEAE.
- Emplear las nuevas tecnologías para favorecer su autonomía, participación, motivación e integración en el grupo clase.

- Establecer un horario de reuniones con la familia para acordar las actuaciones a desarrollar en la casa, beneficiosas para el desarrollo del alumnado.

Objetivos generales de etapa.

En primer lugar lo que vamos a conseguir con nuestra intervención es que el alumnado alcance unos objetivos generales de etapa. Estos objetivos generales de la etapa de educación secundaria vienen establecidos en el *Decreto 102/2023, de 9 de mayo* y son, por ejemplo:

- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Propuesta curricular de las áreas instrumentales básicas.

Desde el aula de apoyo a la integración se va a proporcionar una respuesta educativa integradora e inclusiva. Se van a trabajar aspectos básicos de las áreas instrumentales básicas, ajustados a las necesidades y niveles de competencia curricular del alumnado, favoreciendo la puesta en práctica de capacidades cognitivas básicas y estrategias de aprendizaje, así como la consecución de los criterios de evaluación de las áreas instrumentales básicas, recogidos cada uno de ellos en los diferentes niveles educativos de la Educación Secundaria Obligatoria. De ahí la importancia de la coordinación y asesoramiento entre profesionales de diferentes áreas y la maestra y el maestro especialistas del Aula de Apoyo a la Integración.

Por ello con nuestra intervención vamos a apoyar algunas de las competencias específicas de las áreas instrumentales (lengua, matemáticas e inglés) establecidos en la *Orden 30 de mayo de 2023* y tendrán como finalidad el desarrollo de las competencias clave en las que se trabajarán unos saberes básicos que serán evaluados a través de criterios de evaluación.

El alumnado con adaptación curricular significativa debe un nivel de competencia curricular dos o más cursos por debajo del que le corresponde por edad, por lo que se va a adaptar el currículo al nivel del segundo y tercer ciclo de la educación primaria.

Las competencias específicas a trabajar durante el curso con sus respectivos saberes básicos y criterios de evaluación son, por ejemplo:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	LCL.3.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. LCL.3.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. La modalidad lingüística andaluza. LCL.3.A.3. Estrategias de identificación de prejuicios y	1.1. a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. 1.3.a. Conocer los rasgos de la modalidad lingüística andaluza del entorno geográfico del alumnado

	estereotipos lingüísticos. LCL.3.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. LCL.3.B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).	
2. Comprender e interpretar textos	LCL.3.B.2.3. Géneros discursivos	2.1.b. Comprender el

<p>orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.</p>	<p>propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos. LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LCL.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal.</p>	<p>sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales</p>
<p>4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p>	<p>LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura</p>	<p>4.1. b. Comprender el sentido global y la información relevante, de textos escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de antes, durante y después de la lectura. LCL.3.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.</p>

<p>7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.</p>	<p>LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos</p>	<p>7.1.b. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados con criterio propio, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer</p>
--	---	--

MATEMÁTICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante</p>	<p>MAT.3.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales en contextos de resolución de problemas.</p> <p>MAT.3.A.6.1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.</p>	<p>1.1. b. Reconocer, interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y reformulando mensajes verbales, escritos o visuales.</p>
<p>2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el</p>	<p>MAT.3.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. Diferencias entre números naturales, enteros, racionales y reales.</p>	<p>2.1. b. Comparar, seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema, tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.</p>

<p>contexto planteado.</p>	<p>MAT.3.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.</p> <p>MAT.3.A.3.3. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos</p> <p>MAT.3.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se genera en las operaciones.</p>	<p>2.2. b. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y descomponiendo en problemas más sencillos.</p>
----------------------------	--	---

<p>4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>MAT.3.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos.</p> <p>MAT.3.D.1.1. Estrategias de identificación, representación en formato analógico o digital (verbal o mediante, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>MAT.3.D.4.1. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos.</p> <p>MAT.3.B.2.1. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes.</p>	<p>1. b. Modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo la descomposición en tareas más simples en situaciones cotidianas.</p> <p>2. b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.</p>
--	--	--

<p>6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.</p>	<p>MAT.3.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales. MAT.3.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos. MAT.3.E.1.6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realiza</p>	<p>1. b. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado. 2. b. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, transmitiendo la información matemática en función de la audiencia y el propósito comunicativo.</p>
---	--	---

<p>8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignado</p>	<p>MAT.3.F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas. MAT.3.F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. MAT.3.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios. MAT.3.F.2.4. Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. MAT.3.F.2.5. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática</p>	<p>8.1.b. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo implicándose y mostrando iniciativa en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos 8.2.b. Colaborar en el reparto y la ejecución de tareas, interactuando en</p>
---	--	---

		equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas
--	--	---

INGLÉS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. LEX.3.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal	1.1. b. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos. 1.2.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.

<p>2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada.</p>	<p>LEX.3.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. LEX.3.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. LEX.3.A.7. Léxico básico y de interés para el alumnado. LEX.3.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos</p>	<p>2.1. b. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos. 2.2. b. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados</p>
<p>3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía</p>	<p>LEX.3.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad. LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. LEX.3.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el</p>	<p>3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones breves y sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando recursos propios del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital, así como por las ideas de los interlocutores e interlocutoras. 3.1.b. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p>

<p>6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales</p>	<p>LEX.3.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza. LEX.3.C.2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LEX.3.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera</p>	<p>6.1. b. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2. b. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia</p>
--	---	---

Programas específicos a desarrollar en este curso 2024/2025.

Continuando con los programas diseñados para el alumnado en el curso anterior, durante este curso, aplicaremos los siguientes Programas Específicos:

- Programa específico para la mejora de la atención.
- Programa específico para la mejora de la fluidez lectora.
- Programa específico de estimulación cognitiva.
- Programa específico para la mejora de las habilidades sociales.
- Programa específico para la mejora de las dificultades derivadas de dislexia.
- Programa específico para la mejora de las funciones ejecutivas.
- Programa específico para la mejora del control afectivo emocional.
- Otros, que por necesidad, vayan surgiendo necesidad de aplicación.

De una manera general podemos decir que trabajaremos los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar la comprensión lectora inferencial y literal.
- Mejorar la fluidez verbal.
- Mejorar el lenguaje comprensivo y expresivo.
- Aumentar el vocabulario.
- Desarrollar la ortografía natural y arbitraria.
- Mejorar el cálculo.
- Desarrollar los conceptos numéricos.
- Desarrollar estrategias de resolución de problemas.
- Desarrollar el razonamiento.
- Habilidades de focalización y mantenimiento de la atención.
- Mejorar la memoria de trabajo y la memoria a corto plazo.
- Habilidades metacognitivas que ayuden a reflexionar sobre los propios procesos mentales, lo que se hace y cómo se hace.
- Mejorar el razonamiento aritmético y el cálculo.
- Estimulación de los procesos de representación, simbolización.
- Implementar estrategias para el respeto a las diferencias.
- Respetar opiniones y expresar las mismas desde el respeto.
- Entrenamiento en habilidades socio-afectivas que ayuden a ponerse en el lugar del otro (escucha activa, comunicación no verbal, empatía y toma de perspectiva).
- Mejorar las habilidades sociales y la asertividad que desarrollen competencias sociales y emocionales facilitando las relaciones interpersonales y la adaptación social y escolar.
- Habilidades relacionadas con la generación de locus de control.
- Desarrollar técnicas de relajación.
- Aumentar la motivación y autoestima.

ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Los elementos transversales son ejes que atraviesan el currículo persiguiendo el desarrollo de valores y actitudes propias de una sociedad libre y democrática basada en la igualdad, la justicia y la solidaridad, entre otros valores.

Según la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE)*, son de carácter transversal: es decir, no aparecen asociados a un solo área sino que se integran y asocian a todas y cada una de las áreas que forman el currículo.

Las cuestiones que se integran dentro de ellos tienen una importante significación social, incluyen todas las cuestiones ambientales, así como las relacionadas con la salud, la paz, la solidaridad, para que el alumnado, sobre todo, llegue a adquirir unas determinadas actitudes, y a desarrollar determinados comportamientos basados en valores libremente asumidos.

Los elementos transversales que encontramos en la normativa son los siguientes:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual y TIC.
- Educación emocional y valores.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
- Educación para la salud (incluida educación sexual).

Y en la Comunidad autónoma de Andalucía:

- Cultura andaluza.
- TIC
- Conservación y Mejora de la Naturaleza como signo inequívoco de la calidad de vida.
- Respeto al Estado de derecho, estatuto de autonomía y libertades fundamentales.
- Iniciativa Emprendedora.
- No discriminación por grupo de discapacidad.
- Igualdad entre hombres y mujeres.

Todos ellos han de estar presentes en nuestras prácticas educativas a través de nuestra intervención diaria en el apoyo de las diferentes áreas así como en nuestra intervención específica tal y como se recoge en el artículo 6 del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo*.

METODOLOGÍA

Principios metodológicos.

Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva. Teniendo en cuenta esto, el desarrollo de la metodología se fundará en los siguientes principios y maneras de organización:

- Metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos y tutoría entre iguales.
- Adecuación del lenguaje a las características del alumnado.

- Orientación del grupo respecto a su situación en el proceso de aprendizaje, por medio de controles de comprensión y actividades de clase.
- Fomento de la iniciativa, la autonomía y el trabajo en grupo.
- Creación de un clima de confianza que fomente la participación activa del grupo en el contexto educativo del aula.
- Utilización de las TICS como recurso educativo docente y como medio de búsqueda y selección de información y actualización de conocimientos
- Los métodos de aprendizaje cooperativo.
- La enseñanza multinivel.
- La organización de contenidos por centros de interés.
- La graduación de las actividades.
- Todo ello con la creación de un ambiente donde se desarrollen las potencialidades del alumnado.

Actuaciones y técnicas específicas.

En la presentación de los nuevos contenidos al alumnado se utilizará, además, un lenguaje sencillo y claro, de tipo directo. Del mismo modo, y a través del aprendizaje sin error, los alumnos disponen de ejemplos para iniciar la actividad como paso previo, mediante modelado, hasta ir retirando las ayudas de forma progresiva y el moldeamiento, para reforzar las aproximaciones sucesivas a una conducta meta.

También utilizaremos la técnica de autoinstrucciones, para secuenciar cualquier actividad que debe de realizar el alumnado con el objetivo de reducir la impulsividad y mejorar el enfrentamiento a los fracasos.

- En primer lugar se llevará a cabo la tarea mientras se muestra en voz alta lo que se está realizando.
- El/la alumno/a llevará a cabo la misma tarea del ejemplo propuesto, según las instrucciones (guía externa en voz alta).
- Posteriormente vuelve a hacerla mientras se dirige a sí mismo en voz alta, seguidamente en un tono muy bajo (enmascaradas) y por último a través de Autoinstrucciones internas (encubiertas).

Las técnicas de entrenamiento de habilidades sociales a aplicar se basan principalmente en las propuestas de la modificación de conducta en la teoría del aprendizaje social, a través del pequeño grupo y también, de forma simultánea, de forma individualizada y en colaboración con la familia.

Llevaremos a cabo la gamificación como método que consiste en aplicar técnicas y elementos de juego en el aula para propiciar el aprendizaje y la motivación. Con los retos el alumnado expresa la necesidad de conseguir superar sus expectativas o las expectativas que el juego le impone haciendo de la consecución del objetivo del juego un ejemplo de superación para el alumnado.

Actividades

A la hora de estructurar las actividades debemos de tener en cuenta una serie de criterios: de lo conocido a lo desconocido, de lo fácil a lo difícil, de lo concreto a lo abstracto y de lo particular a lo general.

Las actividades se presentan en dos niveles:

- Nivel oral: es importante que se hable de lo que se ha experimentado, que se expliquen esas actividades y se saquen conclusiones.
- Nivel gráfico: en el que se representan esos aprendizajes, bien en fichas, con modelado, carteles...

En relación con la secuenciación determinaremos el siguiente orden:

- Actividades de inicio y motivación: al inicio de cada sesión se proponen actividades que suscitan el interés y participación hacia los contenidos a trabajar, también nos servirán para recoger información sobre los intereses, conocimientos previos y nivel de desarrollo alcanzado por el alumnado.
- Actividades de desarrollo y expresión: son las que inciden directamente sobre los contenidos a trabajar.
- Actividades de síntesis: sirven para recapitular los aprendizajes adquiridos. Deben seleccionarse para reajustar el proceso educativo en base a la información que tales actividades proporcionan. Son actividades de cierre, de evaluación.

Recursos

Para el trabajo diario en el aula de apoyo trataremos de presentar actividades que sean motivadoras y amenas para el alumnado.

Un recurso a tener en cuenta es el ordenador, un medio de trabajo que resulta muy motivador al alumnado que tiene una gran repercusión en el campo educativo.

Los materiales didácticos seleccionados para el trabajo diario se pueden clasificar en función de las áreas de desarrollo del alumnado y del currículo de la siguiente forma:

Para trabajar la lecto-escritura:

Cuadernillos de lecturas de atención a la diversidad. CEPE.

Adaptación curricular EDICIONES ALJIBE (1º, 2º y 3º de ESO).

Leo, comprendo y me expreso 2, 3 y 4. Editorial Lebón.

100 ejercicios para mejorar tu comprensión lectora. Editorial GEU. Jose Luis Mora Cano.

De apoyo a matemáticas:

Adaptación curricular matemáticas. Educación secundaria 1-2. Editorial GEU.

Adaptación curricular Ediciones Aljibe (1º, 2º y 3º ESO)

Matemáticas Anaya: segundo y tercer ciclo primaria.

Adaptaciones curriculares básicas SERAPIS. Matemáticas 4º, 5º, 6º Primaria y 1º ESO.

Cuadernillos de atención a la diversidad. CEPE. (1º ciclo ESO).

101 tareas para desarrollar las competencias básicas.
10 sesiones para trabajar contenidos básicos: cuadernillos del 1 al 6.
Actividades de refuerzo de matemáticas 1º ESO. Ediciones Aljibe. María Mercedes Martínez López.
Cálculo fácil (atención a la diversidad).
Progresint: Cálculo y resolución de problemas. Ed. CEPE.
Progresint: Fundamentos de razonamiento. Ed. CEPE.
Materiales manipulativos (ábaco, puzzles o juegos de lógica). Para trabajar los diferentes programas específicos:
Fichas del Progresint.
Fichas para el desarrollo de habilidades básicas del lenguaje.
Fichas de “fíjate y concéntrate” para desarrollo de atención y memoria.
Manual de Competencia Social “Relacionarnos Bien” de Manuel Segura.
Manual de Educación especial de Garrido Landívar.
Inteligencia emocional: amor. Cuaderno 1. Editorial GEU. Carmen María León Lopa.
Inteligencia emocional: ira. Cuaderno 2. Editorial GEU. Carmen María Lopa.
“Estimulación de funciones cognitivas”. Cuadernillos del 1 al 10.
Programa de enseñanza de habilidades de interacción social (PEHIS) para niños y niñas en edad escolar. María Inés Monjas.

EVALUACIÓN

Entendemos la evaluación como parte del proceso educativo, y no solo como una actividad que se realiza al finalizar cada trimestre. Con ella pretendemos mejorar la propia acción educativa y nos ayudará a adecuar mejor la programación, a revisar las estrategias metodológicas, etc.

Se trata de atender al progresivo desarrollo de todas las capacidades de los niños y niñas- desarrollo físico, afectivo, social e intelectual-, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar. Por tanto, la evaluación educativa tendrá en cuenta globalmente todos los ámbitos de desarrollo de la persona, la singularidad de cada niño y niña, analizando y valorando sus procesos de desarrollo, así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales específicas de cada una/o.

Teniendo en cuenta lo establecido en la *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas*, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo*, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Partiremos de la evaluación inicial realizada por el equipo docente del alumnado, durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.

Otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas se realizará tomando como referente los elementos curriculares establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación en las materias adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumnado.

Por tanto, los instrumentos de evaluación que se tendrán en cuenta a lo largo de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje son:

- Observación directa del trabajo diario en clase.
- Producciones realizadas en clase.
- Pruebas orales.
- Pruebas escritas: siempre partirán de las actividades realizadas en clase.

Durante el proceso de evaluación, se tendrán en cuenta ciertos aspectos con la intención de ayudar al alumnado:

- Ubicación que favorezca la concentración.
- Repaso antes de comenzar.
- Lectura de las preguntas con el/la alumno/a.
- Transcripción de las respuestas del alumno/a.
- Supervisión y ayuda con la gestión del tiempo.
- Supervisión de las distracciones: revisar su ubicación dentro del aula así como materiales distractores del pupitre.
- Revisar el docente las preguntas antes de la entrega para saber si se ha equivocado porque no ha entendido la pregunta.

- Posibilidad de realizar el examen con material complementario: ábaco, calculadora...
- Apoyar visualmente.
- Aprendizaje por varias vías para fomentar la atención del alumnado en su aula.

Criterios de evaluación.

Área comunicativo-lingüística

- Asimilar el lenguaje y utilizarlo de forma comprensiva.
- Captar relaciones e ideas en el lenguaje y expresarlas en el uso del mismo.
- Leer correctamente de forma mecánica y comprensiva.
- Expresarse verbalmente de forma correcta: articulación, ritmo...
- Escribir correctamente y usar la escritura como medio de comunicación.

Área cognitiva

- Retener y evocar estímulos visuales.
- Asimilar y usar los conceptos básicos de cantidad y número.
- Resolver operaciones aritméticas y usarlas de forma comprensiva.
- Captar relaciones e ideas a través de objetos, figuras y números.
- Mejorar la eficacia de la memoria de trabajo.
- Aumentar el control atencional,

Área afectivo-social

- Controlar los impulsos emocionales.
- Integrarse y participar activamente en el grupo social.
- Descubrir y controlar las emociones.
- Realizar movimientos corporales controlados.
- Desarrollar progresivamente un adecuado autoconcepto y autoestima positiva.
- Aprender a colaborar y a respetar a su grupo de iguales.
- Respetar normas de convivencia.
- Desarrollar los aprendizajes a través de la observación de modelos referenciales adecuados.

Con la superación de estos criterios de evaluación, a través de los indicadores estamos consiguiendo alcanzar los criterios de evaluación y las competencias específicas.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso educativo y contribuye a que dicho proceso se retroalimenta continuamente. Debe servir para valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y la propia práctica docente.

Evaluación de Programas Específicos y Adaptaciones Curriculares Significativas.

Teniendo presente que los referentes de evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en los programas específicos a través de indicadores, será la ponderación de

estos criterios de evaluación mediante su evaluación a través de los indicadores lo que determinará la evaluación del alumnado.

También dado nuestro papel en el diseño, desarrollo y evaluación de las ACS que realizan nuestro grupo de alumnas/os, nuestra evaluación de las ACS será de la siguiente manera: NI (no iniciado), EP (en proceso), C (conseguido) y las observaciones que se consideren al respecto.

Evaluación práctica docente.

Se trata de realizar un ejercicio de análisis y reflexión sobre la propia práctica y lo planificado, reflexionando conjuntamente con la totalidad de profesionales implicados y para que sirva para propuestas de mejora:

- El grado de consecución de los objetivos y saberes básicos por parte del alumnado.
- El nivel de adecuación de los objetivos y contenidos a las características personales de las/os alumnas/os.
- Se evaluará en qué medida la metodología ha sido adecuada para el alumnado.
- Analizaremos los materiales y actividades realizadas, de forma que valoremos si estas han sido adecuadas a las características y productividad de los alumnos/as.
- Es necesario que también evaluemos la temporalización de la programación, así como los criterios de evaluación que se han planteado. Se trata de valorar si hemos evaluado en los discentes los aspectos oportunos o, por el contrario, hemos priorizado aquellos menos importantes.
- El nivel de cumplimiento de los acuerdos adoptados ha sido satisfactorio, mejorable, insatisfactorio...
- Los recursos disponibles en el aula de apoyo son apropiados para responder a los principios metodológicos deseables en nuestra labor de apoyo.
- La coordinación con las familias ha sido: satisfactoria, mejorable, insatisfactoria...
- La transición de información entre las etapas ha sido: satisfactoria, mejorable, insatisfactoria...
- Análisis de nuestra actuación con el alumnado concreto y perspectivas de futuro.

CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Con nuestra intervención vamos a ayudar a conseguir las competencias clave, siendo estas las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística: interactuando de forma oral o escrita de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos.
- Competencia plurilingüe: utilizando distintas lenguas, orales, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: desarrollando y aplicando la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.
- Competencia digital: usando tecnologías digitales para el aprendizaje.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender: ayudando al alumnado a ser capaz de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Competencia ciudadana: ayudando a ser responsable y participar plenamente en la vida social y cívica.
- Competencia emprendedora: a través de la realización de actividades destinadas a llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico financiero.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales: ayudando a que el alumnado comprenda y respete el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.

COORDINACIÓN

Reuniones con los Tutores/as y Equipo Educativo.

- Estas reuniones tendrán como objetivos:
- La elaboración y/o actualización de las adaptaciones curriculares significativas y Programas de Refuerzo de Aprendizaje.
- Adecuación de recursos materiales.
- Realización del seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado con NEAE.
- Desarrollo de estrategias de individualización de la respuesta educativa para la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

Reuniones con los Profesores/as de área.

El objetivo prioritario será el intercambio de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y el asesoramiento en relación a la selección y priorización de contenidos, estrategias metodológicas, actividades, recursos didácticos y criterios de evaluación según lo acordado en su adaptación significativa.

Reuniones con el Departamento de Orientación.

Con los siguientes objetivos:

- Evaluación y seguimiento del alumnado con NEAE.
- Información y asesoramiento al profesorado sobre la respuesta educativa y las características de los alumnos/as con NEAE, promoviendo su normalización y participación en el currículo del aula.
- La planificación, desarrollo, evaluación y constatación de medidas de individualización.

Coordinación con las familias.

Las familias del alumnado tendrán información sobre el trabajo de sus hijas/os en el centro, al igual que el profesorado, este intercambio de información se realizará a través de los canales oportunos para su seguimiento.

Además, a lo largo del curso, el equipo educativo, el/la orientador/a y el maestro de apoyo, mantendrán entrevistas programadas por ellos mismos y cuantas se planteen por iniciativa de las familias. Se potenciarán los compromisos por parte de todas las partes.

Por otro lado, en el último trimestre se realizará un Informe Final sobre la intervención con el alumnado NEAE, y, si se considera necesario, se le entregará a la familia una copia por los medios oportunos.

